



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS
PARA LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA,
PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA
ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2014**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: ELISABETH SANDRA PALMA GONZABAY

TUTOR: ECON. DAVID BATALLAS GONZÁLEZ, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS
PARA LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA,
PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA
ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2014**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

AUTORA: ELISABETH SANDRA PALMA GONZABAY

TUTOR: ECON. DAVID BATALLAS GONZÁLEZ, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

La Libertad, 3 de septiembre de 2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de titulación, **“DISEÑO PRESUPUESTARIO PARTICIPATIVO, PARA LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”**, elaborado por ELISABETH SANDRA PALMA GONZABAY, egresada de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, lo apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Econ. David Batallas González, Msc.

TUTOR

DEDICATORIA

A Dios que guía mi camino día a día iluminándome con sabiduría para tomar mis decisiones, y darme la fuerza para convertirme en una profesional.

A mi Esposo y a mis hijos quienes son mi razón de ser los cuales siempre me han brindado todo el apoyo para salir adelante ante cualquier obstáculo presentado en mi vida

Elisabeth

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, a la Virgen Santísima, en Especial A mi Padres mi Ángel que con sus bendiciones me he llenado de fuerzas y valentía para afrontar obstáculos, por haberme dado la oportunidad de cumplir con mis objetivos propuestos, a mi Madre por su apoyo incondicional.

A la universidad, por ser el templo de mis conocimientos quien supo abrirme las puertas para convertirme en una profesional, A mi Estimado Director de la Carrera por ser mi guía, apoyo como profesional, al Presidente de la Comuna y a quienes de una u otra forma me brindaron su ayuda para cumplir esta etapa más de mi vida Gracias.

Elisabeth

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. David Batallas González, MSc.
DIRECTOR DE LA CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Econ. David Batallas González, MSc.
PROFESOR-TUTOR

Ing. Steve Guarnizo Crespo, MSc.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA
LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA, PARROQUIA
COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2014”.**

Autora: Elisabeth Sandra Palma Gonzabay

Tutor: Econ. David Batallas González, MSc.

RESUMEN

El presente trabajo se realizó en el cabildo de la comuna Manantial de Guangala, ubicada en la parroquia Colonche, del cantón Santa Elena, quienes son los encargados de transmitir cada una de las necesidades e inquietudes de la población, donde se presentan inconformidades por las partidas presupuestarias asignadas para la Comuna y la ejecución de sus obras, esto se debe a que actualmente no cuentan con una planificación adecuada, la comunicación y diálogo respectivo en lo referente a la socialización de sus principales exigencias, lo que ocasiona poco interés, desconocimiento y sobre todo descoordinación en cuanto a este tema; además de acuerdo con el proceso investigativo se determinó que no se han utilizado los mecanismos idóneos para su puesta en práctica y de esta manera transmitir cada una de las expectativas de los pobladores de la comuna Manantial de Guangala, estableciendo prioridades y garantizando una transmisión acertada. Por lo tanto el objetivo de este trabajo de investigación es la puesta en marcha de un proceso participativo presupuestario donde se obtendrá una mejora continua, apoyado por las respectivos compromisos de toda la localidad, para ello se basó en la investigación de campo y documental, elaborando el marco referencial donde se detallan los elementos que componen el presupuesto participativo y la opinión de diferentes autores especializados en el tema, complementados con los métodos y técnicas de investigación para la recolección de datos, así como también información de los interventores tanto internos como externos, tabulando estos datos de manera clara y dinámica para una fácil interpretación de los lectores de este tema y para el correspondiente diagnóstico y posterior elaboración del modelo presupuestario, que contiene una dirección estratégica a seguir, involucrando a la ciudadanía, originando coordinación de las actividades que se planifiquen, así como también un reglamento para la regularización de todas las funciones, todo en beneficio de la localidad de la Comuna y por ende para el progreso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Colonche.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	3
TEMA.	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	3
Formulación del problema.	5
Sistematización del problema.	5
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
Justificación Teórica.	6
Justificación Metodológica.	6
Justificación Práctica.....	7
OBJETIVOS.	8
Objetivo General.	8

Objetivos Específicos.....	8
HIPÓTESIS.....	9
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	9
CAPÍTULO I.....	12
MARCO TEÓRICO.....	12
1.1. ANTECEDENTES.....	12
1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	16
1.2.1. Definiciones del ejercicio activo de la ciudadanía.....	16
1.2.2. Definiciones de Presupuestos Participativos.....	17
1.2.3. Importancia del Presupuesto Participativo.....	18
1.2.4. Características del ejercicio activo de la ciudadanía.....	19
1.2.5. Líneas básicas participación ciudadana.	20
1.2.6. Finalidad del ejercicio activo de la ciudadanía y Presupuestos Participativos.	21
1.2.7. Principios y aportes del ejercicio activo de la ciudadanía basados en los presupuestos participativos	21
1.3. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA.....	22
1.3.1. Misión	22
1.3.2. Visión	22
1.3.3. Valores	23
1.4. PROYECCIÓN DEL DISEÑO PRESUPUESTARIO PARTICIPATIVO A TRAVÉS DEL EJERCICIO ACTIVO DE LA CIUDADANÍA.	24
1.4.1. Vinculación con la comunidad.....	24
1.4.2. Políticas Institucionales.....	25
1.4.3. Clima Organizacional.....	25

1.5. GESTIÓN DE LAS NECESIDADES	26
1.5.1. Vínculos Interorganizacionales.....	26
1.5.2. Programas y Proyectos	26
1.6. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL	27
1.6.1. Eficiencia.....	27
1.6.2. Eficacia.....	27
1.7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	28
1.7.1. Definición de Gestión Administrativa	28
1.7.1.1. Planificación.....	28
1.7.1.2. Organización	29
1.7.1.3. Dirección	29
1.7.1.4. Control	30
1.7.2. Tecnologías de la Información y Comunicación	30
1.7.3. Competencias	31
1.8. MARCO LEGAL.....	32
CAPÍTULO II	36
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	36
2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	36
2.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	37
2.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	37
2.3.1. Por el Propósito	38
2.3.2. Por el Lugar.....	39
2.3.3. Por el Nivel	40
2.4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	40

2.4.1. Método Inductivo	40
2.4.2. Método Deductivo.....	41
2.4.3. Método Analítico	41
2.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	42
2.5.1. Fuentes Primarias.....	42
2.5.2. Fuentes Secundarias.....	43
2.6. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	44
2.6.1. Guión de la Entrevista.....	44
2.6.2. Cuestionario	44
2.7. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	45
2.7.1. Población.....	45
2.7.2. Muestra.....	45
2.7.2. Muestra Probabilística Aleatoria Simple	46
2.8. PROCEDIMIENTOS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS	48
2.8.1. Procedimientos	48
2.8.2. Procesamientos.....	49
CAPÍTULO III.....	50
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	50
3.1. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.....	51
3.3. CONCLUSIONES	62
3.4. RECOMENDACIONES	63
CAPÍTULO IV.....	64

DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014. ..	64
4.1. INTRODUCCIÓN	64
4.2. DATOS DE IDENTIDAD DE LA COMUNA DE MANANTIAL DE GUANGALA DE LA PARROQUIA COLONCHE.	65
4.3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA.....	66
4.3.1. Análisis Interno	66
4.3.2. Análisis Externo	68
4.3.3 Matriz FODA	71
4.4. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL	72
4.4.1. Misión	72
4.4.2. Visión	72
4.4.3. Valores Corporativos	72
4.4.4. Objetivos de la Propuesta.....	74
4.4.4.1. Objetivo General	74
4.4.4.2. Objetivos Específicos.....	74
4.4.5. Estrategias	75
4.4.6. Líneas de Acción Participativa.....	75
4.4.7. Ventajas.....	76
4.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA.	77
4.5.1. Nuevo Organigrama Funcional Propuesto para el cabildo de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche.....	78

4.5.2. Funciones que desarrolla el cabildo de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche del cantón Santa Elena.....	79
4.6. PROYECCIÓN DEL DISEÑO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA PARA CONTRIBUIR EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO PARTICIPATIVO.	83
4.7. FASES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA.....	84
4.7.1. FASE 1: PREPARACIÓN.....	85
4.7.1.1. Comunicación.....	85
4.7.1.2. Sensibilización.....	86
4.7.1.3. Convocatoria.....	86
4.7.1.4. Identificación y registro de los actores participantes.....	87
4.7.2. FASE 2: CONCERTACIÓN.....	88
4.7.2.1. Desarrollo de talleres.....	89
4.7.2.2. Taller de Identificación y priorización de resultados.....	89
4.7.2.3. Rendición de cuentas.....	90
4.7.3. ETAPA 3: COORDINACIÓN.....	91
4.7.3.1. Articulación de políticas y proyectos.....	91
4.7.3. ETAPA 4: FORMALIZACIÓN.....	91
4.7.3.1. Formalización de acuerdos y compromisos.....	92
4.7.3.1. Mecanismos de vigilancia participativos y responsabilidad del proceso.	92
4.8. MATRIZ DE LAS FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	93
4.9. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO GESTIÓN PARTICIPATIVA.	94
4.9.1. Interrelaciones entre directivos y comunidad.	94
4.9.2. Satisfacción de las necesidades.....	95

4.9.3. Plan de desarrollo de la comunidad,	95
4.10. PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA DE LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA.....	100
4.11. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	100
4.11.1. Seguimiento para la revisión de resultados.....	101
4.12. PLAN DE ACCIÓN.....	102
CONCLUSIONES	103
RECOMENDACIONES	104
BIBLIOGRAFÍA.	105
BIBLIOGRAFÍAS DE PÁGINAS WEB.....	107
ANEXOS	108

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO # 1: Operacionalización de las Variables.	10
CUADRO # 2: Distribución de la Población.	45
CUADRO # 3: Acciones de los directivos.....	55
CUADRO # 4: Informe de obras y proyectos.....	56
CUADRO # 5: Participación en talleres	57
CUADRO # 6: Difusión de información	58
CUADRO # 7: Adecuada participación presupuestaria.....	59
CUADRO # 8: Importancia de una participación activa	60
CUADRO # 9: Horario para socialización del presupuesto.....	61
CUADRO # 10: Análisis de la Matriz FODA	71
CUADRO # 11: Matriz de las Fases del Presupuesto Participativo	93
CUADRO # 12: Fase 1. Preparación.	96
CUADRO # 13: Actividad 1.....	96
CUADRO # 14: Fase 2. Concertación	97
CUADRO # 15: Actividad 2.....	97
CUADRO # 16: Fase 3. Coordinación.....	98
CUADRO # 17: Actividad 3.....	98
CUADRO # 18: Fase 4. Formalización	99
CUADRO # 19: Actividad 4.....	99
CUADRO # 20: Plan de desarrollo Comunal	100
CUADRO # 21: Matriz de seguimiento.....	101
CUADRO # 22: Plan de Acción	102

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO # 1: Acciones de los directivos	55
GRÁFICO # 2: Informe de obras y proyectos	56
GRÁFICO # 3: Participación en talleres.....	57
GRÁFICO # 4: Difusión de información.....	58
GRÁFICO # 5: Adecuada participación presupuestaria	59
GRÁFICO # 6: Importancia de una participación activa.....	60
GRÁFICO # 7: Horario para socialización del presupuesto.....	61
GRÁFICO # 8: Ubicación Geográfica.....	66
GRÁFICO # 9: Organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche.....	77
GRÁFICO # 10: Organigrama Funcional Propuesto de la Comuna Manantial de Guangala, Parroquia Colonche.....	78
GRÁFICO # 11: Modelo del Proceso Presupuestario Participativo	83

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO # 1: Carta Aval	109
ANEXO # 2: Revisión Gramatólogo.	111
ANEXO # 3: Modelo de Encuesta	112
ANEXO # 4: Modelo de Entrevista	115
ANEXO # 5: Actas constitutivas de la Parroquia Colonche.....	117
ANEXO # 6: Cabildo de la Comuna Manantial de Guangala	120
ANEXO # 7: Nómina de socios comuneros	121
ANEXO # 8: Fotos de Campo	128

INTRODUCCIÓN

El trabajo de titulación “DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”, se llevó a cabo debido a las diferentes falencias que se dan dentro del Cabildo de dicha localidad, pues la población no se siente satisfecha con las decisiones que se toma en cuanto a la inversión de obras, por lo que se requiere una participación activa de la comunidad, responsabilidad y compromiso por parte de las autoridades para difundir toda la información necesaria y exista una asistencia masiva para llegar a un acuerdo general estableciendo prioridades.

Por lo tanto este trabajo de investigación se considera relevante pues se busca mediante el análisis de diferentes fundamentos teóricos y la metodología correspondiente, determinar los mecanismos necesarios para involucrar a toda la comunidad de Guangala en el presupuesto participativo, para de esta manera satisfacer cada una de las exigencias de la colectividad y que sus ideas sean escuchadas para contribuir con el progreso de la Comuna bajo la responsabilidad y compromiso de sus directivos.

Para dar solución a todos estos inconvenientes, se propone el diseño de procesos presupuestarios participativos para la comuna Manantial de Guangala, dando como resultado una correcta organización, comunicación y transparencia de los diferentes rubros asignados permitiendo el progreso de la localidad. Todo esto en base a una difusión y comunicación oportuna, estableciendo convocatorias programadas y con un cronograma establecido la población pueda asistir y no sea un proceso ajeno y desconocido para cada uno de ellos. De esta manera fijar prioridades las cuales serán anotadas por los directivos para luego ser transmitidas al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Colonche.

Finalmente se puede mencionar que estos procesos serán complementados con la gestión del cabildo de la comuna Manantial de Guangala, hacia el Gobierno Autónomo al que pertenece para una respectiva coordinación pues constantemente va existiendo una mejora en cuanto al desarrollo de este proceso. Para el desarrollo del trabajo de investigación fue necesario establecer cuatro capítulos con contenidos científicos claros, como son:

En el capítulo I, se describe las diferentes experiencias a nivel nacional e internacional sobre los presupuestos participativos, así como también las fundamentaciones teóricas de diferentes autores y finalmente el marco legal sobre la cual se basa la investigación.

El capítulo II describe la metodología de investigación a seguir, las técnicas e instrumentos de evaluación a seguir para la obtención de información, mediante entrevistas y encuestas, de los diferentes actores que intervienen en el trabajo de investigación.

En el capítulo III muestra los datos tabulados en tablas estadísticas y mediante gráficos de toda la información extraída de los interventores, la misma que servirá para la toma de decisiones y procedimientos a seguir para dar solución al problema encontrado.

El capítulo IV, hace referencia a la elaboración de la propuesta, es decir el diseño del presupuesto participativo para la comuna Manantial de Guangala, de la parroquia Colonche, donde se establecen para la puesta en marcha de esta actividad en la localidad.

Finalmente se puede indicar que luego de la elaboración de los capítulos mencionados anteriormente, el presente trabajo contribuirá con el desarrollo de la comuna Manantial de Guangala al integrarse en este proceso de gran importancia.

MARCO CONTEXTUAL

TEMA.

“Incidencia del ejercicio activo de la ciudadanía en la gestión administrativa, mediante el análisis e intervención de los diferentes actores. Diseño de procesos presupuestarios participativos para la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En la actualidad las poblaciones necesitan de la atención de las autoridades locales, en búsqueda de una mejora continua no solo en el lugar donde habitan sino también en su estilo de vida, de acuerdo con los enfoques modernos las instituciones públicas, relacionen y encuentren nuevas tendencias estratégicas para perfeccionar su competitividad ante las demás, es decir trabajen coordinadamente con la administración de su recurso humano, para alcanzar sus metas y objetivos inicialmente planteados.

Por tal razón el Gobierno Ecuatoriano, creó dependencias de Juntas Parroquiales Rurales, Consejos Municipales, los Consejos Metropolitanos, Consejos Provinciales y Parroquiales, estos organismos se regirán por la ley correspondiente, y tienen como finalidad satisfacer las necesidades básicas de la población de cada sector que le corresponda, ejercer facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en beneficio de la comunidad.

Estos tipos de gobiernos poseen autonomía financiera, administrativa y política para la toma de acciones y decisiones, se verán regidos por principios de equidad interterritorial, solidaridad, integración, participación de la comunidad con el objetivo de mejorar las localidades a la que pertenece dicha institución y por ende creando oportunidades de desarrollo e innovación para un progreso constante y bajo la dirección de la población para una entera satisfacción de sus necesidades.

Es así que en la provincia de Santa Elena, las empresas públicas han empezado a trabajar con mucha responsabilidad, debido a que las nuevas leyes, resoluciones, reglamentos y ordenanzas aprobadas por la Asamblea Nacional, se han enfocado en las poblaciones más vulnerables, para mejorar su habitar, a tal punto que prosperen y sobresalgan mediante la gestión de las instituciones que gobiernan el medio. Por tal razón es indispensable que estas instituciones se encuentren organizadas pudiendo así brindar servicios de calidad logrando satisfacer las necesidades de la comunidad en general.

Debido a esta situación la investigación se enfoca en el trabajo que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, que en los actuales momentos se encuentra gestionando diferentes actividades de la comuna Manantial de Guangala.

La Comuna Manantial de Guangala se encuentra bajo la dirección administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Colonche, el mismo que ha recibido una serie de quejas e inconformidades por parte de la población de Guangala quienes manifiestan no sentirse satisfechos con las labores realizadas y por la poca información impartida por parte del Cabildo de la localidad, teniendo la necesidad de implementar un diseño presupuestario participativo destinado a involucrar a la colectividad en general.

Ya que al no contar con una participación activa que permita el involucramiento total de la población, se tiene como resultado que el Cabildo no mantenga una comunicación adecuada con sus mandantes, ocasionando insatisfacciones en las decisiones tomadas, por tanto el presente Diseño presupuestario participativo, servirá como una herramienta de análisis, que ayudará a identificar y evaluar la situación de la misma, integrando a la comunidad como elemento primordial, con el fin de lograr que la dependencia alcance el mejor desempeño posible en beneficio de la comunidad, ayudando así en el progreso, desarrollo y ejecución de planes y proyectos eficientes que ayuden a su posterior crecimiento.

Formulación del problema.

¿De qué manera incide el ejercicio activo de la ciudadanía en la gestión administrativa de la Comuna Manantial de Guangala, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Año 2014?

Sistematización del problema.

La Sistematización del problema nos permite identificar cada una de las sub-interrogantes a resolver mediante el planteamiento de los objetivos específicos para dar solución al problema encontrado.

Una vez establecida la formulación del problema, es necesario realizar las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo influye el limitado conocimiento de procesos presupuestarios participativos en la comuna Manantial de Guangala?
2. ¿Cómo afecta la inadecuada estructura de procesos presupuestarios participativos en la comuna Manantial de Guangala, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena?
3. ¿Cómo incide la inadecuada definición de objetivos de la gestión administrativa?
4. ¿Cómo incide la limitada transparencia de la gestión administrativa para la comuna Manantial de Guangala?
5. ¿Cómo incide la ausencia de la participación activa de la ciudadanía en la gestión administrativa en la comuna Manantial de Guangala, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena?

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Justificación Teórica.

(HERNÁNDEZ Sampiere, 2010), manifiesta:

El autor establece a la justificación teórica como el acto de verificar, constatar la veracidad de los contenidos de fuentes bibliográficas, que mantengan contenido de gran interés para el investigador, el cual ayudará a ampliar los conocimientos del tema. (Pág. 20).

Por tanto, a través de estas fuentes investigativas se pudo investigar y conocer todo sobre el tema en cuestión como es todo lo relacionado con diseños y sistemas participativos de la ciudadanía, implementación y su desarrollo, es así que estos contenidos de libros muestran una serie de acciones y procesos a seguir para el desarrollo de planes y estrategias que serán aplicados en la comuna Manantial de Guangala, también conocer como ayudará este diseño en la estructura organizacional de la comunidad en sus diferentes necesidades y requerimientos.

Justificación Metodológica.

(Hernández Sampiere, 2010), expresa:

“El desarrollo de una investigación es muy importante basarlos en métodos y técnicas, ya que ayudan a establecer, aclarar y encontrar soluciones acertadas a problemas complejos ya sean de tipos teóricos o prácticos, mejorando así el proceso investigativo”. Pág. 25.

Es así que en base a metodologías, se pudo desarrollar y aplicar eficazmente el ejercicio activo de la ciudadanía para mejorar la gestión administrativa de la comunidad, con bases textuales que permitan el desarrollo de estrategias y procesos de mejora para la organización, analizando los diferentes factores que limitan su efectividad.

Siguiendo el proceso de investigación para el desarrollo eficaz del tema, se procesó la información recolectada por medio de las técnicas e instrumentos, en este caso las encuestas y entrevistas que ayudaron a determinar las respectivas conclusiones del tema, así como evaluar esos datos para el previo tratamiento y procedimiento de solución.

Justificación Práctica.

La justificación práctica se basa en la implementación del diseño del ejercicio activo de la ciudadanía para la comuna de Manantial de Guangala de la parroquia Colonche del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, el cual servirá como una herramienta importante para el desarrollo de las funciones de la población, contando con las diferentes opiniones y alternativas que se den recolectadas por los directivos de la localidad, existiendo participación eficiente y eficaz.

Mediante la implementación del diseño del ejercicio activo de la ciudadanía, se podrá contribuir como aporte efectivo y positivo para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Colonche, del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena y mejorar las actividades y calidad de vida de la comunidad de Manantial de Guangala.

Además ésta propuesta resulta necesaria pues el GAD Parroquial de Colonche, tiene como objetivo prestar servicios públicos de calidad a cada una de las Comunas que están bajo su jurisdicción, para ello la población de dichas localidades debe participar activamente en cada de las reuniones citadas por la entidad principal y sobre todo conocer sobre los temas que se van a tratar a beneficios de sus Comunas, optimizando recursos económicos, humanos y financieros. Así también como organizar, planificar e impulsar el desarrollo de la parroquia en general y promover el bienestar de la colectividad, en este caso la comuna Manantial del Guangala.

OBJETIVOS.

Objetivo General.

Evaluar la incidencia del ejercicio activo de la ciudadanía en la gestión administrativa, mediante el análisis e intervención de los diferentes actores y orientado al diseño de procesos participativos para la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014.

Objetivos Específicos.

1. Determinar el limitado conocimiento del proceso presupuestario participativo, a través de la aplicación de encuestas a los comuneros de Manantial de Guangala.
2. Analizar la inadecuada estructura del proceso presupuestario participativo, mediante entrevistas formales a los directivos de la comuna Manantial de Guangala.
3. Analizar la inadecuada definición de objetivos de la gestión administrativa, en función del análisis documental.
4. Identificar el grado de transparencia de la gestión administrativa, en función de análisis e interpretación de conceptos científicos de diferentes autores.
5. Diseñar procesos presupuestarios participativos en la gestión administrativa para la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014.

HIPÓTESIS.

La incidencia de la participación activa de la ciudadanía mejorará la gestión administrativa de la comuna de Manantial de Guangala, de la parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

Según HERNÁNDEZ R. (2010), menciona:

“El sistema de operacionalización de variables, consta de la hipótesis de la investigación, la cual representa un elemento de mucha relevancia ante la aplicación de un proyecto, este proporcionan el orden del contenido científico”. Pág. 43.

Por tanto estas variables poseen características particulares de la investigación, y son medibles ante el fenómeno de estudio y están relacionadas directamente con el planteamiento del problema.

Posteriormente se identificaron las variables de la investigación:

Variable Independiente.

Ejercicio activo de la ciudadanía

Variable Dependiente

Gestión Administrativa

CUADRO # 1: Operacionalización de las Variables.

Hipótesis	Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos
La incidencia del diseño de procesos presupuestarios participativos mejorará la gestión administrativa de la Comuna de Manantial de Guangala, de la Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Variable Independiente.	Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la planeación e integración de la comunidad, al ejercicio de la ley.	Acciones	Tareas cumplidas	¿Cree Ud. q la organización está cumpliendo con los requerimientos de la comunidad?	Encuestas
	Ejercicio activo de la ciudadanía		Desarrollo local	Estrategias	¿Qué tipo de estrategias han implementado en la comunidad?	Entrevistas
			Democracia	Decisiones acertadas	¿Cree Ud. que las decisiones tomadas por los altos mandos son las correctas?	
			Planeación	Plan de Trabajo	¿Se establece dentro de la organización planes de trabajos que faciliten el desempeño del personal?	
			Integración	Cronograma de Trabajo	¿Se cumple con lo dispuesto en los cronogramas de trabajo, en cuanto a necesidades de la comunidad?	
			Comunidad	Seguimiento	¿Considera Ud. que existe los seguimientos necesario para verificar si se logró satisfacer las necesidades de la comunidad?	
			Leyes	Trabajo realizado	¿La labor que realiza la organización es fundamentada mediante leyes?	

Fuente: Libro de Hernández Sampiere, Metodología de la Investigación

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay.

Hipótesis	Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos
La incidencia del diseño de procesos presupuestarios participativos mejorará la gestión administrativa de la Comuna de Manantial de Guangala, de la Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Variable Dependiente. Gestión Administrativa	Son acciones fundamentales para las operaciones de la empresa, fortalece y promueve una organización más eficiente, integra al recuso humano para trabajar en coordinación con todos los departamentos, logrando cumplir las metas de la organización profesional, transparente y responsable.	Acción	Tramites atendidos	¿Sus solicitudes y trámites son atendidas con responsabilidad?	Encuestas
			Organización	Resultados obtenidos	¿Se siente satisfecho con la labor que realizan los directivos de la comuna de Manantial de Guangala?	Encuestas
			Recurso Humano	Personal Calificado	¿Los colaboradores del Gobierno Autónomo Descentralizado de su comunidad, muestran seguridad y confianza a la hora de brindarle un servicio?	Encuestas
			Coordinación	Implementación de estrategias	¿Cree Ud. que las estrategias que utilizan los directivos de la comuna de Manantial de Guangala son las adecuadas?	Encuestas
			Metas	Cientes Satisfechos	¿Considera Ud. que los recursos que administra el Gobierno Autónomo Descentralizado de su comunidad, son bien utilizados?	Encuestas

Fuente: Libro de Hernández Sampiere, Metodología de la Investigación
Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES.

Desde el inicio de la década de los 60, se comienzan a establecer diversas formas de participación en las diferentes regiones y sectores del país, dando apertura a la denominada gestión pública, con la finalidad de mejorar y crear sistemas de viviendas, acueductos, carreteras, alcantarillados, puentes y demás obras que son necesarias para el diario vivir de las diferentes localidades que son más vulnerables a esta situación.

En el año de 1830 en el Estado Ecuatoriano también se han originado unas series de cambios políticos establecidos por la constitución, debido al código de ordenamiento territorial, el surgimiento de nuevos poderes y el origen de nuevas normas administrativas, y la introducción de organismos de planificación, todo esto se da ante una cambiante y creciente sociedad, lo que hace que se reestructure la reforma del Estado.

Por aquello el Estado Ecuatoriano, con el fin de rescatar, desconcentrar, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ha creado reformas constantes en las diversas dependencias del país, con el afán de recuperar las competencias de gestión con las instituciones de desarrollo provincial, municipios y juntas parroquiales. Este cambio se enfoca mediante el fortalecimiento de estas dependencias, para fortalecer y potenciar estos territorios públicos, a través del ejercicio activo de la ciudadanía y una participación de igualdad en la creación de proyectos colectivos que abarquen intereses comunes de dicho territorio.

El Estado Ecuatoriano se está preocupando por los sectores más vulnerables de la comunidad, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, tratando de disminuir por medio de estos gobiernos la pobreza.

Es así que la Asamblea General mediante la Ley orgánica, creó los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que se establecen a las personas jurídicas de derecho público, el cual manifiestan autonomía política, administrativa y financiera, y estas a su vez se encuentran integradas con las funciones de participación ciudadana, la legislación, fiscalización, y competencias correspondientes.

Por tanto este Gobierno Autónomo Descentralizado, se dividió en diferentes organismos, que son de tipo municipal, provincial, cantonal y parroquial entre otros, previstos en la ley de cada sector del país. Estas entidades establecen varias regulaciones específicas para cada uno de estos gobiernos en el territorio que se encuentren, mediante sus fines, funciones, composición, atribuciones y prohibiciones que se ejecuten. En estos gobiernos se ejecutarán las funciones ejecutivas, legislativas y de participación ciudadana de cada gobierno autónomo descentralizado, estableciendo el desarrollo y crecimiento de esta población.

Por tal razón el estado creó Organismos Descentralizados Parroquiales para los sectores más vulnerables del país, es por ello que la provincia de Santa Elena cuenta con parroquias de diferentes sectores, las cuales son consideradas como zonas potenciales para el desarrollo económico del país, ya que muchos son viables en la generación de trabajo y cuentan con fauna y flora que se debe cuidar y preservar, cabe indicar que muchos de los habitantes de estos sectores no cuentan con la posibilidad económica para desarrollar programas o proyectos en beneficio de su comunidad o de implementar alguna técnica o métodos que les permita progresar, para ello el estudio se basa en el diseño de procesos presupuestarios participativos para la comuna Manantial de Guangala.

Estos organismos tienen la finalidad de brindar apoyo a esta comunidad, como es Manantial de Guangala, por medio del ejercicio activo de la ciudadanía, así como también guiar y administrar sus recursos tanto humanos, materiales y financieros hacia un desarrollo positivo que genere productividad, seguridad y disminución de pobreza.

Es por aquello que el estudio se basa en el ejercicio activo de la ciudadanía, debido a que el Gobierno Parroquial al que pertenece la Comuna Manantial de Guangala, en la actualidad no ha cumplido con los objetivos por el cual fue creado, ya que sus dirigentes no mantienen una dirección correcta en su estructura administrativa, ni en sus presupuestos, el cual desencadena una serie de situaciones que perjudican el desarrollo de las actividades de la misma.

La Comuna Manantial de Guangala no cuenta con una dirección estratégica en la cual se describa su misión y visión y los objetivos que desean alcanzar, les hace carecer de una buena estructura institucional, donde se conozcan los cargos y jerarquías de sus gobernantes, por aquello las labores se centran en procesos empíricos y rutinarios y no buscan alternativas de mejora.

Es por tanto que la participación ciudadana se originó para establecer la relación de los individuos y grupos sociales en los diferentes procesos que se gestionan en el interés público, tales como consultas, sugerencias, planteamiento de propuestas y demás actividades que se originen de la relación del Estado y los ciudadanos para el beneficio y desarrollo de la comunidad.

La participación ciudadana es un elemento necesario y decisivo en el desarrollo de una población, y se enfoca desde varios grupos voluntarios que mantienen relación con los organismos del estado, sectores regionales, parroquiales, entre otras formas de participación que se emergen mejorar las condiciones de un sector.

Los diversos enfoques en cuanto a la administración de presupuestos públicos, se encuentran vinculados con ejercicio activo de la ciudadanía, lo que ha implicado nuevos ajustes en las políticas públicas así como nuevos retos de mejorar los presupuestos participativos, debido a que desde tiempos remotos se han venido proponiendo y estableciendo proyectos usuales de mejora para la comunidad, como son los arreglos o construcción de parques y avenidas, entre otros proyectos comunes, que no transforman a la sociedad.

En este proceso de presupuestos participativos, implican mucho los cambios de enfoques, el ejercicio activo de la ciudadanía, donde se propongan nuevos proyectos o planes, y se requiera jerarquizar problemas y necesidades a resolver de la comunidad, el cual deben ser resueltos en base a resultados concretos que transformen una nueva sociedad y la calidad vida de los ciudadanos.

Por tanto los dirigentes de la comuna Manantial de Guangala, en conjunto con la ciudadanía deben buscar alternativas de mejora, mediante la propuesta e implementación de proyectos que sean factibles para el desarrollo de esa comunidad, mejorando las condiciones económicas y de supervivencia de sus habitantes, teniendo como factor predominante el mantener en buen estado sus recursos y utilizarlos de la mejor manera creando bienestar y empleo en el mismo.

Esta participación ciudadana a través del presupuesto participativo contribuye hacia una nueva relación entre el estado y la sociedad, además refuerza la solidaridad y el sentido del bien común, debido a que es un mecanismo que involucra a la ciudadana en los procesos de la Administración Pública, el cual buscar fortalecer la democracia, no solo de decidir por el beneficio individual, sino por el bienestar del sector, así también en la toma de decisiones, empleando diversas formas de participar, controlar y gestionar el poder público mediante los procesos y unidades de participación ciudadana, que mejoren y sostengan la vida democrática de esta comunidad.

1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

1.2.1. Definiciones del ejercicio activo de la ciudadanía

(Del Río Hernández, 2000), manifiesta:

“El ejercicio activo de la Ciudadanía, constituye una series de herramientas, que sirven de mecanismos para asegurar y crear la mejor gestión para una población, a través de la administración de los recursos y bienes públicos de determinados sectores, mediante los mecanismos y procesos de una normativa legal”. Pág. 42.

La ciudadanía actual desarrolla autonomía y competencia, es por aquello que se denomina el ejercicio activo de la ciudadanía como la manera de asumir un liderazgo dinámico de su estilo de vida, partiendo de ello, tomar decisiones acertadas sobre las consecuencias que se pueda establecer mediante estas decisiones, teniendo en cuenta los derechos de cada persona que deben ser respetados.

La acción participativa de la ciudadanía, integra un conjunto de medios, recursos e insumos que se emplean para gestionar el desarrollo y progreso acertado de una localidad, mediante la excelente administración de sus dirigentes, estos recursos propiciarán la equidad, justicia y solidaridad que constituyan una democracia interactiva. Por tanto el ejercicio activo de la ciudadanía basado en la participación ciudadana se centra en la democracia interactiva, que es involucrar a la población en los procesos de toma de decisiones que se destinen sobre su comunidad, tales como la administración de sus recursos, de tal modo que se distribuya adecuadamente sus costos y beneficios, logrando que la población influya de manera directa sobre las políticas y decisiones públicas, garantizando seguridad y confianza en dicha gestión.

1.2.2. Definiciones de Presupuestos Participativos

(Castillo, 2010), expresa:

“Los Presupuestos Participativos se establecen mediante estas herramientas financieras, y tienen como objetivo, el mejorar los grados de transparencia en las gestiones locales, mediante el buen uso de los recursos públicos y dando apertura a la cartera de proyectos de determinados sectores del país”.
Pág. 4.

El presupuesto participativo es un instrumento de gran importancia y utilidad para llevar una eficiente planificación comunal, que promueva el ejercicio activo de la ciudadanía, esto a la vez se encuentra enmarcada dentro de lo que es la democracia participativa, entregando autoridad de disposición participativa a los representantes de cada localidad, debido a que ellos son los encargados de proponer y ejecutar los proyectos más factibles y convenientes para la comunidad.

El presupuesto participativo se enmarca dentro de nuevos enfoques que se relacionan con la nueva gerencia y la administración pública, en donde los recursos públicos se asignan, ejecutan y avalúan en función a los cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población, estos resultados se basan en producir resultados que mejoren radicalmente las condiciones de vida de las personas y la comunidad en general.

Es así que estos presupuestos comprenden los resultados provenientes del accionar público, se estructuran en función de los bienes y servicios que recibe la población por parte de las instituciones públicas para lograr los resultados, el presupuesto anual que es designado para cada sector, debe garantizar y cubrir las dotaciones que hagan falta para desarrollar las gestiones, en el cual se incluya partida presupuestaria para recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital que sean necesarios en las comunidades.

1.2.3. Importancia del Presupuesto Participativo

(FEDOZZI, 2002), define:

“Los Presupuestos Participativos mantienen gran relevancia en el aporte a la comunidad, en donde se precisan compromisos y aportes de los gobiernos regionales y municipales, organismos de carácter público y privado y los representantes de la comunidad, con el propósito de aportar al desarrollo de la localidad y mejorara las condiciones de vida de la comunidad”. Pág.65.

Mediante el ejercicio activo de la ciudadanía, se ayuda a cambiar las condiciones de vida de una población, así como también el progreso y avance de su comunidad o territorio, a través de la adecuada administración y manejo de sus recursos, es por esta razón que los presupuestos participativos son empleados en este proceso como instrumento de gestión pública de tipo participativa y dinamizadora, que desarrolla la forma de poner en marcha, mecanismos sobre el debate de la asignación de los presupuestos públicos.

La importancia del presupuesto participativo en una comunidad, es que se gestiona en base al desarrollo administrativo de sus gobernantes, aportando elementos que contribuyan al logro eficaz de una democracia, debido que al incentivar la participación ciudadana, integra a los habitantes en espacios públicos, fortaleciendo sus capacidades, así como también el control de los pobladores hacia el Estado, determinando la transparencia y eficiencia pública.

Es importante la participación de la ciudadana, en los procesos y acciones que se ejecuten en los sectores y territorios del país ya que contribuyen a la democratización de la gestión de estas localidades, debido a que esta participación representa una ventaja para la generación de una nueva relación, entre el estado y la sociedad, por tanto estos procesos presupuestarios participativos en la comuna Manantial de Guangala se manifiestan como instrumentos para determinar cuál es el grado de aporte o contribución a este sector.

1.2.4. Características del ejercicio activo de la ciudadanía

(Schujman & Seide, 2007), expresa:

“El ejercicio activo de la ciudadanía se enfoca en que todas las personas posean y tengan la misma condición sobre sus derechos y sobre sus decisiones y la persona designada para dirigir una comunidad tiene la obligación y el compromiso de brindar seguridad, progreso y sostenibilidad velando por mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el mismo, generando productividad y desarrollo”. Pág. 45.

Unas de las características del ejercicio activo de una ciudadanía es tomar conciencia del poder que se establece por medio de la gestión, debido a que este poder debe ser con conciencia, debido a que a través de la gestión de la acción colectiva, se debe tener la capacidad adecuada para la toma de decisiones y la solución de problemas acertados, promoviendo oportunidades para superaciones individuales, ya que mediante la integración de los ciudadanos se puede fomentar nuevos espacios de solidaridad donde las personas se organizan y movilizan en defensa de intereses comunes y desarrollo de su localidad.

Otras de las características que se desarrollan en este proceso, es que mediante el ejercicio activo de la ciudadanía se podrán diseñar políticas, programas y proyectos que vayan acorde con el beneficio de la población, manifestándose estos elementos como ventajas competitivas para estos sectores al aumentar la eficiencia, la igualdad entre personas y reduciendo las injusticias y corrupción. Este proceso trata de tener libertad y conocer todo sobre la rendición de cuentas en el transcurso de gestión de cada representante de un territorio, o comunidad.

Por tanto esta realidad sobre el ejercicio activo de la ciudadanía, se encuentra basadas en acciones, que tratan de transformar de manera positiva la realidad social y mediante la participación ciudadana diseñar acciones para transformarla y alcanzarlas según las necesidades de la comunidad.

1.2.5. Líneas básicas participación ciudadana.

(Rodríguez & Garrido, 2002), expresan:

“Las líneas básicas de la participación ciudadana se establecen mediante el rango o categoría que se desea alcanzar o se considera necesario en una comunidad, a través de una interpretación clara de lo que acontece en el ámbito social en base a las frecuentes necesidades de la sociedad, es así que a partir de las necesidades evidentes las personas forman parte esencial en el proceso de cambio y mejora continua para los mismos”. Pág. 25.

La ciudadanía también tiene que garantizar la democratización de las relaciones que intervengan entre el estado y la comunidad en sus diferentes disciplinas y niveles de gobierno, debido a que todas las personas sin importar condición alguna, tienen igualdad de oportunidades en participar en gestiones o proyectos de sus comunas, poblaciones, países, territorios, entre otros; así como formar parte de los diferentes espacios e instancias ejecutados en este proceso. Mediante el ejercicio activo de la población, se puede fortalecer el poder ciudadano y su forma de gestión, dando apertura a la democracia participativa, la rendición de cuentas y el control social que se gestionen dentro de determinado territorio.

En la actualidad el Ministerio del Interior también ha incursionado en la creación de programas comuna segura con el objetivo de advertir y reducir la violencia y la delincuencia, reduciendo temor de los ciudadanos y garantizando seguridad y bienestar, este programa se están desarrollando de manera directa en los territorios locales de cada región, mediante la participación e involucramiento de los actores ciudadanos. Estos proyectos comunitarios se proponen en todos los territorios del país, en donde sus gobernantes no solo deben preocuparse de la administración adecuada de sus recursos, sino también de la seguridad de su comunidad, ya que deben responder a las necesidades centrales de la vida de la comunidad local, trabajando con los equipos técnicos del ministerio, municipalidades y la colaboración de la propia comunidad.

1.2.6. Finalidad del ejercicio activo de la ciudadanía y Presupuesto Participativos.

(Montañez, 2009), define:

“Un ciudadano que practica el ejercicio activo de la ciudadanía, no es aquel que solo conoce como se maneja la participación ciudadana o convivencia democrática, sino aquel que tienen la capacidad, los procedimientos, el hábito y la voluntad de ponerlos en práctica, comprometiéndose en el crecimiento y desarrollo de la comunidad al que representan, gestionando adecuadamente sus presupuestos participativos”. Pág.

El desarrollo de competencias para la participación ciudadana juega un rol importante y dinámico en la sociedad, para garantizar y consolidar la democracia, debido que en cierta forma los procesos democratizadores favorecen al ejercicio activo de la ciudadanía y el reconocimiento de sus necesidades e intereses, ya que mediante la buena participación entre gobernantes y ciudadanía se espera un adecuado funcionamiento de los presupuestos participativos, generando un alto grado de eficiencia y eficacia en la gestión pública de la localidad.

1.2.7. Principios y aportes del ejercicio activo de la ciudadanía basados en los presupuestos participativos

Las comunidades deben designar a sus representantes en base al avance y desempeño de sus competencias, para ejercer el cargo y desarrollar una participación ciudadana consciente, mediante las experiencias y conocimientos conseguidos, habilidades y cualidades necesarias para el ejercicio activo de la ciudadanía. Así mismo desarrollar el sentido de pertenencia a su comunidad para aportar con buenas decisiones de forma consciente en cualquier efecto que involucre a su sector, mediante ello aprender y mejorar actitudes para formar parte de la misma, así como también complementarse a innovar y promover un sentido de responsabilidad social.

1.3. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

1.3.1. Misión

(Thompson, Peteraf, Gamble, & Strickland, 2010), expresa:

“Se define a misión el porqué, intención, resultado o razón de ser de la presencia de una empresa u organización, en la cual se establece lo que la empresa desea cumplir en su gestión o ante el entorno que interactúa, mediante los recursos y capacidades diferentes que se cuente”. Pág. 16.

La misión se define de lo que se pretende realizar, como se va a cumplir y quien lo ejecutará, ya que representa la proyección de la empresa, que comienza desde la creación de un objetivo, hasta su ejecución, mediante aquello se guiará a la empresa por el rumbo adecuado, debiendo estar bien enfocado para lograr lo establecido.

1.3.2. Visión

(Thompson, Strickland, & Gamble, 2007), mencionan:

“La visión es el rumbo que sigue o debe seguir la empresa en un largo período, el cual orienta a las decisiones estratégicas de crecimiento de la misma, seguidas de las de competitividad, mediante aquello la alta gerencia deberá implementar estratégicamente en sus operaciones nuevas tecnológicas que ayuden a satisfacer las necesidades e inquietudes de sus clientes”. 18.

Por tanto la visión identifica la idea clara, amplia y realista de lo que se conseguirá o lograra en un largo plazo en una empresa, teniendo en cuenta el impacto del entorno cambiante, las necesidades y exigencias del cliente y la incorporación de nuevas tecnologías, y la aparición de nuevas competencias, en sí, orienta las decisiones estratégicas para alcanzar el éxito empresarial.

1.3.3. Valores

(Stepten P. & Timothy, 2013), mencionan:

“Se define que la organización para el desarrollo de sus actividades integra un conjunto de costumbres, hábitos y creencias denominados valores, es así que toda organización adopta en su estructura valores que lo hacen diferente de la competencia, los cuales deben de ser respetados y acatados por los integrantes de la misma”. Pág. 33.

Los valores trascienden según la generación que se va dando en la empresa en el transcurso del tiempo, con la constante interacción entre líderes, colaboradores y clientes, establecidas mediante las políticas de la misma, estos valores corporativos inciden en el desempeño y practica corporativa de la organización, ya que los empleados generan un ambiente más eficaz y eficiente, con lineamientos definidos, que ayudan a mantener una relación adecuada con su entorno tanto interno como externo.

A través de los valores corporativos se establece un compromiso reflexivo y adecuado de los empleados junto con la empresa, manteniendo determinados lineamientos que servirán de guías, para basar sus acciones, las cuales se deben cumplir adecuadamente, teniendo como factor primordial el respeto y comprensión entre compañeros, comunidades y sociedad en general y por ende el medio ambiente que les rodea para la construcción de un bien común.

También se define a los valores como las características que debe emplear el recurso humano de la empresa a medida que transcurre el tiempo, en donde se desarrollan las relaciones interpersonales, corporativas y sociales, garantizando seguridad, rentabilidad y bienestar personal y empresarial. Por tanto esto valores conducen en el accionar de las personas, pretendiendo llevarlos a cumplir un fin exitoso, con beneficios comunes, debido a que la empresa también mantiene un alto grado de compromiso con todos sus empleados, al ser elementos fundamentales para el progreso de la misma.

1.4. PROYECCIÓN DEL DISEÑO PRESUPUESTARIO PARTICIPATIVO A TRAVÉS DEL EJERCICIO ACTIVO DE LA CIUDADANÍA.

1.4.1. Vinculación con la comunidad

(Pascual & Rebollo, 2005), mencionan:

“Todo ciudadano tiene el derecho de actuar, intervenir o participar con libertad en acciones o asuntos públicos, de manera directa o por medio de sus representantes elegidos, para trabajar en comunidad con transparente por la mejora y desarrollo de esta comunidad, en este proceso se manifiestas elementos y oportunidades de tipos sociales y culturales donde se formen equipos de trabajo para un fin en común”. Pág.70.

Mediante los espacios de participación ciudadana, se despliegan compromisos de logros constantes y de nuevas oportunidades para alcanzar los mejores resultados, para ello cada representante de un territorio debe asumir la responsabilidad de cada acción ejecutada, y establecer como una oportunidad el participar en el ejercicio activo de la ciudadanía, aportando ideas, experiencias de mejora y crecimiento para el mismo, así como también trabajar de forma conjunta con la comunidad y los gobiernos encargados para el estudio y elaboración de planes y programas en beneficio de esta comunidad.

Por tal razón los representantes de cada territorio deberán buscar nuevas opciones y alternativas que ayuden a mejorar las condiciones del sector que representan, es así que por medio de la propuesta, desarrollo y ejecución de modelos participativos, planes y proyectos de acción, podrán garantizar viabilidad social y económica al sector, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, brindando seguridad y a la vez fuentes de trabajo, así como también abordar en el proceso de descentralización y autonomía a través de la coordinación y participación directa de los organismos vigentes autorizados de administrar en este proceso.

1.4.2. Políticas Institucionales

(Fuentes & Cordón, 2014), mencionan:

“Las políticas institucionales representan decisiones plasmadas en documentos, las cuales se manifiestan como una guía de dirección para los integrantes de la misma, estas políticas presentan límites en el trabajo y en el accionar de los empleados, proporcionando un marco de acción lógica y consistente, que ayudará a alcanzar la eficiencia”. Pág. 24.

A través de los parámetros establecidos, se deberá respetar y cumplir disposiciones que se encuentran estipulados en las políticas de la organización, debido a que muchas reflejan valores, culturas y filosofía institucional y si las políticas no son cumplidas adecuadamente afectará a todos los miembros de la entidad incluyendo el rendimiento de los empleados y productividad de la misma.

1.4.3. Clima Organizacional.

(Jiménez Quintero, 2011), menciona:

“El clima organizacional se desarrolla través del ambiente generado por las acciones y emociones que manifiestan cada trabajador en la empresa, en donde se percibe sus experiencias y comportamientos individuales, las líneas estructurales y ambiente social de la misma”. Pág. 12.

Por tanto el clima organizacional representa el factor clave para triunfar, a través de la percepción del ambiente laboral que se desarrolla dentro del entorno institucional, en donde se muestra la parte física como la emocional de los empleados, sus estímulos de desempeño, e interacciones entre todos los miembros de la organización.

A medida que se desarrolla en la empresa u organización un ambiente de trabajo adecuado, se alcanzará la eficacia y eficiencia en los empleados, contribuyendo al logro de lo propuesto.

1.5. GESTIÓN DE LAS NECESIDADES

1.5.1. Vínculos Interorganizacionales.

(CANALES, 2011), establece:

“Los vínculos interorganizacionales establecen relaciones o alianzas con otras empresas, como elemento principal para adquirir o complementar recursos físicos y cognitivos de la misma, con el afán de obtener beneficios en los diferentes aspectos que mejoren su desarrollo y rentabilidad, incrementando el compromiso entre trabajadores y empresa.”. Pág. 14.

Los vínculos interorganizacionales incrementan la calidad y productividad de la misma, así como también mejora las relaciones laborales y de la sociedad, debido que por medio de estas también se incrementa la acción social, ya que muchas organizaciones aportan acciones y desarrollan programas y proyectos de mejora para la sociedad, sin que interfiera su actividad empresarial, contribuyendo así con el progreso socioeconómico de la empresa.

1.5.2. Programas y Proyectos

(Camisón, González, & Cruz, 2014), establecen:

“Los programas y proyectos se desarrollan en una empresa con el fin de fortalecer determinadas capacidades institucionales, para mejorar sus competencias y por ende su rentabilidad productiva, así como también desarrollar cadenas de valor para el fortalecimiento de gestión, incrementos de tecnologías, y competitividad”. Pág. 29.

Los programas y proyectos son básicos para el progreso de la organización, estos manifiestan herramientas integradas, mediante listas de tareas que se deben seguir a través de un cronograma y calendario de actividades debidamente establecido, lo cual se guiará por un seguimiento y control constante del trabajo que se ejecuta, según las necesidades de la misma. También se establece estos elementos en beneficios de la comunidad mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

1.6. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

1.6.1. Eficiencia

(Chiavenato, 2009), expresa:

“La eficiencia manifiesta el conjunto de tareas y acciones que se manifiestan de un determinado equipo de trabajo dentro de una empresa, que son llevadas y ejecutas adecuadamente, contribuyendo así con la aportación de ideas, proyectos y otros elementos que ayudan a cumplir las metas de la organización”. Pág.25.

En el caso de estudio, las autoridades electas ya sean ejecutivas y legislativas que representan a cada localidad, deberán trabajar con los Gobiernos Autónomos vigentes, para alcanzar la eficiencia en sus procesos, ya que mediante la participación ciudadana involucra todas las formas de organización de la ciudadanía, mejorando la gestión pública que ellos administran.

1.6.2. Eficacia

(Chiavenato, 2009), expresa:

“La eficacia asegura el bienestar de una empresa o población, mediante su gestión eficiente, desarrollo óptimo y eficaz dentro de la misma, así como también mediante la acertada aplicación de técnicas y principios del proceso administrativo”. Pág. 25.

Los representantes designados para cada comunidad, se enfocan en responder a las frecuentes necesidades del sector y se desarrollan a través de los diferentes sistemas que son parte de una sociedad, en los que tienen el sistema sociocultural, económico, político, ambiental, garantizando de esta manera el progreso de la población y por ende en buen vivir de la ciudadanía, debido a que se persigue la satisfacción de objetivos institucionales a través del esfuerzo humano coordinado.

1.7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.7.1. Definición de Gestión Administrativa

(Thompson, Peteraf, Gamble, & Strickland, 2010), mencionan:

“La gestión administrativa abarca un conjunto de acciones, elementos y disciplinas que se desarrollan mediante el cumplimiento de las actividades en una organización, las cuales son fundamentadas y basadas mediante la planeación, la organización, dirección y control, como elementos básicos para alcanzar el éxito”. Pág. 6.

Para alcanzar la competitividad en una comunidad, se debe mantener una buena gestión administrativa en cualquier campo que se labore, ya que mediante un adecuado proceso administrativo se generan resultados positivos y decisiones acertadas. Es así que el ejercicio activo de la población, sus gestiones se basan en decisiones políticas y de aportes técnicos, los cuales son orientados y destinados a lograr la igualdad y equidad mediante el ejercicio de participación ciudadana.

1.7.1.1. Planificación

(Tejedo & Iglesias, 2010), mencionan:

“Se define que la planificación es visualizar el futuro al que se desea alcanzar en la empresa, por medio de la fijación de objetivos, desarrollo de estrategias, aplicación y reestructuración de políticas organizacionales”. Pág. 22.

En el proceso de planificación se debe tomar en cuenta el ambiente interno y externo de la organización, como el talento humano, recursos, capacidades, cambios climáticos, factores políticos, tecnológicos y económicos que se generan del entorno, mediante aquello las organizaciones se encuentran obligados a realizar un diagnóstico de la situación de la misma, revisar y redefinir sus planes y proyectos de manera continua y permanente para conseguir sus metas.

1.7.1.2. Organización

(Samer, 2011), mencionan:

“La organización en una empresa se enfoca en diseñar, crear, realizar y fijar quien ejecutara determinada acción de acuerdo a sus capacidades y experiencias, así como el cumplimiento y obligaciones, por tanto la persona encargada de organizar o planificar este tipo de proceso, servirá de guía para orientar en todo el proceso laboral al empleado”. Pág. 38.

Por tanto la Organización en una empresa comprende en el conjunto de reglas, cargos, comportamientos y disciplinas que se establece en la misma, las cuales se deben respetar y seguir para llevar una adecuada administración, de esta manera asumir compromisos sobre el valor los recursos y capacidades que se poseen dentro de ella, que son fundamentales para el desarrollo de las actividades.

1.7.1.3. Dirección

(González & Ganaza, 2010), mencionan:

“Para lograr los objetivos institucionales, la empresa debe llevar una adecuada dirección, tener la capacidad de adaptarse a las necesidades principales de la organización, debido a que la dirección se basa en la capacidad de persuasión que mantiene una persona, sobre los empleados, ejercida por medio del liderazgo para la consecución y logro de objetivos institucionales, por tanto según la escala jerárquica se tomara las decisiones apropiadas y seguras para resolver algún inconveniente correspondiente a la empresa”. Pág. 129.

La dirección orienta y establece una serie de pasos a seguir, para obtener y lograr lo establecido mediante los planes y proyectos que se ejecutan dentro de la empresa, en donde se desarrollan estrategias y políticas que ayudarán alcanzar la eficiencia y eficacia entre todos los participantes de la organización, logrando el máximo beneficio posible, que genere rentabilidad y competitividad en la misma.

1.7.1.4. Control

(Larrañaga, 2007), mencionan:

“Para establecer un adecuado en control en la organización, es necesario trabajar en equipo, mostrar participación y compromiso entre trabajadores y empresa para la toma acertada de las decisiones, midiendo el desempeño de lo ejecutado, así como también realizando el diagnóstico respectivo para verificar si se están cumpliendo con las metas y objetivos planteados, tomando así las mejores alternativas para mejorarlas”. Pág. 250

El control es la etapa principal en el proceso administrativo, ya que se debe mantener un control apropiado al momento de ejecutar programas y proyectos de acción en una organización, ya que de eso dependerá que el proyecto tenga éxito o no, en este proceso debe ser partícipe todo el personal, ya que deben mantener el compromiso de las acciones que se ejecuten, así como la responsabilidad de ejercerlo adecuadamente o rectificarlos impidiendo que se repitan nuevamente.

1.7.2. Tecnologías de la Información y Comunicación

(Gareth & Jones, 2010), mencionan:

“En base a los constantes cambios del entorno, aumenta la necesidad de que las empresas busquen nuevas formas de competir y ganar credibilidad ante los demás, mejorando su desempeño y rentabilidad, es por aquello que las organizaciones en base a esta realidad, integran en sus operaciones, procesos tecnológicos que ayuden a mejorar la calidad de sus productos o servicios, ganando fidelidad y compromiso ante sus clientes”. Pág. 3.

Es por aquello que la administración contemporánea actual, refleja las diversas situaciones por los que atraviesan las empresas antes de alcanzar el éxito y los cambios que someten para mantener en competencia, es por eso que en las empresas el departamento de talento humano se encarga de entrenar debidamente al personal nuevo y al ya existente con la finalidad de que se encuentre preparados a cualquier cambio que exista tanto en los procesos operativos como administrativos, ya que el éxito depende del compromiso que se mantenga con todos los integrantes de la misma.

Se debe tener en cuenta que estos cambios y adaptaciones en el entorno interno de la empresa, deben tener un control y seguimiento estricto, determinando su adecuado manejo y gestión, y si están dando resultados positivos y acertados, para mejorarlo o cambiarlo según su finalidad, ya que ejercer estos sistemas tecnológicos resultan complejos y muchas veces difíciles de entender para los empleados, para ello deberán recibir constantes capacitaciones de acuerdo a su modificación y actualización.

Por tanto las tecnologías de información y comunicación en la empresa representan la conformación de elementos y herramientas que intervienen en las nuevas formas de comunicación intercudadana, lo cual conduce la mediación del ejercicio activo de la ciudadanía a través de la apropiación de espacios públicos y intervención social de las acciones públicas.

1.7.3. Competencias

Es necesario determinar en el trabajo de investigación que los gobiernos parroquiales son entidades autónomas que ejercen diferentes actividades exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la Ley.

De acuerdo con el artículo 267 de la Constitución de la República son:

- a. Planificar el desarrollo parroquial, así como también el ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, que se encuentran establecidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c. Se encargará de la planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la viabilidad parroquial rural
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

1.8. MARCO LEGAL.

CAPÍTULO I.

DE LA CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y FINES DE LA COMUNA

Art. 1- La comuna Manantial de Guangala es una organización campesina conformada por todos los habitantes nativos y residentes del recinto Manantial de Guangala, Bajada, Inés y Clementina, pertenecientes a la parroquia Colonche, cantón Santa Elena, de la provincia de Santa Elena, unidos por vínculos de sangre, costumbres y tradiciones con intereses comunes.

Art. 2.- Los fines de la comuna son:

- a. Levantar el nivel de vida de sus miembros en uso de acción conjunta de todos los comuneros.
- b. Procurar su integración socio-económica y su participación activa en el trabajo comunal y la participación activa en el aprovechamiento de todos los recursos y bienes que son propiedad de esta comuna.
- c. Mantener la solidaridad entre los comuneros, como medio para la paz y progreso de la comuna.
- d. Organizar y mantener el servicio de asistencia social de asistencia social de enfermedad, maternidad, fallecimientos y contribuciones económicas voluntarias de los comuneros que se encuentren en circunstancias emergentes.
- e. Conseguir asistencia técnica y crediticia de Instituciones Nacionales o Extranjeras para la mejor explotación de los recursos en favor de la comunidad.
- f. Establecer charlas comunales con el propósito de fomentar la vida comunitaria y reparto equitativo y justo de los bienes.

- g. Creer y mejorar los establecimientos educacionales de la comuna para la enseñanza formal de los niños, jóvenes y adultos. Adaptar las medidas necesarias para una ayuda eficiente en favor de las vivencias de la comuna.

CAPÍTULO II.

DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNA.

Art.3.- Los organismos que rigen la vida de la comuna en la administración son:

- a. La Asamblea General
- b. El Cabildo
- c. Las Comisiones Especiales

Art. 4.- La Asamblea General es la máxima autoridad de la Comuna y es integrada con todos o la mayoría de los socios existentes, hombres y mujeres mayores de edad, y cuyos nombres constan inscritos en el Registro Comunal.

Art. 5.- Las Asambleas Generales serán convocadas por el Presidente de la Comuna, en forma ordinaria se reunirá todos los meses, el primer domingo, y en el mes de diciembre para elegir al nuevo cabildo, extraordinariamente siempre que la requiera en bien de la Comuna y sus comuneros.

Art. 6.- Son atribuciones y deberes de la Asamblea General:

- a. Elegir a los miembros del cabildo y de crearlo necesario tres vocales principales y tres suplentes.
- b. Aprobar y reformar el Reglamento Interno de la comuna.
- c. Aprobar el ingreso de nuevos comuneros y la exclusión de comuneros sancionados, en ambos casos previo dictamen de cabildo.

- d. Integrar las comisiones necesarias para la buena marcha de la comuna, precedidas por las vocales principales designadas por la misma Asamblea General.
- e. Generar y resolver sobre el plan anual de actividades, así como el informe de labores desarrolladas por el cabildo y sobre el movimiento de la caja comunal, lo que será puesto a consideración de la asamblea por el presidente del cabildo.
- f. Aprobar los contratos relacionados con la comuna, para la cual podrá reunirse en asamblea general, en cualquier día del año.

Art. 7.- El Cabildo es el órgano administrativo y representativo de la comuna. Estará integrada por el presidente, vice-presidente, síndico, tesorero y secretario.

Art. 8.- La elección del Cabildo de acuerdo con los previstos en los artículos 11 y 12 de la ley de comunas, se llevará a cabo en el transcurso del mes de diciembre de cada año.

Art. 9.- La elección del cabildo se realizará mediante la presencia del teniente político de la parroquia Colonche y exclusivamente con la intervención de los comuneros, hombres y mujeres, debidamente inscritos en el registro activo comunal, mediante el engracia del yo personal, ya sea escrita o verbal, y realizándose inmediatamente el escrutinio, sobre cuyo resultados se dará a conocer al Ministerio de Agricultura y Ganadería, con copias certificadas del acta.

Art. 10.- Son atribuciones y deberes del Cabildo:

- a. Formular los planes y proyectos de trabajo y obras, que tengan que realizarse en la comuna, por ejemplo. Construcción de albarradas, cerramientos de pequeños tapes, piezas de agua, para el consumo de agua, contando con el apoyo o intervención del respectivo ministerio en coordinación de otros organismos de crearlo necesario.

- b. Supervigilar el fiel y estricto cumplimiento de las disposiciones de la ley de comunas, del estatuto jurídico y del presente reglamento interno, así como también los resultados de las Asambleas generales y del ministerio de agricultura y ganadería.
- c. Fijar las cuotas sociales, que serán de 10 sucres mensuales y más contribuciones que deben abonar los comuneros, en concepto de aportaciones para el bien y desarrollo de la comunidad, que de una manera extraordinaria se indiquen, o las multas que por el cobro de las cuotas a los comuneros morosos.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

(Hernández Sampiere, 2010), define:

“La metodología de la investigación es el conjunto de aspectos, herramientas o planes que sirven de sustento al momento de ejecutar o realizar una acción, el cual se basa en dar respuestas efectivas a las posibles interrogantes que se manifiesten en el proceso investigativo, mediante la fundamentación teórica o práctica.”. Pág. 64.

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

(Zorrilla, 2007), menciona:

“Que el diseño de una investigación se basa en las estrategias que emplea el investigador para interpretar o buscar una respuesta lógica a una situación o problema determinado y mediante aquello se puede aplicar la investigación de campo, documental bibliográfica, descriptiva o explicativa dependiendo el objeto a estudiar”. Pág. 26.

El diseño se enfoca en las diferentes técnicas y métodos que utiliza el investigador al momento de realizar una investigación o plantear un problema buscando el método más adecuado para su posterior solución, obteniendo mediante este medio información fidedigna que garantice seguridad y confiabilidad ante el investigador. Por tal razón el presente estudio está basado en la investigación bibliográfica documental, de campo e histórica, por considerarse de un proyecto de diseño de participación activa de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche del cantón Santa Elena, que ha venido adaptándose a constantes cambios en su actual administración.

2.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

(Méndez, 2007), define:

“En una investigación, la modalidad es la forma de cómo realizar una acción o ejecutar un proceso investigativo, a través de las diferentes técnicas o herramientas que aseguren su comprensión, así como también que abalicen y viabilicen su contenido en fuentes confiables y fidedignas garantizando la calidad de la información para su posterior tratamiento y análisis”. Pág. 24.

La modalidad de la investigación consiste en la factibilidad que tiene el proyecto en ejecución como es el modelo de participación activa de la ciudadanía para la comuna Manantial de Guangala, en la parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, el cual se establece como un proyecto viable para solucionar los actuales problemas que anteceden en esta comuna.

En la elaboración del Diseño de participación activa de la ciudadanía, se emplearon unas series de estrategias y planes de acción bien establecidos y planificados por los miembros de la Comuna, el cual serán respaldados mediante la investigación documental bibliográfica, la investigación de campo y la descriptiva, con el propósito de interpretarlos, conocer su origen, entendiendo su naturaleza.

2.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

(Gómez, 2006), define:

“Los tipos de investigación se enfocan y se orientan en la realidad del estudio, y del análisis de todos los factores que se emplearan para su ejecución, así como las fuentes de donde se recolectara la información necesaria para el desarrollo del mismo, considerando el propósito de la investigación, sus objetivos, sus posibles soluciones y de qué manera se contribuirá mediante su ejecución”. Pág. 55.

A través del proceso investigativo se recolectaron una serie de datos importantes y necesarios para la construcción y ejecución de la investigación, para ello se tomó en cuenta que la investigación se clasifica en distintos tipos, dependiendo al tipo de estudio que se enfoca el objeto de estudio.

Para ello el presente estudio se fundamenta en los siguientes tipos de investigación que son:

- ✓ Por el propósito, en cual se justifica la investigación pura o básica;
- ✓ Por el lugar, es basada en la investigación documental bibliográfica y de campo;
- ✓ Por el nivel, se trata de dar una explicación investigativa de lo que acontece en la comuna de Guangala, parroquia Colonche del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

2.3.1. Por el Propósito

Investigación Pura o Básica:

(Gómez, 2006), establece:

“Que las investigaciones puras se denominan a aquellas que son destinadas para conocer a profundidad los hechos del fenómeno investigativo que se suscitan en una sociedad, para así darles un significado y explicación a lo que acontece, mediante las bases científicas o filosóficas, que permitan ampliar los conocimientos”. Pág. 59.

La investigación se enfocó desde el inicio de un marco teórico, pudiendo así conocer y construir los hechos relevantes del estudio, con la finalidad de crear, formular y aplicar nuevas teóricas para compararlas con las del pasado, buscando la mejor alternativa para mejorar o solucionar el problema.

2.3.2. Por el Lugar

Investigación Documental – Bibliográfica

(Tamayo, 2008), menciona:

“La investigación documental bibliográfica, se relaciona en los enfoques y análisis teóricos y conceptuales de los diferentes autores, que se emplea a momento de solicitar una información, estas fuentes abalzar la información hasta la etapa final de su ejecución, ya que estos datos son confiables y de calidad, ya que son fundamentados por personas expertas, conocedores del tema”. Pág. 60.

Esta investigación estuvo apoyada por fuentes bibliográficas de textos, ensayos, revistas, periódicos, libros de los diferentes autores, con el objetivo de obtener información y datos necesarios para la ejecución de la investigación, en este caso sobre los diseños de participación activa de la ciudadanía, que será aplicado en la comuna Manantial de Guangala.

Investigación de campo

(Gómez, 2006), define:

“La investigación de campo es de gran relevancia en una investigación ya que se consiste en recolectar datos e información importante para el estudio, desde el lugar de los hechos, conociendo el origen de la realidad y su transcendencia”. Pág. 62.

Con este tipo de investigación se pudo realizar un análisis interno y externo de lo que acontece en la administración de la comuna Manantial de Guangala, logrando conocer mediante las visitas constantes a la comuna, las actividades que sus gobernantes ejecutan, su finalidad y avance, así como también efectuar las respectivas encuestas y entrevistas a las personas inmersas en este tema que se consideró relevantes para el estudio.

2.3.3. Por el Nivel

Investigación descriptiva

(Gómez, 2006), establece:

“Esta investigación consiste en describir cada una de las características que se manifiestan en un fenómeno investigativo, mediante las diferentes bases teóricas o prácticas dándoles respuestas claras y precisas a cada interrogante que se presenten en la investigación, de esta manera recabando la cantidad de conocimientos que justifiquen el objeto de estudio”. Pág. 65.

La investigación descriptiva debe contener o anteceder con una teoría que describa el problema, antes de iniciar la ejecución del proyecto, en este caso se conoció los antecedentes históricos de la Comuna, su administración y dirección, y los cambios que se han venido generando con el pasar del tiempo.

2.4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

2.4.1. Método Inductivo

(FERNÁNDEZ, 2010), define:

“Este método se basa en conocer los contenidos de la investigación basados en los métodos científicos, datos bibliográficos que respalden las teorías, así como también se estudia los fenómenos de una investigación por medio de la observación, induciendo directamente en el lugar de los sucesos, conociendo cada referencia que por otro medio es difícil conocer”. Pág. 42.

Por tanto este método inductivo se fundamentó en hechos concretos que acontecieron en la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche del cantón Santa Elena, su larga trayectoria, origen y evolución, determinando los limitantes que afectan al mismo, para darles las mejores alternativas de solución que ayuden en su progreso y desarrollo de la Comuna y de sus habitantes.

2.4.2. Método Deductivo

(Baptista, 2003), define:

“El método deductivo, es el definido como el razonamiento que analiza una situación en particular, que inicia desde tomar en cuenta lo individual hasta lo universal, sacando conclusiones de cada fenómeno que transcurra en un proceso investigativo, dándole una respuesta a cada suceso”. Pág. 20.

En este caso el estudio estuvo basado en la administración que se desarrolla en la comuna Manantial de Guangala, a través de la prestación de sus servicios públicos, su organización, planificación y el bienestar a la colectividad que se genera mediante estos servicios, las necesidades que aún se manifiestan en esta localidad, entre otros factores que intervienen en la misma.

2.4.3. Método Analítico

(Altisen, 2009), define:

“El método analítico en una investigación, consiste en darle una respuesta lógica a todos los elementos que componen y se suscitan en determinada situación, separando las partes de cada acción para estudiarlas de forma individual, analizándolas para luego darles forma a la temática que se desea conocer”. Pág. 50.

Este método se basó en un proceso mediante el cual se relacionaron sucesos del presente con los del pasado o con el entorno que les rodea, en este caso analizar todos los factores que influyen directa o indirectamente en la administración de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche del cantón Santa Elena, conociendo los elementos que obstaculizan el desarrollo de la comunidad, sus causas y efectos, para posteriormente analizarla y clasificarla, para el tratamiento correspondiente a la investigación.

2.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

2.5.1. Fuentes Primarias.

(García, 2008), define:

“Las técnicas de fuentes primarias son aquellas que no están elaboradas, se basan directamente en la observación debido a que sus datos e información son tomados directamente desde el lugar de los acontecimientos, mediante esta fuente se conoce información que por otros medios serían difícil de conseguir, por tanto representan gran valor en el proceso investigativo”. Pág.70.

Para conocer datos específicos de la comuna Manantial de Guangala, su actual administración y desarrollo, se aplicaron encuestas y/o entrevista a dirigentes y comunidad que viven en el sector y están al tanto de lo que acontece en la misma.

La entrevista

La técnica de la entrevista se aplicó a autoridades que dirigen la administración de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, del cantón Santa Elena, por su experiencia, trayectoria y conocimientos sobre la participación activa de la ciudadanía, que se manejan en esta localidad, mediante estos datos se pudo evaluar la situación en que se encuentra la comuna, a fin de lograr que esta dependencia alcance el mejor desempeño posible en beneficio de la comunidad.

La encuesta

Esta técnica como es la encuesta se le aplicó a moradores de la comuna Manantial de Guangala, por ser elementos primordiales para la muestra, ya que estas personas viven y conocen sus principales necesidades y limitaciones, que acontecen en la comunidad.

2.5.2. Fuentes Secundarias.

(Ávila, 2006), define:

“Las fuentes secundarias se basan por extraer y apoyar sus contenidos de textos y fuentes bibliografías que mantengan relación con el tema que se investiga, para posteriormente analizarlo, interpretarlo y evaluarlo, sacándole el mayor beneficio para el objeto de estudio.” Pág. 26.

Lecturas científicas, libros, textos

Mediante las lecturas científicas se pudo respaldar y conocer teorías de los diferentes autores, sus apreciaciones y experiencias, así como también mediante textos de revistas, folletos, actas, resoluciones y libros se conoció toda información acerca del ejercicio activo de la ciudadanía, su origen, sus beneficios e importancia que mantienen y de qué manera contribuye con la dependencia en el cual se desea implementar.

Análisis de contenidos teóricos

Estos contenidos permitieron en la presente investigación, sustentar diferentes las apreciaciones y teorías derivadas de la investigación, respaldadas mediante resúmenes y análisis bien definidos que conllevan directamente a lo solicitado, sirvieron de base para argumentar y sustentar sus resultados, dándole autenticidad y validez al estudio.

Documentos de Internet

Los documentos de este medio como es el internet, fueron de gran relevancia en el desarrollo de la investigación, ya que sus contenidos son respaldados por editores reconocidos de alto prestigio, que mantienen gran trayectoria en el estudio de estas teorías o ediciones que ellos manifiestan.

2.6. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

(Zorrilla, 2007), expresa:

“Los instrumentos de investigación representan estrategias de gran relevancia en el estudio, ya que depende de sus técnicas la calidad de información que se obtenga, debido a que debe garantizar sus datos con bases e bibliografías confiables”. Pág. 46.

Mediante estas herramientas científicas se pudo medir, observar y analizar los datos relevantes del estudio, para ello en el presente estudio se emplearon los siguientes instrumentos de investigación:

2.6.1. Guión de la Entrevista

El Guión de la entrevista empleada en la investigación, estuvo conformada de preguntas relacionadas directamente con la comunidad, y la administración actual que mantienen los dirigentes de la comuna, se llevó a cabo para recolectar datos de utilidad para la comuna Manantial de Guangala, sus factores internos y externos que influyen en el mismo, cabe indicar que se obtiene información que por otro medio no se conocería, como metas, proyecciones, eventos, sentimientos, intenciones y demás factores que se establecen mediante este diálogo .

2.6.2. Cuestionario

En el cuestionario se estableció una lista de preguntas bien definidas y previamente organizadas, con el objetivo de conocer las expectativas, vivencias, e irregularidades que carece la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche del cantón Santa Elena. Estos ítems están estructurados con cinco alternativas para dar respuestas a las preguntas de forma ordenadamente y secuencial, que facilitan el tratamiento de los datos y su posterior análisis.

2.7. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.7.1. Población

(Hernández Sampiere, 2010), expresa:

“Es el conjunto de elementos que forman parte de una población ya sea finita o infinita y poseen características similares, eligiendo la totalidad de un fenómeno u objetivo a estudiar, dando origen a los resultados de la investigación, es decir integrando una serie de determinadas especificaciones. Pág. 45.

La población que se tomó en consideración en el objeto de estudio, pertenece al grupo de personas que se encuentran relacionados con la comunidad de Guangala, la misma que está compuesta por los directivos y comunidad de la localidad, para ello se estableció el universo del presente trabajo de la siguiente manera:

CUADRO # 2: Distribución de la Población.

Población	N° de Personas
Directivos	5
Población	3953
Total	3958

Fuente: Comuna Manantial de Guangala.
Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

2.7.2. Muestra

(Hernández Sampiere, 2010), manifiesta:

“La muestra representa aquella parte que consideremos relevante de la población para un determinado estudio, y el cual deseamos estudiar para darle el respectivo tratamiento de acuerdo a la investigación que se efectuó, es decir emplea los objetos que son para el estudio estadístico”. Pág. 48.

Se puede definir a la muestra, como la cantidad total de los datos que se desea analizar, debido a que se emplea un universo que representa parte de la población y un conjunto de elementos de referencia sobre el cual se realiza el estudio investigativo. Para que el estudio sea eficaz y confiable se requiere de fórmulas que garanticen sus resultados, pero antes de elegir una muestra se debe analizar cada una de ellas, determinando la que más se ajuste al proyecto. Entre las cuales están las siguientes:

Muestra Probabilística

Este tipo de muestra manifiesta fórmula para viabilizar la información obtenida, en donde todos los individuos tienen la misma posibilidad de ser elegidos, entre las cuales existen: el muestreo aleatorio estratificado, el muestreo aleatorio simple, el muestreo aleatorio sistemático y el muestreo aleatorio por conglomerados o áreas.

Muestra No Probabilística

Este tipo de muestra no requiere de fórmulas para validar los resultados, solo se basa en las características de la investigación según la estimación del autor, en esta selección no todos los elementos integran o forman parte de la misma. Entre ellas están: por criterio, conveniencia y por cuotas.

2.7.2. Muestra Probabilística Aleatoria Simple

Una vez analizadas los tipos de muestra, se estableció que la más apropiada e idónea a este proyecto investigativo es la aleatoria simple, debido a que todos los individuos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos, y cada elemento se selecciona de forma aleatoria ya que se conoce el total de la población. Para ello se empleó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Aplicación de Valores

N= Población	= 3953
n = Muestra	= 350
Z = nivel de confianza	= 95% = (1,96) ²
p = probabilidad que ocurra	= 0,50
e = margen de error	= 0.05
q = probabilidad que no ocurra	= 0,50

Aplicación de Fórmulas

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.50 * 0.50 * 3953}{(0.05)^2 (3953-1) + (1.96)^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{3.8416 * 0.50 * 0.50 * 3953}{0.0025 * 3952 + 3.8416 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{3796.4612}{9.88 + 0.9604}$$

$$n = 3796.4612 / 10.8404$$

$$n = 350.21$$

n = 350 tamaño de la muestra

2.8. PROCEDIMIENTOS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

2.8.1. Procedimientos

El procedimiento consiste en la recolección de los datos, el cual fue evaluado y ordenado para el proceso de revisión y análisis. Posteriormente se recolectó información de los diferentes autores con la finalidad de obtener la información más acertada y necesaria para continuar con el estudio, las cuales fueron aprobadas por el tutor de área, en base a aquello se pudo establecer adecuadamente el instrumento de investigación antes de la etapa final.

Consecutivamente se procedió a realizar un análisis sobre la población y muestra que se empleó en el estudio, en los cuales la conformaron personas que se encuentran relacionados directamente con los sucesos que acontecen en la comuna. Para ello se realizaron encuestas y entrevistas a dirigentes y comunidad de la localidad de Manantial Guangala, provincia de Colonche del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

En este proceso se desarrollaron los siguientes parámetros.

1. Identificación del problema
2. Consulta bibliográficas de diferentes autores
3. Justificación de la investigación
4. Determinación de la población
5. Selección de la muestra
6. Identificación de las variables
7. Operacionalización de las variables
8. Aplicación de los instrumentos
9. Estudio de campo
10. Recolección de datos

2.8.2. Procesamientos

Este proceso se realizó a través de aplicación de instrumentos y técnicas de investigación, es así que una vez aplicada las técnicas como son la encuesta y la entrevista, se procedió a efectuar la respectiva tabulación, donde se analizó cada uno de los instrumentos, utilizando la herramienta informática Microsoft Excel, mediante la elaboración de cuadros estadísticos de fácil comprensión, en donde se obtuvo información valiosa para la elaboración de la propuesta.

Se establece mediante aquello unas series de lineamientos y estrategias bien definidas, que permitieron conocer la situación que afronta la comuna Manantial de Guangala, y de qué manera contribuir en la mejora continua de esta comunidad, a través de la implementación de un diseño de procesos presupuestarios participativos, que ayuden a mejorar la administración de sus recursos públicos, asegurando la participación ciudadana de la población.

En este proceso investigativo se utilizaron los siguientes parámetros.

1. Clasificación de la información
2. Revisión de la información
3. Selección de la información
4. Tratamiento estadístico
5. Análisis de la información
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Diseño de la Propuesta

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Mediante la aplicación de los diferentes instrumentos de investigación, en este caso la entrevista y la encuesta, se utilizaron con el fin de conocer claramente las expectativas de las personas involucradas en el presente estudio. Así mismo analizar e interpretar mediante cuadros estadísticos las respuestas obtenidas del cuestionario empleado para los pobladores de la comuna Manantial de Guangala.

La entrevista fue aplicada al cabildo de la comuna Manantial de Guangala, el mismo que está conformado por: Presidente: Wilmer Neira Magallán; Vicepresidenta: Cisilia Rosales Beltrán; Secretario: Arnulfo Santistevan Tomalá; Síndico: Fausto Asencio Pozo; Tesorera: Bélgica Rosales Pozo. La información obtenida fue de mucha importancia pues hace referencia a las experiencias en cuanto al presupuesto participativo y de las diferentes opiniones que tiene los pobladores de la Comuna.

La encuesta se la realizó a 350 comuneros que habitan en el sector, se efectuaron una serie de preguntas con diferentes opciones de fácil interpretación, de tal manera que el encuestado pueda proporcionar información en cuanto al conocimiento y opiniones sobre la participación activa de la ciudadanía. Finalmente todos estos datos fueron representados en cuadros estadísticos, gráficos en forma de barras, con sus respectivos porcentajes.

Esta información fue de vital importancia para la continuidad del trabajo de investigación y permitió establecer puntos importantes para la elaboración de la propuesta a fin de dar solución al problema encontrado dentro de la comuna Manantial de Guangala.

3.1. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.

1. ¿Tiene conocimiento sobre cómo se elabora un presupuesto participativo?

De las 5 autoridades entrevistadas el 40% de ellos indican que si conocen sobre la manera de elaborar un presupuesto participativo, lo que es favorable para el adecuado desarrollo y ejecución de las necesidades de la Parroquia, mientras que un 40% menciona que no tiene una idea clara de cómo elaborar los presupuestos participativos, así como también el 20% que manifiesta no conocer absolutamente nada sobre la forma de elaborar estos presupuestos por no que ha recibido la información necesaria, es necesario tomar las medidas necesarias para que exista un conocimiento general por parte de todas las autoridades, pues un 60% indica que conoce poco o nada sobre la elaboración de presupuestos participativos, lo que afecta de manera directa al progreso de la GAD parroquial, debido a que no se aporte con ideas claras y concretas que lleven a una mejora continua.

2. ¿Considera que la Parroquia a la que Ud. pertenece aplica un adecuado proceso del presupuesto participativo?

Mediante la entrevista realizada a los 5 directivos manifestaron en un 60% que si aplica un adecuado proceso en cuanto al presupuesto participativo debido a que siempre existen convocatorias para la participación de las diferentes autoridades de las diferentes Comunas que pertenecen a la Parroquia Colonche, mientras que un 40% indica y considera que no se aplica un adecuado proceso en lo referente al presupuesto participativo por diferentes motivos entre ellos que sus autoridades no encuentran conformes con las decisiones tomadas pues consideran que se perjudica a la localidad a la que pertenece, así como también que en muchas de las reuniones no asisten todos los dirigentes comunales existiendo inconformidad a la hora de tomar decisiones, pero que en este aspecto se debe encontrar el mecanismo para contar con una asistencia masiva.

3. ¿Asiste a las reuniones para la elaboración del presupuesto de la Parroquia a la que pertenece?

Los directivos de la comuna Manantial de Guangala manifiestan que ellos si asisten en su totalidad a las diferentes reuniones o convocatorias que realiza el GAD Parroquial de Colonche, y que en muchas ocasiones proponen que se capacite y se dé a conocer sobre la forma de elaborar presupuestos participativos y que se desea que asisten en su totalidad los demás compañeros de las diferentes comunas que pertenecen a la parroquia Colonche.

4. ¿Conoce sobre el monto que recibe el GAD Parroquial de Colonche y la comunidad de Manantial de Guangala?

De los 5 directivos encuestados el 60% menciona que si conoce con exactitud el monto asignado por el Estado, a diferencia del 40% que manifiesta que no conoce pero por falta de observancia a los documentos a ellos emitidos pues en estos consta el valor que se asigna anualmente.

5. ¿Cómo considera la comunicación que existe en las autoridades de la comuna Manantial de Guangala y las autoridades del GAD parroquial?

Los 5 directivos de la comuna Manantial de Guangala indican que si existe comunicación pero el 40% de ellos manifiesta que esta comunicación es buena porque si socializan las decisiones a ser tomadas con las diferentes autoridades de las Comunas, pero un 40% indica que la comunicación no es buena pues no se garantiza que las convocatorias se hagan efectivas es decir que muestren interés en asistir, así como también un 20% considera que no existe buena comunicación pues algunos directivos muestran inconformidades por las decisiones tomadas, ocasionando un ambiente poco armónico, es necesario motivar a todos los dirigentes con el fin de que asisten a las reuniones y no existan problemas posteriores.

6. ¿Existen convocatorias o reuniones donde se socialice las prioridades para el gasto del presupuesto en obras?

El 40% de los entrevistados menciona que si socializa con los diferentes dirigentes de las Comunas ideas o proyectos a fin de establecer prioridades en cuanto al gasto para la ejecución de obras, mientras que otro 60% consideran que no se socializa de manera adecuada el gasto para presupuesto en obras pues se debe considerar mayoritariamente la opinión del pueblo o que cada directiva sea portavoz de las prioridades que tiene cada localidad para en reuniones con todos los directivos a nivel general se priorice necesidades.

7. ¿Existe motivación a la población por parte de las autoridades para promover la participación ciudadana?

Los entrevistados indican que si existe motivación pues se comunica a todos los directivos de las Comunas para que asistan a las reuniones, pero se debe buscar otros mecanismos para contar una asistencia mayoritaria y continua a fin de tener una participación ciudadana activa.

8. ¿Cómo miembro de la comuna Manantial de Guangala ha participado en socializaciones del tema de presupuesto participativo con la comunidad?

Los directivos de la comuna Manantial de Guangala indican que si han socializado sobre lo que es presupuesto participativo con los pobladores, pero que en muchas ocasiones la comunidad no muestra el interés necesario y esto se ve reflejado en la poca asistencia a las diferentes convocatorias, por lo tanto es necesario buscar otras estrategias a fin de que la población tenga mayor interés en conocer sobre los presupuestos participativos y aporte con ideas innovadoras y conozca sobre este tema de manera clara y concreta, existiendo conformidad en la realización de las diferentes obras que ejecutar el Gobierno Autónomo de la parroquia Colonche al cual pertenece la comuna Manantial de Guangala.

9. ¿A su juicio cree que es adecuado la distribución del actual presupuesto?

Del total de entrevistados el 40% considera que la distribución del presupuesto es adecuada, pues son las ideas recolectadas de las diferentes Comunidades en general por lo tanto se ejecutan de acuerdo a las necesidades expuestas periódicamente y en base a prioridades establecidas, mientras que el 60% manifiesta que no se realiza una adecuada distribución del presupuesto pues no todas las ideas de la comunidad son tomadas en cuenta sino a conveniencia de los dirigentes, por lo que se considera necesario una mejora en cuanto a la distribución del presupuesto para invertir en proyectos productivos de mejora continua. Pero resaltan que esto se debe a que no se socializa correctamente sobre lo que significa el presupuesto participativo y no existe el interés de la población por asistir a las reuniones por ello es necesario tomar acciones inmediatas para mejorar esta situación.

10. ¿Cómo miembro de la comuna Manantial de Guangala considera que el ejercicio activo de la ciudadanía generará cambios en la comunidad de la parroquia Colonche?

Los directivos entrevistados de la comuna Manantial de Guangala mencionan en su totalidad estar de acuerdo en que el ejercicio activo de la ciudadanía si generará cambios positivos en la comunidad de la parroquia Colonche, sobre todo contribuirá en la aplicación de presupuestos participativos que contribuirá con el progreso continuo para que de esta manera sea la población quien tome las decisiones sobre los montos a ser invertidos y cumplir con necesidades insatisfechas y conseguir el buen vivir. Los directivos de la comuna Manantial de Guangala buscan que los pobladores se sientan comprometidos en asistir a las reuniones con el fin de que sus necesidades sean conocidas y mediante una planificación adecuada y en conjunto con las demás exigencias locales se tome las respectivas acciones a seguir y por ende satisfacer dichas necesidades y aportar con cambios positivos en el GAD Parroquial al que pertenece la Comuna.

3.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS.

1. ¿Cómo considera las acciones realizadas por los directivos de la comuna Manantial de Guangala?

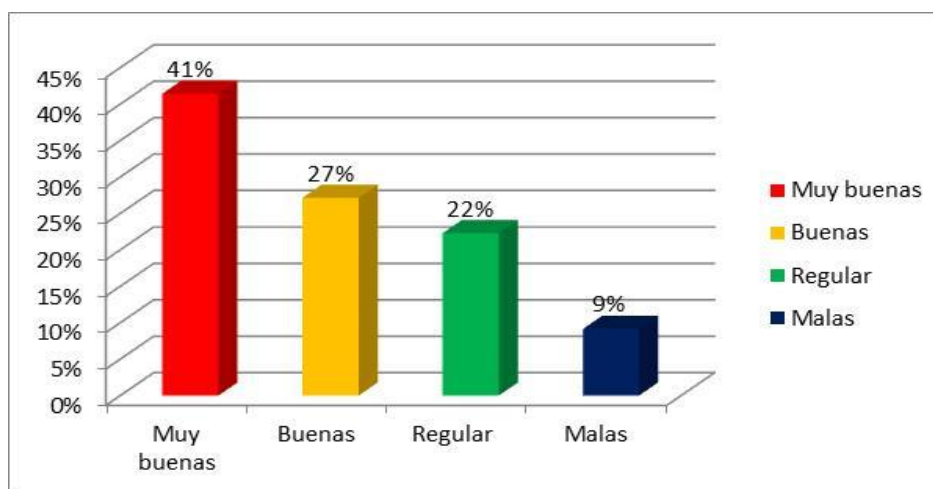
CUADRO # 3: Acciones de los directivos

ITEMS 1		FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Muy buenas	145	41%
	Buenas	95	27%
	Regular	78	22%
	Malas	32	9%
	Total	350	100%

Fuentes: Encuestas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

GRÁFICO # 1: Acciones de los directivos



Fuentes: Encuestas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

De acuerdo con la información obtenida de los 350 encuestados, el 41% manifiesta que las acciones realizadas por los directivos de la Comuna son muy buenas, el 27% indica que son acordes a lo solicitado es decir buenas, mientras que el 22% regular y finalmente el 9% manifiesta que son malas, por lo que se debe tomar las medidas necesarias para determinar los aspectos negativos que afectan el adecuado desempeño de las autoridades de la Comuna.

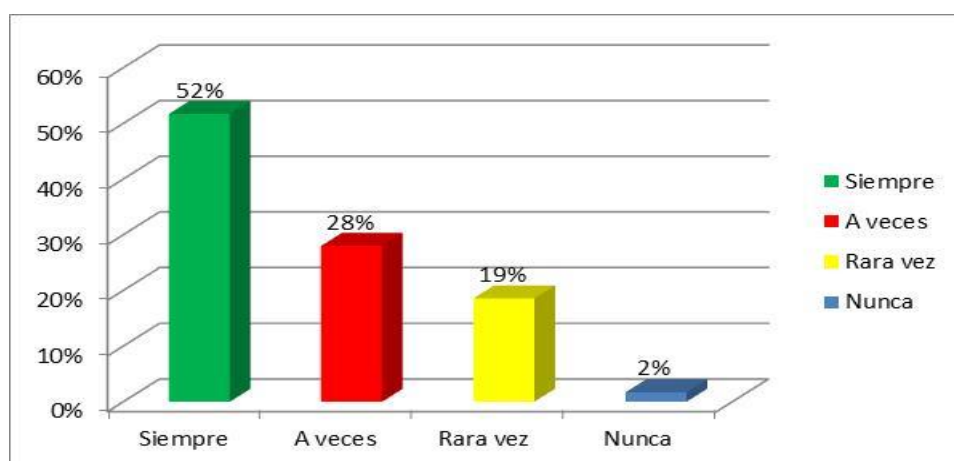
2. ¿Se informa sobre las obras y proyectos que desean realizarse, en las reuniones con el GAD Parroquial?

CUADRO # 4: Informe de obras y proyectos

ITEMS 2		FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Siempre	181	52%
	A veces	98	28%
	Rara vez	65	19%
	Nunca	6	2%
	Total	350	100%

Fuentes: Encuestas
Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

GRÁFICO # 2: Informe de obras y proyectos



Fuentes: Encuestas
Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

En cuanto a los informes sobre las obras y proyectos que se desean llevar a cabo por el GAD Parroquial, los encuestados manifiestan en un 52% que siempre comunican sobre las labores que se efectúan, el 28% indica que solo a veces, mientras que el 19% menciona que rara vez se da a conocer y el 2% expresa que nunca. Por lo que se considera necesario que se tome en cuenta esta observación y se busque el mejor mecanismo para mantener siempre informados a los pobladores y exista confianza y seguridad del trabajo que realizan las principales autoridades de las diferentes comunas que conforman los GAD parroquiales de Santa Elena.

3. ¿En la actualidad ha participado de algún tipo de taller en el que se trate sobre el tema de presupuesto participativo?

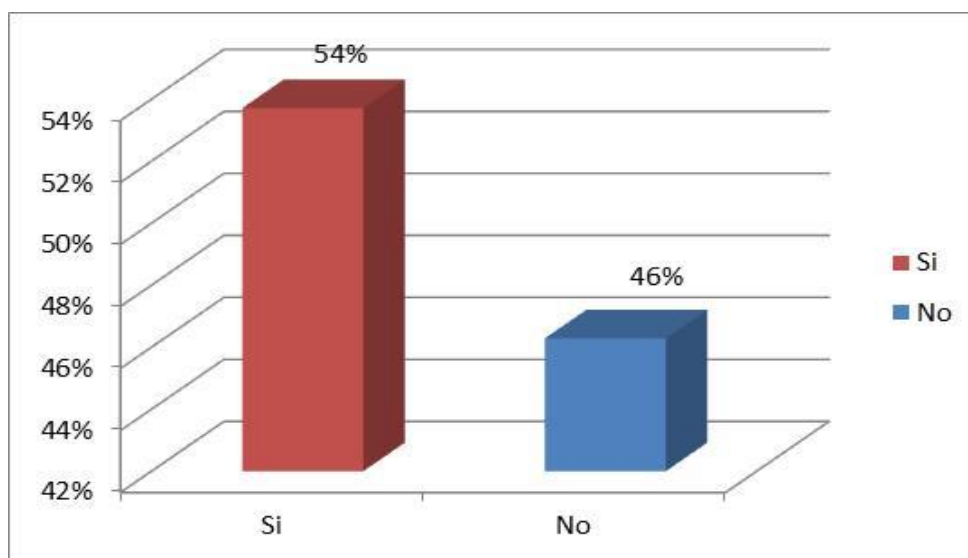
CUADRO # 5: Participación en talleres

ITEMS 3		FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	Si	188	54%
	No	162	46%
Total		350	100%

Fuentes: Encuestas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

GRÁFICO # 3: Participación en talleres



Fuentes: Encuestas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

En base a la encuesta realizada el 54% manifiesta que si ha participado en diferentes reuniones o talleres sobre participación presupuestaria, mientras que el 46% indica que no ha tenido la oportunidad de estar en este tipo de reuniones, por lo que resulta necesario que las autoridades comunales realicen charlas acordes a las necesidades para dar a conocer sobre el presupuesto participativo o utilicen los mecanismos necesarios para socializar el tema y que se de interés masivo con una mejor coordinación y compromiso obteniendo una conformidad general

4. ¿Cómo le gustaría que se le informe sobre la programación y ejecución del presupuesto participativo?

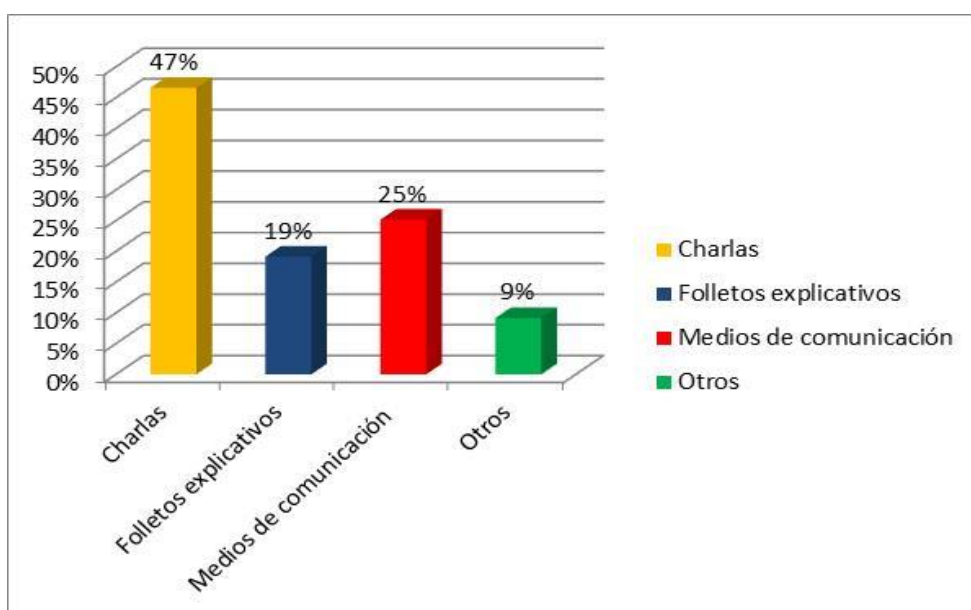
CUADRO # 6: Difusión de información

ITEMS 4		FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Charlas	163	47%
	Folletos explicativos	67	19%
	Medios de comunicación	88	25%
	Otros	32	9%
	Total	350	100%

Fuentes: Encuestas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

GRÁFICO # 4: Difusión de información



Fuentes: Encuestas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

De acuerdo de la encuesta el 47% mencionó que le gustaría que se le brinde la información a través de charlas, el 25% indico que por medio de medios de comunicación, el 19% le gustaría que sea en folletos explicativos y finalmente el 9% expresa a través de otros medios, es necesario realizar estos procedimientos de manera correcta con el fin de que toda la población esté bien informada.

5. ¿Qué considera necesario para ejecutar una adecuada participación presupuestaria?

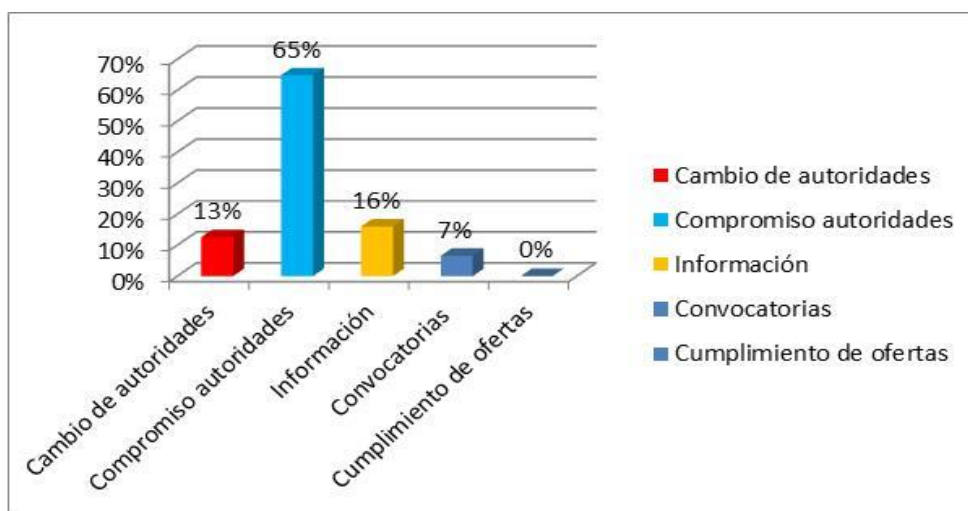
CUADRO # 7: Adecuada participación presupuestaria

ITEMS 5		FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	Cambio de autoridades	44	13%
	Compromiso autoridades	227	65%
	Información	56	16%
	Convocatorias	23	7%
	Cumplimiento de ofertas	0	0%
	Total	350	100%

Fuentes: Encuestas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

GRÁFICO # 5: Adecuada participación presupuestaria



Fuentes: Encuestas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

De los 350 encuestados en cuanto a considerar necesario ejecutar una adecuada participación presupuestaria el 65% manifiesta que es necesario el compromiso de autoridades, el 16% información, el 13% que se requiere un cambio de autoridades y finalmente el 7% manifiesta que sea por convocatorias, por lo que la población solicita en su mayoría que el Cabildo de la Comuna se comprometa en difundir información necesaria para tener totalmente informada a la comunidad y de esta manera se priorice acciones a solicitar a las entidad correspondientes.

6. ¿Considera importante que se tenga una participación activa en las obras y proyectos para su comunidad?

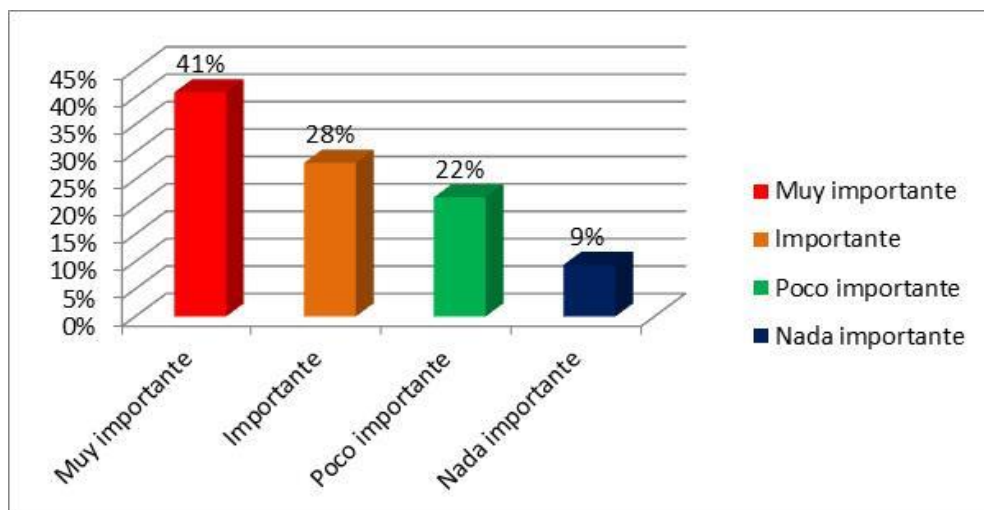
CUADRO # 8: Importancia de una participación activa

ITEMS 6		FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Muy importante	143	41%
	Importante	98	28%
	Poco importante	76	22%
	Nada importante	33	9%
Total		350	100%

Fuentes: Encuestas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

GRÁFICO # 6: Importancia de una participación activa



Fuentes: Encuestas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

De acuerdo con la encuesta el 41% manifiesta que es muy importante que se tenga participación activa en las obras y proyectos, mientras que el 28% considera que es importante, el 22% es poco importante y finalmente el 9% expresa que no es nada importante. Por lo tanto se puede establecer que el incursionar en este tipo de proyectos es de vital importancia pues la población se sentirá conforme con las decisiones tomadas, ya que estas obras son puestas en marcha luego de un consenso general donde se han socializado y priorizado todas sus peticiones.

7. ¿En base a las realizaciones de las reuniones para socializar el presupuesto participativo cuál cree, que sería el mejor horario?

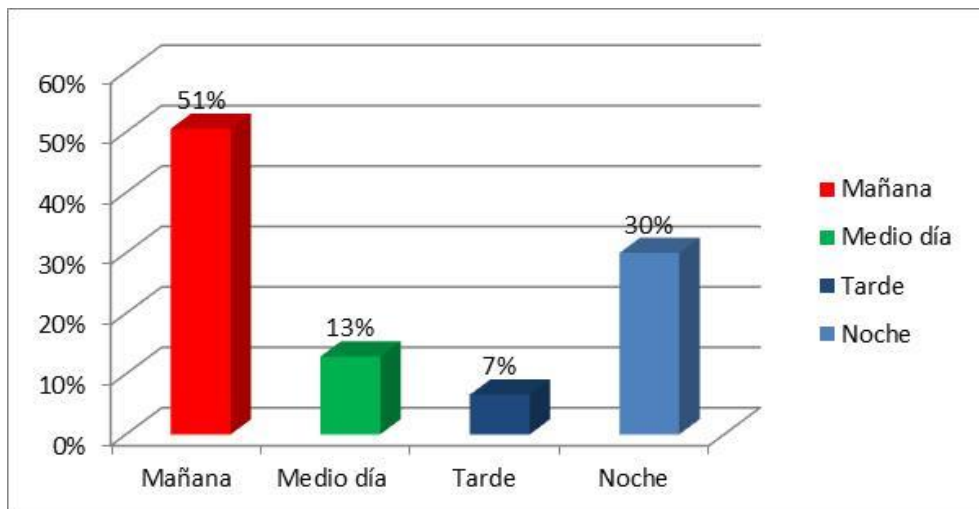
CUADRO # 9: Horario para socialización del presupuesto

ITEMS 7		FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	Mañana	177	51%
	Medio día	45	13%
	Tarde	23	7%
	Noche	105	30%
	Total	350	100%

Fuentes: Encuestas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

GRÁFICO # 7: Horario para socialización del presupuesto



Fuentes: Encuestas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

En base a los encuestas a los 350 pobladores el 51% mencionó que le gustaría que las reuniones se realicen en las mañanas, el 13% que sean medio día, el 30% en la noche y finalmente el 7% por las tardes. Estas reuniones deben captar la asistencia de la mayoría de los pobladores para que así todos estén bien informados de que se trata en el presupuesto participativo y exista sobre todo conformidad con las acciones a realizarse por parte de las autoridades locales.

3.3. CONCLUSIONES

- Mediante los resultados obtenidos tanto en la entrevista a las autoridades como a la muestra de la población en general se establece que solo cierta colectividad conoce sobre los procesos presupuestarios participativos, por lo que resulta indispensable la implementación de la propuesta del trabajo de investigación para dar una solución a este inconveniente y por ende evitar diversos inconvenientes locales e inconformidades al momento de la ejecución de las obras.
- No se tiene una correcta comunicación entre los directivos y la comunidad en general en el especial en el ámbito de la socialización del presupuesto participativo lo que ocasiona especulaciones al momento de tomar de decisiones, por lo que es necesaria la asistencia de toda la población de la Comuna a las diferentes convocatorias efectuadas para que sus ideas sean escuchadas.
- El compromiso tanto de las autoridades locales como de la población en general es imprescindible, sino existe responsabilidad conjunta no se obtendrán resultados positivos, más bien existirá malos entendidos y poca satisfacción en las obras ejecutadas.
- Los pobladores de la Comuna están dispuestos a participar en las reuniones que se efectúen para dar a conocer las ventajas de un proceso presupuestario participativo y cuáles son los procedimientos a seguir para su correcta ejecución.
- Finalmente mediante los procesos presupuestarios participativos se logrará que la comunidad este totalmente vinculada con cada una de las acciones a seguir por parte de las autoridades locales.

3.4. RECOMENDACIONES

- Es necesario que toda la población económicamente activa conozca sobre los procesos presupuestarios participativos para que existan resultados positivos y sobre todo conformidad, tomando como ejemplo la aplicación de estos procedimientos en diferentes países y a nivel nacional, para poco a poco ir las aplicando en la comuna Manantial de Guangala y que sus ideas sean tomadas en cuenta en la GAD Parroquial de Colonche.
- Elaboración del modelo e implementación del proceso presupuestario participativo a nivel de Comuna con el fin de que toda la población conozca sobre el tema y se establezca un compromiso conjunto, donde cada una de las opiniones sean respetadas y tomadas en cuenta para su posterior priorización.
- Fortalecer la comunicación entre los directivos de la comuna Manantial de Guangala y los pobladores para que exista una coordinación clara y que los diferentes proyectos que se deseen implementar tengan el respaldo de toda la comunidad y sobre todo se dé un desarrollo continuo mediante la satisfacción y cumplimiento de necesidades.
- No solo se debe solicitar el compromiso y responsabilidad de la comunidad sino también en especial de los directivos de la Comuna, que cumplan la labor para la que fueron designados, fomentando el desarrollo de los procesos presupuestarios participativos.
- Finalmente se recomienda que se ponga en práctica cada una de las observaciones indicadas, para el correcto proceso presupuestario participativo, estableciendo políticas claras para que se cumpla a cabalidad cada uno de los objetivos de este importante mecanismo de desarrollo y obtener un alto grado de aceptación en las obras ejecutadas.

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.

4.1. INTRODUCCIÓN

Dentro del cambio que se desarrolla en la actualidad en el país, se hace necesario crear nuevos campos y tendencias de participación ciudadana, en donde se tome en cuenta a toda la población en los procesos de decisión y gestión de su comunidad, esto respaldado en un marco jurídico y legal, establecidas en las normas constitucionales, manteniendo los contextos competentes para la construcción de una sociedad más justa, democrática y participativa que aporte en mejorar la calidad de vida de una sociedad.

Después de haber analizado y desarrollado el levantamiento de información sobre el ejercicio activo de la ciudadanía y la situación que atraviesa la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, se considera importante emplear herramientas necesarias para mejorar la gobernabilidad y potenciar las actividades de esta Comuna, así como también promover a nuevos programas y proyectos de acción en beneficio de esta comunidad.

En este proceso de cambios y trabajo constante se involucra a todos los actores de la población y dirigentes de la misma, debido a que son los protagonistas de mejorar la administración e involucrar sistemas de participación con la comunidad que les compete, mediante aquello se pretende incorporar herramientas de

políticas públicas y estrategias de acción, que mejoren y dinamicen el ejercicio de participación ciudadana, que sean capaces de generar empleos y transformar los sistemas de participación ciudadana, en territorios desarrollados y productivos.

Es así que esta propuesta tiene como finalidad la elaboración y ejecución de un Diseño de participación activa de la ciudadanía , el mismo que ayudará a mejorar la gestión administrativa y participativa de la comuna Manantial de Guangala, solucionando los problemas que anteceden a la misma, debido a que en el proceso se involucra a todas las personas que forman parte esencial del Gobierno Autónomo Descentralizado de este sector que son los encargados de administrar y gestionar los bienes y recursos de la misma.

Por lo tanto, mediante estos diseños se establecen vínculos entre gobiernos, municipios, entre otros medios que mantienen relación directa con la comunidad y sus directivos, en donde se manifiestan espacios en forma colectiva para un fin en común, generando transparencia, seguridad y rentabilidad a los sectores productivos de esta localidad.

4.2. DATOS DE IDENTIDAD DE LA COMUNA DE MANANTIAL DE GUANGALA DE LA PARROQUIA COLONCHE.

Razón Social:

- ✓ Comuna Manantial de Guangala
- ✓ Fue fundada el 22 de febrero de 1938 mediante acuerdo ministerial N° 221
Calle 14 de Octubre, Frente al parque central.

Ubicación:

Sus límites son: al Norte - La comuna Febres Cordero, al Sur – La comuna Bellavista, al Este – La Comuna Salanguillo y al Oeste - La comuna San Marcos.

GRÁFICO # 8: Ubicación Geográfica.



Fuente: Comuna Manantial de Guangala.

4.3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA.

4.3.1. Análisis Interno

La comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, se caracteriza por conservar una población relacionada principalmente con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como también se desarrollan actividades interculturales de tipo artesanal, manifestando las fuentes de ingreso económico para el sector.

Se establece mediante el censo del 2010, que la actividad más rentable en esta comunidad es la pesca ya que llegó a representar en un 40.2% de los pescadores, manteniendo un ingreso mensual menor a \$100, y el 2.7% un ingreso mensual de 250 a 300 dólares, siendo un pequeño grupo los que se encuentran en una situación estable, así como también estas personas también manifiestan otros ingresos por el medio de transporte, su ingreso por este medio es dependiendo el número de viaje y la frecuencia que se realice.

Analizando el ambiente interno de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, se puede manifestar que por muchos años, la administración de esta comunidad se ha venido desarrollando en base a toma de decisiones y gestiones desde la centralidad de sus gobernantes, dejando espacios limitados para que las instancias organizativas y ciudadanía decidan y sean partícipes de sus futuro.

Por esta razón se crearon los Gobiernos Autónomos, para cada territorio del país, con el afán de que se involucre a la ciudadanía en acciones y decisiones públicas, este marco de acción se encuentra establecido y enmarcado en el Código de Organización Territorial, Descentralización y Autonomías, que debe poseer cada comunidad, reduciendo esos sistemas antiguos, equivocados y sin libertad de expresión.

Mediante aquello los nuevos sistemas como es el Gobierno Autónomo Descentralizado y presidente encargado de esta comunidad, deben establecer y generar vínculos claros entre niveles de gobierno para mejorar su accionar, así como deberán velar por el beneficio de la población y la preservación y manejo de recursos y áreas públicas, desarrollando mejores sistemas de control y un adecuado ordenamiento territorial, a través de la intervención de sus habitantes creando compromisos de todos ellos, en colaborar para la transformación y desarrollo de su sector.

Cabe indicar que la posibilidad de transformar positivamente a la comunidad no reside solamente de la Administración Pública, sino que también del compromiso de sus habitantes en participar en estos cambios de construcción, mejora y avance, debido a que la participación colectiva, desarrolla nuevas ideas, programas y proyectos y mejora la toma de decisiones, mejorando el desarrollo socioeconómico de la Comuna.

Es por aquello que para cambiar la situación interna de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, se deberá fomentar la participación ciudadana, que es el derecho que posee cada persona, el formar parte de una democracia representativa, comprometiéndose a trabajar por su comunidad rigiéndose mediante las políticas públicas.

El desarrollar nuevas formas de participación ciudadana con los dirigentes de la localidad es un factor imprescindible para el avance de los sectores, ya que mediante los consensos y reuniones que se efectuaran propuestas de desarrollo de programas y proyectos de acción que ayuden a minimizar la pobreza y limitaciones que posee la población.

Por medio de la participación ciudadana se mejorará el diseño e implementación de políticas de esta comunidad, así como nuevos programas y proyectos para manejo integral y cuidado de las zonas costeras, que manifieste rentabilidad, equidad y sustentabilidad de los recursos.

4.3.2. Análisis Externo

Mediante el análisis externo se estable que existen muchas limitaciones en la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, debido a que sus autoridades comunitarias manifiestan un bajo nivel de preparación superior, esto ha generado descoordinación, inadecuados procesos administrativos

y descontrol en las actividades, así como al tomar muchas decisiones equivocadas al momento de ejecutar obras y proyectos y muchas veces no saber cómo dirigir las operaciones de su gestión, generando inseguridad e inconformidad ante la comunidad, errores, pérdida de tiempo y limitaciones para desarrollar la participación ciudadana.

Es así que por estas razones existe gran competencia externa de otros sectores del país, ya que en la actualidad se requiere para estos cargos públicos, de personas preparadas que mantengan un alto grado de preparación superior, personas preparadas para solucionar inconvenientes, y tomar decisiones acertadas, que manifiesten un desarrollo equitativo para la comunidad, respaldado mediante los conocimientos adquiridos en su proceso de estudio.

Muchas de las personas que se encuentran en estos cargos públicos en la comunidad, solo mantienen experiencia por su trayectoria en asuntos políticos o movimientos de este tipo, pero no solo se debe llevar este proceso de forma empírica y por experiencias, sino también por instrucciones académicas, esta mala decisión es generada por la falta de orientación, la baja cultura organizacional y escasos conocimientos en la planificación, así como también baja aplicación de las competencias enmarcadas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial.

Mediante perspectiva analizada, la comunidad debe decidir bien y de manera consciente al momento de elegir a sus directivos que son los que llevan el mando y gestión de su comunidad, son los representantes directos en todo proceso público y es de suma importancia que sus autoridades gobernantes cuenten con preparación superior.

Debido a que estas personas con sus conocimientos y experiencias podrán desarrollar nuevos campos de acción, donde se involucre a la población a participar en asuntos públicos, elaborando y aplicando programas y proyectos que

generen resultados positivos, así como también desarrollar acciones efectivas que impacte positivamente en la comunidad y ayuden a disminuir las necesidades existentes en el sector, regido por la transparencia y control de los actos de cada autoridad gobernante, ya que es responsabilidad de los funcionarios públicos y de sus habitantes que se formen cambios positivos y de las tomas de decisiones acertadas.

Por esta razón que mediante la implementación de un modelo de procesos presupuestarios participativos, en la administración de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, se lleve una mejor gestión organizativa por parte de los dirigentes parroquiales, permitiendo a la vez una adecuada coordinación y participación de los presidentes de cada comuna y por ende de la población en la toma de decisiones.

También se mantendrá a través de esta propuesta, lineamientos debidamente estructurados, que permita obtener una alta dirección y coordinación entre la entidad parroquial y las entidades provinciales, aumentando la participación ciudadana, y la organización para atender necesidades prioritarias de la comunidad, mejorando la imagen institucional, generando confianza, transparencia y seguridad en su accionar.

Además por medio de este modelo se espera mejorar los conocimientos en planificación y lo que relaciona la cultura organizativas de las autoridades dirigentes, con el fin de ejecutar procesos administrativos de calidad en el proceso de actividades comunitarias, empleando mecanismos de gestión que incorpore a la población en el proceso de elaboración del presupuesto de esta comunidad y sus asignaciones para invertir las en forma democrática y transparente, obteniendo mayor credibilidad en la comunidad.

4.3.3 Matriz FODA

CUADRO # 10: Análisis de la Matriz FODA

FACTORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNOS	F1. Participación directa con autoridades y comunidad F2. Partida presupuestaria para inversión de proyectos F3. Predisposición al trabajo conjunto F4. Comunidad dispuesta a intervenir en procesos participativos	D1. Presencia de una Estructura Organizativa que no refleja la situación actual de la empresa. D2. Desconocimiento de sus competencias, para el desarrollo de sus actividades. D3. Imperceptible participación ciudadana en temas presupuestarios. D4. Parte del personal no se encuentra calificado para el cumplimiento de sus funciones.
EXTERNOS		
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
O1. Asignaciones presupuestarias O2. Cooperación e intervención de organismos públicos y privados O2. Desarrollo del plan presupuestario dentro de la comunidad O3. Fortalecimiento de relaciones con autoridades y sociedad O4. Disponibilidad de instrumentos informáticos	1. Desarrollar mecanismos de cooperación interinstitucional que permita mayor organización y ejecución de programas y proyectos sociales. (F2, F4, O1, O2, O3, O4) 2. Capacitar al personal en temas de talento humano y diseño de proyectos productivos y sociales a través de convenios con universidades locales y demás organizaciones. (F2, F4, O3, O4). 3. Realizar manuales de procesos que permita mayor eficiencia del trabajo y buen ambiente de trabajo. (F1, F3, O3, O4) 4. Implementar un modelo de presupuesto participativo donde trabaje en conjunto la comunidad, GAD parroquial y otra institución que brinde su apoyo al desarrollo de proyectos. (F2, F3, O1, O2, O3, O4)	1. Desarrollar una estructura organizacional que permita mejorar los procesos con la asesoría y experiencia de otros entes públicos. (D1, O3, O4) 2. Lograr mayor participación ciudadana y credibilidad institucional que permita realizar proyectos de mutuo acuerdo. (D3, O2, O3, O4) 3. Establecer programas de capacitación en temas referentes al funcionamiento del GAD parroquial. (D2, D4, O1, O2, O4)
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
A1. Restricciones presupuestarias para apoyar la gestión del Cabildo comunal A2. Costo de recursos tecnológicos elevados. A3. Comunidad no toma conciencia sobre la importancia de la participación en la toma de decisiones. A4. Debilitamiento de las formas tradicionales de financiamiento	1. Optimizar recursos que permita realizar los proyectos prioritarios de la comunidad sin perder la calidad de los recursos. (F1, F2, F3, A1, A2, A4) 2. Difundir a través de los medios de comunicación y líderes parroquiales la importancia de la participación de la ciudadanía. (F2, F3, A3) 3. Presentar la proforma presupuestaria justificando debidamente los proyectos para que sean financiadas a tiempo por el gobierno central u otras instituciones públicas o privadas para ejecutarlas en beneficio de la población. (F1, F4, A1, A4)	1. Establecer programas de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía en temas presupuestarios para que se involucren directamente en la toma de decisiones. (D3, D4, A3). 2. Imprentar programas de diseño y ejecución de proyectos sociales que ayuden al buen vivir de la comunidad. (D2, D4, A1, A4) 3. Diseñar una estructura organizacional que permita optimizar los recursos tecnológicos de la institución. (D1, A2, A4)

Fuente: Comuna Manantial de Guangala

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

4.4. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

La efectividad organizacional de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, se establece a través de los siguientes paradigmas como son: Misión, Visión, Valores corporativos, Objetivos, Estrategias, Líneas de participación y ventajas que las dirigen para la ejecución de su labor.

4.4.1. Misión

Fortalecer, normar y garantizar el derecho de participación ciudadana a través de las medidas y acciones que se desarrollan a través del modelo de presupuesto participativo, destinadas a estimular y consolidar la participación ciudadana de este sector que mejore y ayude a los movimientos sociales a tomar decisiones acertadas en beneficio de la comunidad.

4.4.2. Visión

Ser una comuna líder en democracia interactiva, garantizando el derecho de participación ciudadana, para el desarrollo y crecimiento de la comunidad.

4.4.3. Valores Corporativos

La comuna Manantial de Guangala, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, para lograr alcanzar sus objetivos propuestos, apoyará su gestión mediante los siguientes valores corporativos:

Respeto: Escuchar y aceptar las opiniones de los demás, a través de un trato afectuoso y sociable.

Responsabilidad: Asumir con responsabilidad los actos y gestiones que se efectúen en todos los procesos de trabajo, ya sean personales o públicos, tomando decisiones acertadas para el cumplimiento de metas.

Honestidad: Trabajar y actuar honestamente y prudentemente en todos los procesos de gestión, caracterizándose, como una persona recta y justa que se basa y enfoca sus actos en la verdad. .

Transparencia: Actuar y gestionar con honradez, claridad y rectitud, sirviendo de guía para los trabajadores y comunidad en general.

Eficiencia: Utilizar los recursos públicos adecuadamente, evitando desperdicios y errores en su gestión.

Eficacia: Trabajar en equipo, haciendo participe a la comunidad de las decisiones y gestiones que se ejecuten en la comuna Manantial de Guangala, Parroquia Colonche, Provincia de Santa Elena.

Compromiso: Velar por la seguridad y la adecuada gestión de los bienes públicos, integrando en cada proceso de decisión a la comunidad.

Justicia: Tomar decisiones acertadas guiadas y basadas mediante principios, valores éticos e igualdad buscando el bienestar en común.

Solidaridad: Efectuar participaciones permanentes, ayudando eficazmente en las áreas de trabajo al personal y a la comunidad para ejecutar algún proyecto o plan de mejora para la misma.

Ética profesional: Establecer vínculos laborales, basados en la transparencia, así como también la participación de la ciudadanía en la toma adecuada de las decisiones.

4.4.4. Objetivos de la Propuesta

4.4.4.1. Objetivo General

Fomentar la participación directa de la ciudadanía, mediante el desarrollo de las diversas actividades establecidas en las fases del proceso presupuestario, con el fin de priorizar las necesidades e inquietudes de la comunidad de Manantial de Guangala de la Parroquia Colonche.

4.4.4.2. Objetivos Específicos.

1. Mejorar los niveles de servicio y comunicación facilitando a la ciudadanía el acceso a la información sobre gestiones públicas.
2. Desarrollar programas y proyectos a través de las ideas y experiencias de los dirigentes de la comuna Manantial de Guangala, en beneficio de la comunidad.
3. Fomentar a la comunidad a participar en movimientos sociales, impulsados por el Estado, fortaleciendo sus conocimientos
4. Impulsar el desarrollo de capacidades emprendedoras de la ciudadanía, mediante la participación directa en asuntos públicos.
5. Promover la participación ciudadana mediante el desarrollo e implementación de las fases del proceso presupuestario que ayuden a mejorar la administración del sector.
6. Realizar un constante seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de las fases que se ejecuten, determinando la transparencia, cumplimiento y factibilidad.

4.4.5. Estrategias

1. Fortalecer el ejercicio activo de la ciudadanía a través de la participación directa en asuntos públicos o proyectos que se desarrollen en la comunidad.
2. Desarrollar las capacidades y competencias de la comunidad a través de la participación y aportación de ideas, propuestas y planes de acción en beneficio de la Parroquia.
3. Promover la transparencia y rendición de cuentas en los presupuestos participativos que se ejecuten.
4. Fortalecer los procesos de participación ciudadana mediante el diseño de procesos presupuestarios participativos.
5. Fortalecer la cultura y práctica de valores a través de la formación ética de los representantes de la Comuna.

4.4.6. Líneas de Acción Participativa.

Las líneas de acciones participativas de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, son basadas en las formas de intervención social, que dan apertura a la intervención ciudadana, este proceso de acción participativa se basa en métodos de investigación, que se desarrollan actualmente en la sociedad, dando mayor repuestas a los problemas que se presentan en cada comunidad, enfocándose desde su ámbito externo e interno, de tal forma que se involucre en este proceso a los habitantes de este sector, conociendo, estudiando y analizando los problemas que se acontecen, para aportar con soluciones oportunas que brinden beneficio a la misma.

Estas líneas de acción establecen metodologías que permiten desarrollar un análisis participativo, en el que se hace partícipe a toda la comunidad en asuntos públicos, ampliando servicios a la colectividad, siendo protagonistas del cambio y construcción de nuevos conocimientos que se dan en el entorno, buscando resolver problemas y disminuir las necesidades existentes en el mismo.

Estas líneas de acción permiten detectar posibles problemas y necesidades que se desenvuelven en una sociedad, las cuales se basan en la transformación positiva, constructiva y evolutiva de la comunidad a través de los trabajos colectivos de sus habitantes, ya sean por medios de los municipios, autoridades, e instituciones que desean aportar y desarrollar propuestas en beneficio de la misma. Debido a que a medida que las personas van desarrollando nuevas ideas, capacidades y sentido de pertenencia con sus moradores, se va construyendo un proceso participativo, democrático, adecuado donde toda la población de la comuna Manantial de Guangala, puede opinar, crear y exponer propuestas de proyectos y planes que brinden beneficios colectivos a la misma.

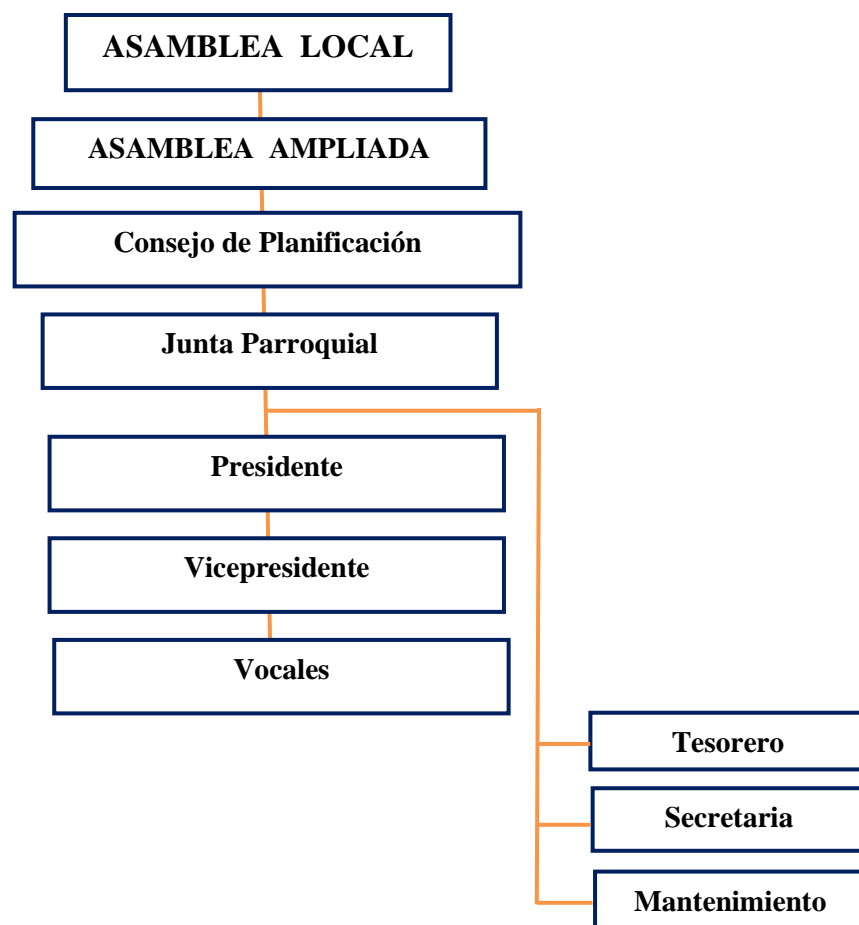
4.4.7. Ventajas

1. El ejercicio activo de la ciudadanía permite comunicar, involucrar y coordinar a la comunidad en los procesos de aplicación del presupuesto participativo.
2. Mediante el diseño de procesos presupuestarios participativos se refuerza y promueve la participación ciudadana en asuntos públicos, manteniendo un mayor control en el gasto público.
3. La implementación del diseño de procesos presupuestario permite dar respuestas adecuadas, claras y debidamente planificadas para una excelente gestión.
4. Permite desarrollar una mayor equidad social a través de la transparencia en la adecuada utilización y distribución de los recursos de la parroquia incrementando la confianza de la comunidad.

4.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA.

La comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, para llevar una adecuada administración de sus bienes y recursos, se encuentra liderada por el Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial de Colonche, este organismo es el encargado de normalizar, aprobar y autorizar las acciones ejecutivas fiscalizando su accionar, para ello su organismo competente se encuentra distribuido de la siguiente manera:

GRÁFICO # 9: Organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche

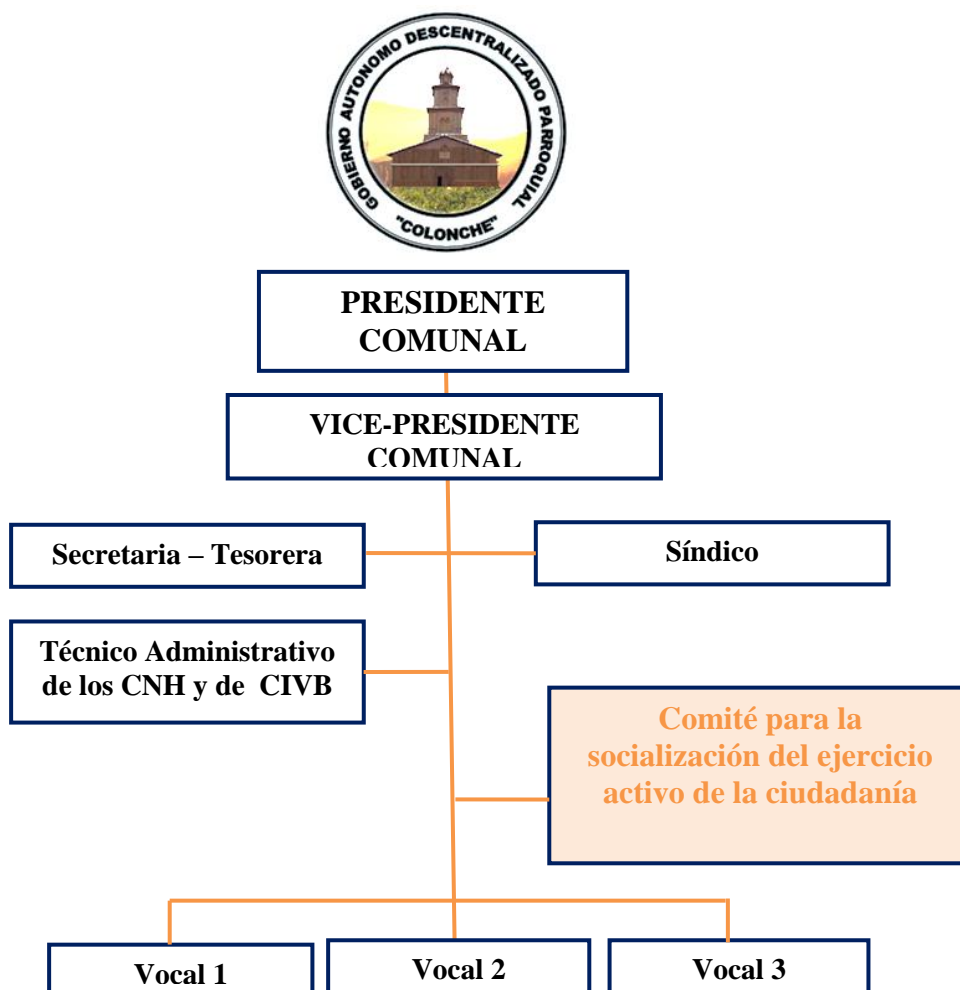


Fuente: Comuna Manantial de Guangala
Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

4.5.1. Nuevo Organigrama Funcional Propuesto para el cabildo de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche.

El presente Organigrama Funcional es establecido en función a las necesidades del cabildo de la comuna Manantial de Guangala, para ello se creó un nuevo departamento donde se integrará un Comité para la elaboración de presupuestos participativos, con el fin de fortalecer sus procedimientos y gestiones, mediante las normativas vigentes.

GRÁFICO # 10: Organigrama Funcional Propuesto de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche.



Fuente: Comuna Manantial de Guangala
Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

A continuación se detalla las funciones que deben desempeñar los miembros del Cabildo en base al organigrama funcional, debido a estas dignidades son los representantes de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche.

4.5.2. Funciones que desarrolla el cabildo de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche del cantón Santa Elena.

Funciones del Presidente Comunal

- Representante legal y judicial de la comuna Manantial de Guangala
- Comunicar y dirigir las reuniones de Junta Directiva y Asamblea General
- Presentar a la Comuna proyectos en beneficios de sus habitantes
- Dirigir en la elaboración y ejecución de los planes y presupuestos participativos y de ordenamiento territorial de acuerdo con el plan parroquial.
- Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria a través de la participación ciudadana
- Dirigir el modelo de presupuestos participativos a través del cual deberán ejecutarse los programas y proyectos para la comunidad.
- Distribuir las tareas a ejecutarse, señalando un tiempo determinado para el cumplimiento de metas
- Establecer la conformación de comisiones ocasionales que se requieren para el desarrollo de los programas y proyectos
- Delegar atribuciones y deberes al Vicepresidente o a cualquier otro funcionario de acuerdo a las circunstancias y a su ámbito de competencias.
- Acceder a contratos o convenios para la mejora continua de la Parroquia.
- Solicitar la ayuda o cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpos de Bomberos, Servicios de emergencias entre otros, a través de los canales legales correspondientes.
- Establecer y coordinar las diferentes actividades y trabajos que se ejecuten en el desarrollo de programas y planes.

Funciones del Vice - Presidente Comunal

- Presentación y exposición de programas y proyectos
- Reemplazar o sustituir al presidente en caso de ausencia o emergente
- Trabajo en equipo con los miembros del Cabildo
- Asistir a las comisiones, delegaciones y representaciones
- Intervención y mediación con voz y voto en las reuniones
- Respectivo seguimiento y control de las obras y proyectos
- Fiscalizar las acciones y cumplimiento de las funciones establecidas en determinado período

Funciones del Secretaria – Tesorera

- Encargada de las finanzas y transferencias de cuentas
- Elaboración de reuniones y preparación del presupuesto
- Ejecutar los procesos de la portal de las compras publicas
- Realizar retenciones y declaraciones de impuestos al SRI, liquidaciones, rol de pago, planillas del IESS.
- Llevar la contabilidad gubernamental
- Elaborar la correspondencia y las actas de la Asambleas
- Coordinar y clasificar las labores, reuniones, capacitaciones y talleres
- Administrar y organizar y clasificar la documentación

Funciones del Síndico

- Dar constantes seguimientos a los planes y gestiones que se ejecuten en la comunidad
- Responsable de velar por la preservación de los recursos y bienes de la comunidad, así como establecer denuncias por delitos cometidos hacia los mismos.
- Responsable de regular, vigilar, coordinar y controlar la seguridad de la comunidad.

Funciones del Técnico Administrativo de los CNH

- Coordinación con el MIES para la adecuada atención de los centros infantiles
- Gestionar para la adecuada y oportuna atención de los niños
- Gestionar y efectuar planes y programas en beneficio de los niños
- Ejecución de reuniones para implementación de nuevas estrategias que ayuden a los niños.
- Brindan ayuda a los niños de escasos recursos

Funciones del Comité para la socialización del ejercicio activo de la ciudadanía

- Encargado de la gestión de los programas y proyectos en beneficio de la comunidad
- Definir y aprobar las políticas, estrategias y acciones que se efectúen mediante los programas y proyectos
- Integrar a la comunidad en la toma de decisiones de los proyectos
- Informar a la comunidad sobre los procesos de presupuestos participativos

- Efectuar reuniones con la comunidad para brindarles información sobre los procesos que se gestionan, haciéndolos participes de las cuentas claras y transparentes que se gestionan por medio de los presupuestos participativos
- Desarrollar y dar a conocer a la comunidad informes de trabajos anuales
- Conocer, aprobar y rechazar el presupuesto e informe de estados financieros presentados según irregularidades
- Crear comisiones de trabajos para efectuar tareas específicas con la comunidad
- Realizar y analizar los datos e informes referentes a las necesidades de la comunidad
- Elaboración y ejecución de planes de inversión y participación ciudadana
- Elaboración de planes e informes mensuales

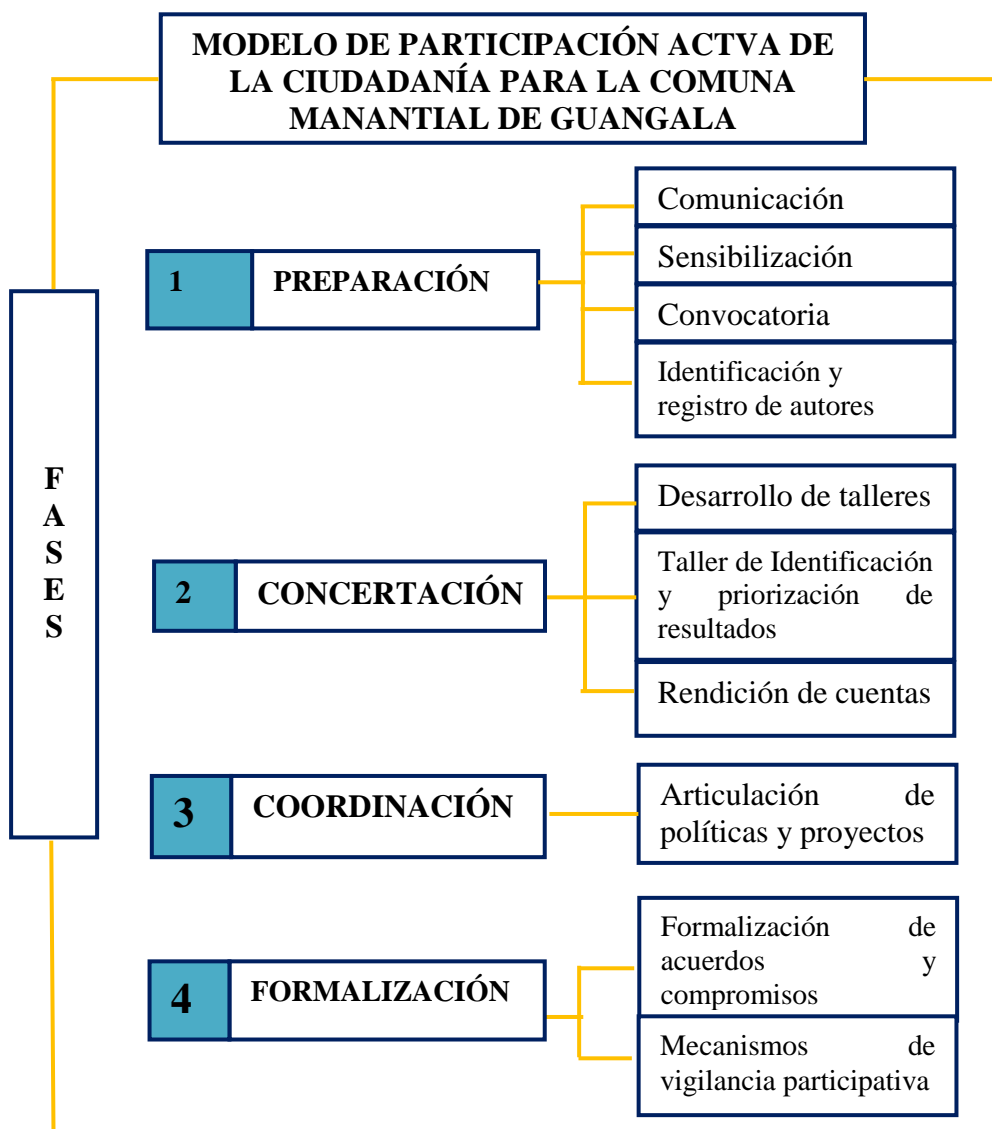
Funciones de las Vocales

- Intervenir e involucrarse mediante voz y voto en las reuniones que se ejecuten en la Parroquia
- La propuesta y exposición de proyectos en base a los acuerdos y resoluciones que enmarca la Ley, según el ámbito de competencia del Cabildo
- Involucrarse en la Asamblea parroquial y comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural y en todas las instancias de participación.

4.6. PROYECCIÓN DEL DISEÑO DEL EJERCICIO ACTIVO DE LA CIUDADANÍA PARA CONTRIBUIR EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO PARTICIPATIVO.

A continuación se presenta el siguiente modelo de participación activa de la ciudadanía con el fin de mejorar las gestiones, promoviendo el ejercicio activo de la comunidad en este proceso.

GRÁFICO # 11: Modelo del Proceso Presupuestario Participativo



Fuente: Comuna Manantial de Guangala
 Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

4.7. FASES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA

La participación activa desarrolla un espacio de concentración, donde las autoridades electas como las organizaciones de la población que son las que representan esa comunidad, forman y definen un conjunto de acciones y participación a través de una serie de mecanismos de análisis y toma de decisiones. Las fases de la participación activa de la ciudadanía incorpora nuevas formas de integrar a la población, a través de su gestión, la misma que conllevan a beneficiar a la comunidad e integrar y participar en todos sus procesos, ya sean mediante reuniones o asambleas para debatir, informar e opinar sobre la ejecución y evaluación de los proyectos que se establecen en función de las necesidades de la comunidad, esto se desarrolla en la partida presupuestaria que destina el Estado cada año.

Cada miembro del cabildo que son los representantes de la comuna Manantial de Guangala desde su ámbito, son responsables de las acciones adoptadas en cada una de sus fases establecidas para la ejecución del proceso del presupuesto participativo, por tanto deben socializar con la comunidad haciéndoles participe de las decisiones que se tome, orientando los recursos que se disponen en la comunidad, hacia gastos de inversión, para el desarrollo del sector. Estos programas y planes son creados con la finalidad de buscar mayor participación ciudadana, así como también se busca el compromiso y aporte de la comunidad en el desarrollo y apoyo de estos proyectos, colaborando conjuntamente con los respectivos organismos públicos presentes en este proceso de cambio y mejora poblacional.

Mediante aquello la propuesta del Modelo de participación activa de la ciudadanía desarrolla diferentes fases para el desarrollo adecuado y eficiente del mismo, como se define a continuación, con el fin de involucrar a toda la población de la localidad:

4.7.1. FASE 1: PREPARACIÓN

La fase de preparación involucra directamente al cabildo de la comuna Manantial de Guangala, parroquia Colonche, en la cual se deberá coordinar de manera previa y adecuada las reuniones para proceder a aprobar el reglamento de la participación activa de la ciudadanía, en donde se detalla el funciones y actividades que deben ejecutar las autoridades que conforma el Cabildo y la ciudadanía en general.

En esta fase se desarrollan diferentes lineamientos que son esenciales para el adecuado manejo y desarrollo de los presupuestos, es así que en esta etapa intervienen de manera directa la comunicación, la sensibilización, la convocatoria, la identificación y la capacitación de los diferentes autores que gestionan el proceso del presupuesto participativo, como se detalla posteriormente:

4.7.1.1. Comunicación

La comunicación es de gran relevancia para el desarrollo del proceso de presupuesto participativo, ya que es convocada y difundida a través de la difusión de los medios de comunicación que mantenga mayor cobertura en la comunidad, esta gestión se encuentra liderado por el equipo técnico que considere el Cabildo, este aviso se dará con una semana de anticipación, para que la ciudadanía pueda organizar su asistencia.

En esta etapa también se deberá constar con un detalle sobre el desarrollo de las actividades que se dan por medio del presupuesto participativo, para cada año fiscal, para su previa revisión y validación, así como también un detalle claro y específico de los problemas de la comunidad que son receptados por medio del cabildo, los cuales requieren de atención inmediata.

Las autoridades del cabildo de la comuna Manantial de Guangala, contará con información clara y concisa de los proyectos efectuados mediante el presupuesto participativo del año anterior, que son destinados del presupuesto del estado ecuatoriano, sus gastos de inversión, costos de mantenimiento, construcción o mejora y los responsables de su gestión. También deberá constar con un respaldo de los recursos totales por fuente de financiamiento que se disponga en la comuna Manantial de Guangala para destinar al proceso participativo, contando de esta manera con mayor disponibilidad de recursos, que son considerados como un monto adicional para desarrollar el proceso participativo.

4.7.1.2. Sensibilización

Este proceso de sensibilización promueve la participación de la comunidad, de manera organizada y participativa sobre gestiones que se desean efectuar en la comunidad y el compromiso que todos sus participantes deben asumir sobre las decisiones que se tomen mediante las reuniones.

Mediante la participación de la ciudadanía se debatirán y tratarán temas basados en el desarrollo, inversión, ejecución y sostenibilidad de proyectos en beneficios de la comunidad, promoviendo la cultura de participación responsable de la sociedad. Así como también se establecerán informes de mejoras de infraestructuras de servicios como los campos de la salud, higiene y educación que son necesarios en la Comuna.

4.7.1.3. Convocatoria

En la segunda fase, las autoridades competentes en este caso el cabildo de la comuna Manantial de Guangala, convocan a la ciudadanía a participar en el proceso de presupuesto participativo, dando énfasis a integración, comprensión y participación de la misma en todos sus procesos.

Es así que estos líderes de cada territorio, en este caso el presidente de la comuna Manantial de Guangala, tiene el deber y compromiso de delegar a sus colaboradores para comunicar e informar a la población sobre los temas a tratar en la reunión, en donde se darán a conocer las principales necesidades de la población, buscando la mejor perspectiva de solución, que beneficie a la comunidad, dando facilidad a la ciudadanía para que se organice, de tal manera que pueda asistir, compartir, conocer e intervenir en asuntos a ejecutarse en el sector.

Estas convocatorias se dan mediante los medios de comunicación o prensas radiales conocidas o de mayor acogida en la comunidad, con una semana de anticipación, con el afán de que todos conozcan y se informen sobre la temática que se desarrollará en dicha reunión y de esta manera los habitantes de la comuna, se reúnan de forma organizada, con la predisposición de aportar conocimientos y participar en el proceso del Presupuesto Participativo.

4.7.1.4. Identificación y registro de los actores participantes

En este proceso de identificación y registro de autores participantes, se incluye la mayor participación y representatividad de la sociedad, en donde los directivos que conforman el cabildo de la comuna Manantial de Guangala, establecerán un registro donde se formalice la presencia de los grupos comunales, que serán los actores complementarios en este proceso de presupuestos participativos y de desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad.

Mediante la identificación y registro de los actores participantes, se promoverá la integración e intervención de las diferentes representaciones sociales de los sectores cercanos, tales como direcciones comunales, provinciales, entidades públicas, asociaciones, colegios, organizaciones u otras empresas que deseen participar en este proceso, con el fin de desarrollar programas y planes de mejora para la comunidad.

4.7.2. FASE 2: CONCERTACIÓN

En esta segunda fase, se establecen reuniones con la comunidad en general, promoviendo la Participación Ciudadana a través de un proceso técnico, en el cual se identifican los problemas y necesidades relevantes del sector, así como también socializar para la toma correcta toma de decisiones haciendo participe a toda la colectividad de la comuna Manantial de Guangala, de tal manera que los involucrados cuenten con información suficiente acerca de los procesos participativos y asuntos públicos que se desean ejecutar.

La concertación es un instrumento basado en la nueva forma de vivir en sociedad, debido que integra la forma de ejercer eficazmente a la ciudadanía, brindando la oportunidad de ser partícipe de los procesos que se ejecutan, así como de los nuevos cambios que se dan por medio de la gestión, es decir en caso de escasez, convivir pacíficamente buscando una solución en conjunto con la colectividad.

La participación activa de la ciudadanía se establece como un espacio de concertación, en donde las autoridades y representantes de una comunidad, en este caso el cabildo de la comuna Manantial de Guangala, y demás autoridades competentes, definen, concretan y determinan un conjunto de acciones importantes para su gestión, orientando adecuadamente los recursos de inversión para la comunidad, a través de los mecanismos de diálogos y consensos.

Es por aquello que mediante la etapa de la concertación, se desarrolla el ejercicio activo de la ciudadanía, lo cual ha permitido a la comunidad, intervenir, involucrarse y participar el proceso de asignación de recursos que se lleva a cabo, a través de los presupuestos participativos, así como el desarrollo de planes y proyectos en base a las necesidades de la comunidad y las decisiones para el futuro de la misma.

4.7.2.1. Desarrollo de talleres

El desarrollo de talleres se efectuarán entre los miembros del Cabildo y los grupos comunales de Manantial de Guangala, que son elementos complementarios en este proceso participativo, en esta fase se proyectan y plantean las acciones a implementar o ejecutar, teniendo presente los compromisos que deberán asumir los diversos actores en la ejecución del proceso de presupuesto participativo.

La cantidad de talleres se realizarán en base a las necesidades o inconvenientes que se establezcan en el proceso presupuestario, de esta manera se analizan los resultados de la gestión y se realiza la respectiva evaluación de las propuestas, permitiendo a los actores del sector decidir sobre su futuro y fortalecer la relación entre autoridades y la comunidad.

Estos talleres se establecen como herramientas de planificación, organización y participación en la comunidad, a la vez se constituyen en una guía para el proceso de gestión para el Cabildo, ya que facilita la integración y articulación de los diferentes intereses e iniciativas que permiten promover el desarrollo territorial, así como también ayuda a identificar las potencialidades que manifiesta el sector comunero, viabilizando de esta manera los programas y proyectos que se desarrollaran en base al presupuesto participativo, los cuales brindaran la oportunidad de progreso y desarrollo para la comunidad.

4.7.2.2. Taller de Identificación y priorización de resultados

Los talleres de identificación y priorización de resultados, ayudan a incluir mayor participación y representatividad de las autoridades del Cabildo, de los actores participantes y el sector en general, este taller de identificación tiene como finalidad identificar los resultados de la gestión, basándose en los objetivos y planes estratégicos, en términos de mejora para el bienestar de la comunidad.

En este proceso los actores participantes de la comuna Manantial de Guangala, identifican, puntualizan y establecen los problemas más relevantes que afectan a la comunidad, enmarcado en el Plan de desarrollo y del presupuesto participativo, ya sea por el acceso de servicios básicos, reducción de pobreza, gestión ambiental, seguridad ciudadana entre otros factores que influyen de manera directa en el desarrollo poblacional, en base a estos analizar los proyectos determinando su viabilidad, sus costos totales y cronograma de actividades, en donde se asignará el presupuesto para cada proyecto de acuerdo a la asignación presupuestaria participativa para la comuna.

4.7.2.3. Rendición de cuentas

Este proceso de rendición de cuentas consiste en la presentación de evaluación del proceso de la participación activa de la ciudadanía, mediante los proyectos ejecutados y los proyectos que se establecerán en el año posterior, así como el nivel de solución que se dio a los problemas priorizados en el ejercicio anterior en base a la inversión ejecutada.

El informe de rendición de cuentas se proporciona, una vez concluido el ejercicio económico, para ello el presidente de la comuna Manantial de Guangala, convoca a reuniones a la población local, con el afán de notificar a la misma sobre las gestiones, acuerdos y compromisos efectuados en el proceso de presupuesto participativo.

En esta reunión de trabajo conformada por los miembros del Cabildo y los comuneros de Manantial de Guangala, se informa sobre el impacto que generó la inversión realizada para el desarrollo comunal de año anterior y el nivel de cumplimiento que se manifestó en cada uno de los actores que participaron en este proceso, así como los compromisos actualmente asumidos, mejorando y orientando sus decisiones hacia las más adecuadas que beneficie a la población.

4.7.3. ETAPA 3: COORDINACIÓN

En esta fase los dirigentes de la Comuna, en este caso el Cabildo se encargan de organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los gobiernos locales de la jurisdicción, para tratar asuntos de gastos de inversión o desarrollo de proyectos de mejora para la comunidad.

4.7.3.1. Articulación de políticas y proyectos

Los presidentes de cada localidad en el mes de enero de cada año, realizan una convocatoria a los alcaldes de su territorio, con el fin de establecer y coordinar acciones de forma conjunta, regidas en las políticas de los gastos de inversión de las autoridades del Cabildos de la comuna Manantial de Guangala, analizando e identificando los problemas relevantes que se presentan en la comunidad, con el afán de resolverlos conjuntamente, estableciendo a la vez un compromiso de financiamiento para el desarrollo y ejecución de proyectos y planes basados en el marco del presupuesto participativo.

4.7.3. ETAPA 4: FORMALIZACIÓN

La etapa de formalización se establece mediante acuerdos que se desarrollan a través de la dirección estrategia que mantenga la comuna Manantial de Guangala como es la visión, misión y objetivos estratégicos que se deben desarrollar y cumplir en la comunidad, haciendo más eficiente su gestión, así como también los compromisos y las acciones que les competen a cada uno de los actores participantes en este proceso, las cuales deben de ser asumidas con responsabilidad y adoptadas bajo el respeto de los acuerdos, promoviendo la cooperación entre todos los actores, velando por el uso adecuado de los recursos, financieros, físicos y humanos.

4.7.3.1. Formalización de acuerdos y compromisos

Mediante el proceso de formalización, el representante de la comuna Manantial de Guangala, deberá ejecutar y redactar un acta en donde se establezca de manera formal los acuerdos y compromisos de las autoridades competentes para la inversión de los presupuestos participativos. Debido a que estos acuerdos representan un mecanismo para la búsqueda de consensos entre los representantes de la comunidad, también se basa en dar mayor responsabilidad a la sociedad en el desarrollo de proyectos y procesos presupuestarios que se ejecuten, alineando adecuadamente la participación y cooperación, dando el mejor uso posible de los recursos públicos, para el cumplimiento de metas y objetivos.

4.7.3.1. Mecanismos de vigilancia participativos y responsabilidad del proceso.

A través del Cabildo se designa a la persona responsable de vigilar los mecanismos participativos que se gestionan mediante el proceso presupuestario, esta persona es elegida por los autores participantes, el cual deben mantenerse en la gestión desde el inicio del proceso hasta el término del período, que es en diciembre del año posterior.

La persona elegida será la responsable del proceso que se ejecute, tendrá que vigilar todos los puntos y temáticas que se surjan en las reuniones con la ciudadanía, que formen parte del presupuesto participativo y aborden argumentos relacionados con el mismo, así como también gestionar en base a un cronograma de actividades donde se establezcan la ejecución de obras, programas o proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo, para desarrollar las labores con mayor eficiencia mediante herramientas de acciones. Así como también vigilar que los recursos de la comuna Manantial de Guangala destinados al presupuesto participativo del año fiscal, sean asumidos e invertidos adecuadamente de acuerdo a compromisos planificados de las autoridades gobernantes y la comunidad.

4.8. MATRIZ DE LAS FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CUADRO # 11: Matriz de las Fases del Presupuesto Participativo

PARTICIPANTES	FASE 1. PREPARACIÓN	FASE 2. CONCERTACIÓN	FASE 3. COORDINACIÓN	FASE 4. FORMALIZACIÓN
Cabildo de la Comuna Manantial de Guangala	Convocar a reuniones a la comunidad	Preparar el plan de trabajo con la comunidad mediante un cronograma de trabajo	Debate, opiniones y comentarios y aportes sobre el desarrollo de proyectos en beneficio de la comuna	Establecer compromisos con la comunidad sobre las decisiones que se tomen en base al presupuesto participativo
Comunidad	Desarrollar los temas a tratar en base a la participación activa de la ciudadanía	Recopilar información y exponer las necesidades de la comunidad	Llegar a un acuerdo sobre las necesidades prioritarias que se resolverán	Compromisos colectivos en la planificación y ejecución de proyectos de la comunidad en base a la participación colectiva.
Actores participantes	Verificar que los temas se basen sobre las gestiones de los presupuestos participativos	Verificar si se están desarrollando adecuadamente los talleres	Verificar si se está dando la planificación y coordinación participativa	Acuerdos para ejecución de proyectos

Fuente: Comuna Manantial de Guangala
Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

4.9. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO GESTIÓN PARTICIPATIVA.

El presupuesto participativo constituye en la gestión participativa de la sociedad como un ente regulador para la ejecución de las políticas, estrategias y proyectos públicos que se desarrollan mediante el control de la gestión en el ámbito local, social o comunal, dependiendo de la población.

4.9.1. Interrelaciones entre directivos y comunidad.

Mediante la integración de la comunidad en los asuntos públicos de la comuna Manantial de Guangala, se está potenciando a una democracia participativa que involucra a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como también por medio de la intervención se busca la fortalecer la participación directa de la comunidad en el desarrollo, elaboración y ejecución del presupuesto participativo de la localidad, lo cual dan precedencia a los programas y proyectos a presupuestar en base a las necesidades relevantes de la población y en base a presupuesto designado en la partida presupuestaria para esta comuna.

Por tanto este proceso genera ante la comunidad mecanismos de comunicación eficientes, sobre la gestión de la población, creando una ciudadanía responsable y comprometida en todo lo referente al ámbito público fortaleciendo la relación entre autoridades del poder político y comunidad, debido a que las reuniones de debate ayudan a superar las limitaciones de la democracia representativa a través de la democracia participativa de la población. Es por tanto que se establecen las políticas de la comunidad a partir del conocimiento directo de las necesidades de la población, que se conoce y a través del debate, la discusión, y la negociación entre ciudadanos y autoridades del cabildo de la comuna Manantial d Guangala, buscando el mayor control de la gestión y la fiscalización general de la administración local, garantizando mayor eficacia en la utilización de los recursos, vida política y representatividad del ciudadano en base a las tomas de decisiones

4.9.2. Satisfacción de las necesidades.

En base a esta perspectiva anterior la comuna Manantial de Guangala para lograr la satisfacción de sus necesidades, viene buscando mediante la participación comunal, nuevas alternativas que le permitan incorporar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos públicos en función a las necesidades de la población.

El ejercicio activo de la ciudadanía en el presupuesto presupuestario contribuye también a ampliar la transparencia y seguridad sobre la gestión, reforzando la confianza de la comunidad ante sus acciones, facilitando a la vez el contacto entre autoridades de la comuna y la sociedad en general, creándose un soporte para los procesos que deben regirse las autoridades del Cabildo de la Comuna.

Mediante este proceso se deriva efectos positivos, debido a que los ciudadanos entenderán que su aportación consciente y ciudadana, le ayudará y permitirá acceder a beneficios para su localidad, a través de la inversión responsable de las autoridades que dirigen la comunidad, quienes al conocer las necesidades de esta población, contribuirán y colaboraran con sus atributos favorablemente en beneficio de la misma.

4.9.3. Plan de desarrollo de la comunidad,

La comuna Manantial de Guangala, en busca de la mejora continua, busca la participación ciudadana de la localidad a través de los procesos presupuestarios participativos que se gestionan en la misma, mediante la elaboración de un plan de desarrollo comunal que atienda la solución integral de los problemas relevantes de esta población, la misma que serán empleada como herramienta gerencial para las autoridades que conforman el cabildo, esta se desarrollara e conjunto con la población mediante las reuniones que se efectúen en la misma.

CUADRO # 12: Fase 1. Preparación.

FASE 1. PREPARACIÓN		
Objetivo del Proyecto	Responsables	Tiempo
Reunir a la comunidad, para desarrollar temas sobre participación activa de la ciudadanía, mediante convocatorias	Directivos	1 hora

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

CUADRO # 13: Actividad 1.

Actividad 1. Gastos de Publicidad para reuniones con la comunidad	
PRESUPUESTO	
DESCRIPCIÓN	VALORES
Convocatoria (Lideres barriales)	\$ 30.00
Volantes	\$ 25.00
Perifoneo en localidad	\$ 10.00
Transporte	\$ 10.00
Viáticos	\$ 30.00
Total	\$ 105.00

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

CUADRO # 14: Fase 2. Concertación

FASE 2. CONCERTACIÓN		
Objetivo del Proyecto	Responsables	Tiempo
Preparar con las autoridades del Cabildo en conjunto con la comunidad talleres y planes de trabajo, mediante cronogramas	Directivos	1 hora

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

CUADRO # 15: Actividad 2.

Actividad 2. Ejecución de Talleres con la comunidad	
PRESUPUESTO	
DESCRIPCIÓN	VALORES
Útiles de Oficina	\$ 25.00
Equipos de Computación	\$ 650.00
Micrófono	\$ 15.00
Proyector	\$ 750.00
Refrigerio	\$ 30.00
Total	\$ 1470.00

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

CUADRO # 16: Fase 3. Coordinación

FASE 3. COORDINACIÓN		
Objetivo del Proyecto	Responsables	Tiempo
Establecer acuerdo sobre las necesidades de la comuna, mediante un debate de opiniones y comentarios de los habitantes.	Directivos Comunidad	4 horas

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

CUADRO # 17: Actividad 3.

Actividad 3. Establecer acuerdos con la comunidad	
PRESUPUESTO	
DESCRIPCIÓN	VALORES
Útiles de oficina	\$ 15.00
Copias	\$ 5.00
Capacitador	\$ 100.00
Refrigerios	\$ 30.00
Impresiones finales	\$ 5.00
Total	\$ 155.00

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

CUADRO # 18: Fase 4. Formalización

FASE 4. FORMALIZACIÓN		
Objetivo del Proyecto	Responsables	Tiempo
Establecer compromisos colectivos sobre la planificación, ejecución y decisiones que se tomen en el proceso de participación activa de la ciudadanía	Directivos	2 horas.

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

CUADRO # 19: Actividad 4.

Actividad 4. Establecer Compromisos colectivos con la comunidad	
PRESUPUESTO	
DESCRIPCIÓN	VALORES
Convocatorias	-
Copias	\$ 5.00
Útiles de oficina	\$ 10.00
Refrigerios	\$ 25.00
Revisiones	-
Total	\$ 40.00

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

4.10. PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA DE LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA.

CUADRO # 20: Plan de desarrollo Comunal

PRESUPUESTO FINAL				
FASES		COSTOS	RESPONSABLES	TIEMPO
Actividad 1	PREPARACIÓN	\$ 105.00	Directivos	1 hora
Actividad 2	CONCERTACIÓN	\$ 1470.00	Directivos	1 hora
Actividad 3	COORDINACIÓN	\$ 155.00	Directivos Comunidad	4 horas
Actividad 4	FORMALIZACIÓN	\$ 40.00	Directivos	2 horas
	TOTAL	\$ 1770.00		

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

4.11. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La matriz de evaluación de resultados se aplicará con el objetivo de verificar y evaluar si los resultados del ejercicio activo de la ciudadanía son los esperados, determinando el nivel de cumplimiento y viabilidad de los planes ejecutados, de lo contrario buscar nuevas alternativa de solución o reestructuración de planes con el fin de tomar decisiones acertadas para el cumplimiento de objetivos de la comuna Manantial de Guangala. Cabe indicar que en este proceso la población es participe de opinar, aportar y tomar decisiones en beneficio de la localidad, enmarcados en un ámbito de compromiso y acuerdos de todos sus habitantes, así como también de los actores participantes que representan a la misma.

4.11.1. Seguimiento para la revisión de resultados.

Esta matriz es de mucha importancia al momento que se finaliza el proyecto, debido a que tienen como objetivo principal, determinar los alcances logrados en la etapa de gestión del ejercicio activo de la ciudadanía, el período de cumplimiento de los planes que se ejecutaron, midiendo de esta manera la eficiencia y eficacia de sus autoridades de la comuna Manantial de Guangala, también esta matriz ayuda a llevar un control adecuado de los procesos que se siguen, verificando la planeación, presupuesto y seguimiento del ejercicio económico que se manifiestan en la comunidad.

Es así que esta etapa comprende a una serie de lineamientos establecidos al seguimiento del ejercicio del presupuesto de la comunidad, de tal manera dar rastreo a sus procedimientos, verificando que las normativas establecidas se encuentre planteadas a través del presupuesto participativo y debatir sobre su desarrollo a partir de la planeación puntualizadas en los planes, debido a que este proceso comprende en aquellas acciones orientadas a la conciliación del ejercicio del presupuesto y la generación de información de avances presupuestales.

CUADRO # 21: Matriz de seguimiento

OBJETIVO.								
ACTIVIDADES	META PROPUESTA	META ALCANZADA	GRADO DE EJECUCIÓN	TPO. PREVISTO	TPO. ALCANZADO	RECURSOS PREVISTOS	RECURSOS EMPLEADOS	GRADO EJECUCIÓN
RESPONSABLE								

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

4.12. PLAN DE ACCIÓN.

CUADRO # 22: Plan de Acción

DISEÑO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS DE LA CIUDADANÍA PARA LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA				
Problema principal: Inexistencia de un diseño de ejercicio activo de la ciudadanía que permita satisfacer cada una de las exigencias de la comunidad				
Fin del proyecto: Implementación de un diseño de participación activa de la ciudadanía para la comuna Manantial de Guangala.			Indicadores:	
Propósito del proyecto: Fomentar la participación directa de la ciudadanía, mediante el desarrollo de las diversas actividades establecidas en las fases del ejercicio participativo, con el fin de priorizar las necesidades e inquietudes de la comunidad de Manantial de Guangala de la Parroquia Colonche.			<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta a población • Entrevista a directivos 	
Indicadores:		<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos de pobladores satisfechos con las obras ejecutadas en la Comuna 		
Objetivos Específicos	Indicadores	Actividades	Estrategias	Coordinador del objetivo
Promover la participación ciudadana mediante el desarrollo e implementación de las fases del proceso participativo que ayuden a mejorar la administración del sector.	Recopilación de información mediante encuestas y entrevistas para conocer sus necesidades.	Desarrollar los temas a tratar en base a participación activa de la ciudadanía. Verificar que los temas se basen sobre las gestiones de los presupuestos participativos	Convocar a reuniones a la comunidad Motivar a la comunidad para que asistan a dichas reuniones	Directivos
Desarrollar programas y proyectos a través de las ideas y experiencias de los dirigentes de la comuna Manantial de Guangala, en beneficio de la comunidad.	Cronograma de Trabajo aprobado por los directivos	Recopilar información y exponer las necesidades de la comunidad. Verificar si se están desarrollando adecuadamente los talleres	Preparar el plan de trabajo con la comunidad mediante un cronograma de trabajo.	Directivos
Fomentar a la comunidad a participar en movimientos sociales, impulsados por el Estado, fortaleciendo sus conocimientos	Cantidad de acuerdos favorables entre la comunidad y los directivos de la Comuna	Establecer acuerdos sobre las necesidades prioritarias que se resolverán Verificar si se está dando la planificación y coordinación participativa	Realizar debates, opiniones y comentarios y aportes sobre el desarrollo de proyectos en beneficio de la comuna.	Directivos Comunidad
Realizar un constante seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de las fases que se ejecuten, determinando la transparencia, cumplimiento y factibilidad.	Porcentaje de acciones cumplidas y no cumplidas.	Establecer compromisos con la comunidad sobre las decisiones que se tomen en base a la participación activa de la ciudadanía. Compromisos colectivos en la planificación y ejecución. Acuerdos para ejecución de proyectos	Dar seguimiento a las acciones desarrolladas en las diferentes áreas de la institución a fin de asegurar el cumplimiento de las metas.	Directivos

Elaborado por: Elisabeth Palma Gonzabay

CONCLUSIONES

1. Es necesario implementar diferentes mecanismos de comunicación que permitan a la población conocer e involucrarse en los procesos de participación activa de la ciudadanía con el fin de aportar con ideas sobre las diferentes necesidades de la comuna Manantial de Guangala.
2. En la actualidad la parroquia Colonche a la que pertenece la comuna Manantial de Guangala, no cuenta con la participación total de la población de todas sus localidades, esto se debe a que los procesos empelados por cada directiva para motivar a que asistan a las reuniones no son los adecuados.
3. Se estableció diferentes fases para poder cumplir con el proceso presupuestario participativo, las mismas que durante su ejecución podrán estar susceptibles a cambios de acuerdo con las necesidades de la comunidad y a los aspectos o leyes vigentes en el tiempo que se vayan a ejecutar.
4. El cabildo de la comuna Manantial de Guangala, no establece un orden continuo en cuanto a las necesidades de su localidad, ni fija un cronograma para socializar este tema con toda la población que permita integrar a los habitantes con sus dirigentes a fin de obtener los mejores resultados y sobre todo aquellos esperados por la colectividad.
5. Finalmente se puede concluir que se debe contar con diferentes técnicas de control y seguimiento con la finalidad de verificar que cada una de las actividades planificadas se cumplen y en el caso de que no sea así, tomar las medidas correctivas mediante un comité delegado específicamente para dicha función, a fin de que todo marche con normalidad y por ende el mayor beneficiado sea el pueblo.

RECOMENDACIONES

1. Aplicar los diferentes mecanismos de comunicación desarrollados en la propuesta, con el fin de que toda la comunidad de Manantial de Guangala conozca sobre los procesos participativos de la ciudadanía, para que toda la población aporte con ideas y exista satisfacción de cada una de las obras ejecutadas por las autoridades correspondientes.
2. Motivar constantemente a toda la colectividad para que asista de manera continua a las reuniones que se den para socializar el presupuesto y de esta forma exista conformidad en cuanto a las obras que van a ser ejecutadas en determinado período de tiempo.
3. Cumplir con las diferentes fases establecidas para el correcto desarrollo del presupuesto participativo para que no exista inconvenientes posteriores, ni mucho menos insatisfacción o descoordinación por parte de la comunidad en general.
4. Que las autoridades de la comuna Manantial de Guangala tengan un orden continuo en cuanto a las necesidades de la localidad para que la población se sienta respaldada por quienes se encargan de transmitir sus ideas y aspiraciones de búsqueda de un lugar que permita poco a poco ir cambiando sus condiciones de vida.
5. Aplicar las diferentes técnicas de control y seguimiento a fin de verificar el cumplimiento de cada una de las acciones establecidas en el proceso de participación activa de la ciudadanía, esto constatar que todo esté siendo desarrollado con normalidad, dando seguridad a la población y confianza en sus dirigentes y en caso de que existan errores realizar aplicar las medidas correctivas necesarias, informando a la comunidad para que exista total transparencia en cada una de sus actividades.

BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ Altisen, C. (2009). *Metodología de la Investigación Científica*. México.
- ✓ Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. España: UDG.
- ✓ Baptista, L. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- ✓ Camisón, C., González, T., & Cruz, S. (2014). *Gestión de calidad, conceptos, enfoques, modelos y sistemas*. México: Prentice Hall.
- ✓ Canales, R. (2011). *Vinculación Empresarial. Estudio de empresas*. México: Pearson.
- ✓ Castillo, A. (2010). *Manual Control Ciudadano de Recursos de Inversión Municipal*. Chile: Florencia Ltda.
- ✓ Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones*. México: McGraw-Hill.
- ✓ Del Río Hernández, M. (2000). *El derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas en el ámbito municipal*. Santa Clara: Feijo.
- ✓ FEDOZZI, L. (2002). *Por una nueva esfera pública: La experiencia del presupuesto participativo*. Porto Alegre: Vozes.
- ✓ FERNÁNDEZ, C. (2010). *Metodología de investigación*. México: McGraw-Hill.
- ✓ Fuentes, M., & Córdón, E. (2014). *Fundamentos de dirección y administración de empresas*. México: Pirámide.
- ✓ García, A. (2008). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. México: Plaza y Valdez.
- ✓ Gareth, R., & Jones, G. (2010). *Administración Contemporánea*. 4ta. Edición.
- ✓ Gómez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de la investigación científica*. Córdoba: Brujas.
- ✓ González, F., & Ganaza, J. (2010). *Principios y fundamentos de gestión de empresas*. México: Pirámide.

- ✓ Hernández Sampiere, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- ✓ Jiménez Quintero, J. (2011). *Dirección Estratégica*. México: Pirámide.
- ✓ Larrañaga, J. (2007). *Dimensión competitiva de la calidad*.
- ✓ Méndez, A. C. (2007). *Diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Limusa.
- ✓ Montañez, M. (2009). *Metodología y técnica participativa. Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa*. Barcelona: UOC.
- ✓ Pascual, M., & Rebollo, O. (2005). *Participación y desarrollo comunitario. Experiencias y reflexiones*. Madrid: IEPALA-CIMAS.
- ✓ Rodríguez, T., & Garrido, F. (2002). *Metodologías y Presupuestos Participativos*. Madrid: Dialnet.
- ✓ Samer, S. (2011). *Economía y Administración de empresas*. México: Pirámide.
- ✓ Schujman, G., & Seide, L. (2007). *Ciudadanía para amar. Aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires: Aide.
- ✓ Stepten P., R., & Timothy, A. (2013). *Comportamiento Organizacional*. Nueva York: Pearson.
- ✓ Tamayo, M. (2008). *El proceso de investigación científica*. Limusa.
- ✓ Tejedo, J., & Iglesias, M. (2010). *Operaciones administrativas de recursos humanos*. Colombia.
- ✓ Thompson, A., Strickland, J., & Gamble, J. (2007). *Administración estratégica*. México: McGraw Hill.
- ✓ Thompson, Peteraf, Gamble, & Strickland. (2010). *Administración estratégica. Teoría y casos*. México: Mc Graw Hill.
- ✓ Zorrilla, A. (2007). *Introducción a la Metodología de la investigación*. México: Rojas.

BIBLIOGRAFÍAS DE PÁGINAS WEB.

- ✓ Constitución de la República del Ecuador - 20 de Octubre 2008 registro oficial N° 449. www.asambleanacional.gov.ec

- ✓ Plan Nacional del Buen Vivir del Ecuador 2009-2013 aprobado 05 de noviembre 2009 resolución CNP-001-2009. www.senplades.gob.ec/web/18607/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009

- ✓ Código orgánico de ordenamiento territorial autonomía y descentralización-19 de octubre del 2010 registro oficial N° 303.

- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Segundo Suplemento -Registro Oficial N° 306 -- Viernes 22 de Octubre del 2010.

- ✓ Normas Técnicas de Presupuesto, 2011

- ✓ Normativa del Sistema de Administración Financiera

- ✓ Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos,

ANEXOS

ANEXO # 1: Carta Aval



COMUNA
"MANANTIAL DE GUANGALA"
R.U.C. 0992158530001
Con Acuerdo Ministerial No 221
Colonche - Santa Elena - Ecuador



Manantial de Guangala, 7 de abril de 2014.

Sr. Econ.
David Batallas González
DIRECTOR CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre de la institución que represento, y a la vez me permito comunicarle que a petición de la señora ELISABETH SANDRA PALMA GONZABAY, con cédula de ciudadanía 091517355-3 estudiante de la Carrera de Administración Pública de la UPSE, se le brindara todas las facilidades para que pueda realizar la investigación de su tesis de grado: "DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS, PARA EL CABILDO MANANTIAL DE GUANGALA, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014".

Por la atención que se le brinde al presente documento, respetuosamente de antemano me despido, no sin antes muchos éxitos en su profesión.

Atentamente,

Sr. Wilmer Neira Magallán
Presidente





COMUNA
"MANANTIAL DE GUANGALA"
R.U.C. 0992158530001
Con Acuerdo Ministerial No 221
Colonche - Santa Elena - Ecuador



Manantial de Guangala, 24 de septiembre de 2013

Sr. Econ.
David Batallas González
DIRECTOR CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre de la institución que represento, y a la vez me permito comunicarle que a petición de la señora **ELISABETH SANDRA PALMA GONZABAY**, con cédula de ciudadanía 091517355-3 estudiante de la Carrera de Administración Pública de la UPSE, se le brindara todas las facilidades para que pueda realizar la investigación de su tesis de grado: **"DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS, PARA EL CABILDO MANANTIAL DE GUANGALA, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014"**.
Por la atención que se le brinde al presente documento, respetuosamente de antemano me despido, no sin antes muchos éxitos en su profesión.

Atentamente,

Sr. Fausto Samuel Ascencio Pozo.
PRESIDENTE DE LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA.



UPSE
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO

HORA
11:48 25 SEP 2013

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO # 2: Revisión Gramatólogo.

MARITZA GONZÁLEZ YAGUAL
INGENIERA EN DESARROLLO EMPRESARIAL
REGISTRO N° 1023-13-1235026

La Libertad, 28 de septiembre del 2014

CERTIFICO:

Que he procedido a revisar la GRAMÁTICA del Trabajo de Titulación de la Sra. PALMA GONZABAY ELISABETH SANDRA, con cédula de identidad N° 0915173553, cuyo tema es "DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, AÑO 2014".

Es todo cuanto puedo certificar con respecto a la revisión del proyecto antes mencionado, por lo que el interesado puede dar el uso que estime conveniente con el presente documento.

Atentamente.


Ing. Maritza González Yagual

C.I. 0914884465

ANEXO # 3: Modelo de Encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

Objetivo: Realizar un estudio de campo a través de la captación de información, para diseñar técnicas indispensables que mejoren la participación activa de los pobladores de la comuna Manantial de Guangala. Todo cuanto nos pueda decir en honor a la verdad será de mucha utilidad y se le dará a su respuesta un tratamiento estadístico.

ENCUESTA A LOS POBLADORES

Fecha:.....

Sexo: M

Edad: 18 -- 24 años

25 -- 34 años

35 -- 44 años

45-- 54 años

Más de 55

Nivel de Instrucción del entrevistado:

Primaria

Secundaria

Superior

1. ¿Cómo considera las acciones realizadas por los directivos de la comuna Manantial de Guangala?

Muy buenas

Buenas

Regular

Malas

2. ¿Se informa sobre las obras y proyectos que desean realizarse, en las reuniones con el GAD Parroquial?

Siempre

A veces

Rara vez

Nunca

3. ¿En la actualidad ha participado de algún tipo de taller en el que se trate sobre el tema de presupuesto participativo?

Sí

No

1. ¿Cómo le gustaría que se le informe sobre la programación y ejecución del presupuesto participativo?

Charlas

Folletos

Medios de comunicación

Otros

2. ¿Qué considera necesario para ejecutar una adecuada participación presupuestaria?

Cambio de autoridades

Compromiso de autoridades

Información

Convocatorias

Cumplimiento de ofertas

3. ¿Considera importante tenga una participación activa en la obras y proyectos para su comunidad?

Muy importante

Importante

Poco importante

Nada importante

4. ¿En base a las realizaciones de las reuniones para socializar el presupuesto participativo cuál cree, que sería el mejor horario?

Mañana	<input type="checkbox"/>
Medio día	<input type="checkbox"/>
Tarde	<input type="checkbox"/>
Noche	<input type="checkbox"/>

Muchas Gracias por su valiosa colaboración.

ANEXO # 4: Modelo de Entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

Objetivo: Realizar un estudio de campo a través de la captación de información, para diseñar técnicas indispensables que mejoren la participación activa de los directivos de la comuna Manantial de Guangala en la GAD Parroquial de Colonche. Todo cuanto nos pueda decir en honor a la verdad será de mucha utilidad y se le dará a su respuesta un tratamiento estadístico.

ENTREVISTA.


Nombre..... Fecha.....


1. **¿Tiene conocimiento sobre cómo se elabora un presupuesto participativo?**
2. **¿Considera que la Parroquia a la que Ud. pertenece aplica un adecuado proceso del presupuesto participativo?**
3. **¿Asiste a las reuniones para la elaboración del presupuesto de la parroquia a la que pertenece?**
4. **¿Conoce sobre el monto que recibe el GAD Parroquial de Colonche y la Comunidad de Manantial de Guangala?**
5. **¿Cómo considera la comunicación que existe en las autoridades de la comuna Manantial de Guangala y las autoridades del GAD parroquial?**
6. **¿Existen convocatorias o reuniones donde se socialice las prioridades para el gasto del presupuesto en obras?**
7. **¿Existe motivación a la población por parte de las autoridades para promover la participación ciudadana?**

- 8. ¿Cómo miembro de la comuna Manantial de Guangala ha participado en socializaciones del tema de presupuesto participativo con la comunidad?**
- 9. ¿A su juicio cree que es adecuado la distribución del actual presupuesto?**
- 10. ¿Cómo miembro de la comuna Manantial de Guangala considera que el ejercicio activo de la ciudadanía generará cambios en la comunidad de la Parroquia Colonche?**

Muchas Gracias por su valiosa colaboración.

ANEXO # 5: Actas constitutivas de la Parroquia Colonche.


GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR


Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

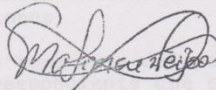
Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas
Telf: (593)2 3960146
www.maq.gov.ec
www.maqap.gov.ec

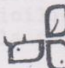
CERTIFICACION

Quito, 13 de octubre de 2009

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA.- A través de la DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, CERTIFICO, que la Comuna "MANANTIAL DE GUANGALA", domiciliada en la parroquia Colonche cantón y provincia de Santa Elena, obtuvo su personería jurídica en el Ministerio de Previsión Social, mediante Acuerdo Ejecutivo N° 224 del 6 de marzo de 1939, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Comunas que mantiene la Dirección de Desarrollo Rural, de la Subsecretaría de Fomento Agrícola, con el número de orden 60-1.


Atentamente,


María Isabel Jiménez PhD
SUBSECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA


MINISTERIO DE
AGRICULTURA, GANADERIA
ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA


Janneth
2009-10-13


AB. JOSÉ E. ZAMBRANO SALMÓN,
NOTARIO DEL CANTÓN SANTA ELENA - ECUADOR
DOY FE Que la compulsa procedente compuesta de... Fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibido.
Santa Elena; 20 de Mayo 2014


Ab. José E. Zambrano Salmón
Notario del Cantón
Santa - Elena - Ecuador

CERTIFICO QUE ESTA COMPULSA ES IGUAL A LA COPIA

SANTA ELENA. 20/05/2014
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA
DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ORIGINAL
SANTA ELENA, 08-05-2014
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA
DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE SANTA ELENA

SECRETARIA AD-HOC


Bicentenario

AGRICULTURA Y GANADERIA
Asesoría Jurídica
Quito - Ecuador

Nº 0115



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

Que la Comuna "MANANTIAL DE GUANGALA", domiciliada en la parroquia Colonché, cantón Santa Elena de la provincia del Guayas, legalmente aprobada mediante Acuerdo N° 221 de marzo de 1939, ha solicitado la aprobación de un nuevo Reglamento Interno;

Que la División de Desarrollo Campesino de este Portafolio, mediante Memorandum N° 0264-OC/DDC de 2 de abril de 1984, emitió informe favorable; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

ACUERDA:

Art. 1º.- Aprobar el nuevo Reglamento Interno de la Comuna "MANANTIAL DE GUANGALA", domiciliada en la parroquia Colonche, cantón Santa Elena de la provincia del Guayas, sin modificaciones.

Art. 2º.- Disponer se tome nota del particular en el Registro correspondiente que para el efecto lleva la División de Desarrollo Campesino de esta Cartera de Estado.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

DADO en Quito, a 12 ABR. 1984

Ing. *[Signature]*
MIRIAM BUCHELI
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Ing. *[Signature]*
HUGO ORTIZ RIVADENEIRA,
SUBSECRETARIO GENERAL DE
AGRICULTURA Y GANADERIA.

Es fiel copia del original. - LO CERTIFICO:

CERTIFICO QUE ESTA COMPULSA ES
IGUAL A LA COPIA

SANTA ELENA 07/05/2014



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992158530001
RAZON SOCIAL: COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NELIRA MAGALLAN WILMER GUILLERMO
CONTADOR: GOMEZ VILLAO JUAN JOSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/03/1938 **FEC. CONSTITUCION:** 08/03/1938
FEC. INSCRIPCION: 08/06/2000 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: COLONCHE Ciudadela: COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA Calle: 14 DE OCTUBRE Número: S/N Edificio: CASA COMUNAL Carretera: VIA COLONCHE - SALANGUILLO Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Email: wilmerelira@yahoo.com Celular: 0882853349
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR, SANTA ELENA **CERRADOS:** 0


Gabriela Carolina Yépez Moreira
DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral Sur - Santa Elena

Gabriela Yépez Moreira
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 21 MAY 2014
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: *GCYMMAO* Agencia: SANTA ELENA

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC) y el Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.
 Usuario: GCYM121010 Lugar de emisión: LA LIBERTAD/8 DE OCTUBRE Fecha y hora: 21/05/2014 08:09:50

ANEXO # 6: Cabildo de la Comuna Manantial de Guangala

 Gobierno Nacional de la República del Ecuador	 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	Coordinación Zonal 5 Av. 10 de Agosto entre Pedro Carbo y Juan Montalvo www.agricultura.gob.ec
---	--	---

RESOLUCIÓN N° 026-2014
ING. CARLOS EMILIO VÉLEZ CRESPO
COORDINADOR ZONAL 5
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA

Que, mediante Acuerdo Ministerial N° 186, de fecha veintiuno de junio de 2012, el señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, en su Art. 3, numeral 3.3. literal b), delega a los Coordinadores Zonales "supervisar las elecciones de las comunas y extender mediante resolución, el nombramiento respectivo a los ganadores de las mismas. De igual manera velará por el ejercicio de los derechos colectivos de las comuna que se encuentren dentro de su jurisdicción territorial, los cuales están reconocidos y concedidos en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley de Organización y Régimen de las Comunas".

Que, el Teniente Político de la parroquia de Colonche, remite el informe correspondiente sobre el proceso de elección efectuada en la Comuna "Manantial de Guangala", realizada el diecinueve de diciembre de 2013, para lo cual anexa el acta de elección y demás documentos habilitantes.

Que, el responsable de la Unidad de Fortalecimiento de Capacidades de la Dirección Provincial de Santa Elena, emite informe favorable sobre la documentación presentada, mediante Memorando No. MAGAP-DPASTAELENA-2014-0160-M, de fecha 16 de enero de 2014, por lo que sugiere otorgar el nombramiento al cabildo electo de la Comuna "Manantial de Guangala".

Que, mediante Memorando No. MAGAP-DPASTAELENA-2014-0168-M, de fecha dieciséis de enero de 2014, dirigido al Coordinador Zonal 5, remite la documentación correspondiente para la entrega del nombramiento del cabildo de la Comuna "Manantial de Guangala".

En ejercicio de la facultad que se concede en el Acuerdo Ministerial No. 186, en el Art. 3 numeral 3.3 literal b), dictado el veintiuno de junio de 2012.

RESUELVE:

1.- Aprobar la elección del Cabildo de la Comuna "MANANTIAL DE GUANGALA", domiciliada en la parroquia Colonche, del cantón y provincia de Santa Elena, que registrá sus destinos durante el año 2014. Elección realizada el día diecinueve de diciembre de 2013.

2.- Extender el NOMBRAMIENTO para los siguientes miembros que han resultados electos:

PRESIDENTE	SR. WILMER GUILLERMO NEIRA MAGALLÁN
VICEPRESIDENTA	SRA. CISILIA SANTOS ROSALES BELTRÁN
SECRETARIO	SR. ARNULFO GALDEZ SANTISTEVAN TOMALÁ
SINDICO	SR. FAUSTO SAMUEL ASCENCIO POZO
TESORERA	SRA. BÉLGICA TOMASA ROSALES POZO

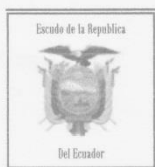
Dado y firmado en la ciudad de Babahoyo, a los veintiocho días del mes de agosto de 2014.

Ing. Agr. Carlos Emilio Vélez Crespo
COORDINADOR ZONAL 5

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA



ANEXO # 7: Nómina de socios comuneros



COMUNA
“MANANTIAL DE GUANGALA”
 R.U.C. 0992158530001
Con Acuerdo Ministerial No 221
 Colonche - Santa Elena - Ecuador



NOMINA DE SOCIOS COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA

#	APELLIDOS Y NOMBRES	# CEDULA
1	ASENCIO NEIRA VÍCTOR ALEJANDRO	
2	ACENCIO POZO CARLOS SEGUNDO	
3	ACENCIO POZO NESTOR ROBERTO	
4	ACENCIO POO SILVIA ROSARIO	091014808-9
5	ASENCIO HOLGUÍN BENITO JULIÁN	090463318-7
6	ASENCIO PINOARGOTE CARLOS XAVIER	
7	ASENCIO POZO FAUSTO SAMUEL	091014787-5
8	ASENCIO POZO TEÓFILO WALTER	090477149-0
9	BAQUERIZO MALAVE SEGUNDA DOLORES	090968484-7
10	BELTRÁN BORBOR MELQUÍADES HERMOGENES	090561160-4
11	BELTRÁN MALAVÉ ELICIO MARIANO	090569327-1
12	BELTRÁN MALAVE LUIS	
13	BELTRÁN ORTEGA MARIANA DE JESUS	092215251-7
14	BELTRÁN POZO MARÍA CONCEPCIÓN	091364294-8
15	BELTRÁN PRUDENTE LADDY MARIUXI	092605548-4
16	BELTRÁN RIVERA HOLGER ULFREDIS	091108961-3
17	BELTRÁN RIVERA PEDRO ULFRIDO	092078066-5
18	BELTRÁN ROSALES ALIDA MAGDALENA	091226967-7
19	BELTRÁN ROSALES ANUNCIO TEÓFILO	
20	BELTRÁN ROSALES FAUSTO APARICIO	090164542-4
21	BELTRÁN ROSALES FÉLIX FELICIANO	091725257-9
22	BELTRÁN ROSALES JACINTO	090616389-4
23	BELTRÁN ROSALES MARTHA ARSENIA	090251553-5
24	BELTRÁN ROSALES MELECIO	
25	BELTRÁN ROSALES NELLY	090535380-1
26	BELTRÁN ROSALES ROGERIO	
27	CAICHE ASCENCIO PEDRO	091576264-5
28	CAICHE TÓMALA PASCUAL	
29	CASTILLO POZO AQUILINO	090126224-6
30	CASTILLO SANTOS MARGARITA GREGORIA	090540016-4
31	CATUTO TÓMALA ALBA	
32	CEDEÑO VERA ANGÉLICA	
33	CHABLA MOLINA ABDÓN ROSENDO	030022066-2
34	CHÁVEZ CUEVA JOSÉ VICENTE	170688069-5
35	CHÁVEZ MERCHÁN LUDAS NEPTALI	130262698-9
36	CONSTANTE GONZABAY BERTHA GEORGINA	090620499-5
37	CONSTANTE POZO ELSA DEL PILAR	092027398-7
38	DE LA O GONZABAY MARÍA HILARIA	090842655-4
39	FRANCO BENÍTEZ CARLOS	
40	FUERTES MÉNDEZ CARMEN PRESENTACIÓN	091002527-9
41	FUERTES ROSALES ALBERTO MAULEN	0907310767
42	GONZABAY JUANA MERY	090829169-3

43	GONZABAY CASTILLO MARÍA ANA	090964383-5
44	GONZABAY FLORES JOSÉ PORFIRIO	090360328-1
45	GONZABAY FLORES MARÍA ANA	091430511-5
46	GONZABAY FLORES MARÍA BÁRBARA	090528419-7
47	GONZABAY FLORES MARÍA JOSEFA	090834572-1
48	GONZABAY MAGALLÁN EVELIO AUGUSTO	090166703-0
49	GONZABAY MATILDE MARCIANA	091002774-7
50	GONZABAY MÉNDEZ DOLORES MARÍA	090505089-4
51	GONZABAY MÉNDEZ GALO XAVIER	091425222-6
52	GONZABAY MÉNDEZ ROSA ANGÉLICA	090596597-6
53	GONZABAY REYES IGNACIO RAFAEL	
54	GONZABAY RIVERA DOMINGO	090126005-9
55	GONZABAY RIVERA JOSÉ ÁNGEL	
56	GONZABAY RIVERA JOSÉ DEMECIO	090123344-5
57	GONZABAY RIVERA ZOILA	
58	GONZABAY TÓMALA PEDRO JUSTINO	091274635-1
59	GONZÁLEZ CASTILLO ANDRÉS TEOBALDO	
60	GONZÁLEZ MALAVE DOLORES MARÍA	091802885-3
61	GUALE ASENCIO BRAULIO	091419784-3
62	GUALE GÓMEZ PABLO NEMECIO	130435775-7
63	GUALE LIMA SHIRLEY YOMAYRA	240003361-5
64	GUALE MAGALLÁN BERTHA	090702746-0
65	GUALE MAGALLÁN CELSO	090359370-5
66	GUALE MAGALLÁN JESICA JANETH	091324379-6
67	GUALE MAGALLÁN MERY ARACELY	
68	GUALE PITA NINFA	
69	GUALE ROSALES CESAR	
70	GUALE TÓMALA JACINTO	
71	GUALE VILLAO JOSEFINA MATILDE	091324362-2
72	GUALE VILLAO VIDAL CLEMENTE	
73	HOLGUÍN CASTILLO OLIVIO	
74	JAI ME BORBOR SANTA LEOLISLA	090514338-4
75	JAMA BRAVO ELVA EVELINA	130537935-4
76	LIRIANO REYES LUCIA	090530846-6
77	MAGALLÁN ASCENCIO CINTHIA MERCEDES	092103321-3
78	MAGALLÁN BELTRÁN GUILLERMO	
79	MAGALLÁN BELTRÁN SAMUEL JUVENAL	
80	MAGALLÁN CONSTANTE ANDREA ROSARIO	
81	MAGALLÁN CONSTANTE DELIA ALEXANDRA	091751581-9
82	MAGALLÁN GONZABAY MAXIMILIANO ^	
83	MAGALLÁN GUALE CARLOS	
84	MAGALLÁN GUALE CELSO GEOVANNY	091692138-0
85	MAGALLÁN GUALE GEOMARCITA MARCELINA	091235993-2
86	MAGALLÁN GUALE GREGORIO TEOFANO	090396122-5
87	MAGALLÁN GUALE LEONOR	
88	MAGALLÁN GUALE MARÍA MARITZA	
89	MAGALLÁN GUALE MIGUEL SIMÓN	091088622-5
90	MAGALLÁN GUALE MODESTO RODOLFO	090941408-8
91	MAGALLÁN GUALE RITA ARACELY	090600764-6
92	MAGALLÁN MAGALLÁN CARLOS	
93	MAGALLÁN MARCOS	
94	MAGALLÁN MARTÍNEZ FERMÍN LEONARDO	092243819-7

95	MAGALLÁN NEIRA JOSÉ	
96	MAGALLÁN POZO OSCAR VIRGILIO	091314032-3
97	MAGALLÁN POZO ADITA YDELICY	091235998-1
98	MAGALLÁN POZO ALBERTO JULIO	091692056-4
99	MAGALLÁN POZO EMPERATRIZ	
100	MAGALLÁN POZO GALO SEGUNDO	091069988-3
101	MAGALLÁN POZO NEXI	
102	MAGALLÁN REYES MIRIAN CRISTINA	092007533-0
103	MAGALLÁN REYES TEÓFILO	
104	MAGALLÁN ROSALES AMALIA ANISIA	091692373-3
105	MAGALLÁN ROSALES ERNESTO	
106	MAGALLÁN ROSALES FLORA INÉS	091306550-4
107	MAGALLÁN ROSALES HERMOGENES	
108	MAGALLÁN ROSALES JUSTA ARCILIA	
109	MAGALLÁN VILLAO FÉLIX	090477929-5
110	MAGALLÁN VILLAO ISIDORA	
111	MAGALLÁN VILLAO LEÓN ALEJANDRO	090123366-8
112	MAGALLÁN VILLAO MANUEL	090478434-5
113	MALAVÉ ALVARADO JULIO	
114	MALAVÉ BELTRÁN CARMEN	
115	MALAVÉ LINO ALEXANDRA	091478163-8
116	MALAVÉ MALAVÉ ABDÓN	
117	MALAVÉ ORTEGA MAYRA KARINA	092007201-4
118	MALAVÉ POZO ROBERTO AGUSTÍN	090607802-7
119	MARTÍNEZ MORÁN ISABEL	091090225-3
120	MARTÍNEZ TÓMALA CRISTINA	
121	MÉNDEZ GONZABAY MANUELA ISABEL	092334512-8
122	MÉNDEZ GONZABAY MIGUEL ÁNGEL	
123	MÉNDEZ MAGALLÁN CLAUDIO	
124	MÉNDEZ MALAVÉ LUZ ARACELY	090705001-7
125	MÉNDEZ ORRALA CRISTINA	090955116-0
126	MÉNDEZ ORRALA IGNACIO ANTONIO	090607748-2
127	MÉNDEZ ORRALA JULIO CESAR	090769722-1
128	MÉNDEZ ORRALA LUIS	
129	MÉNDEZ ORRALA MARÍA LUCIA	090712629-6
130	MÉNDEZ ORTEGA GUILLERMO	
131	MÉNDEZ ROSALES ÁNGEL EUSEBIO	090381410-4
132	MÉNDEZ ROSALES ELIDA VIOLETA	090682541-9
133	MÉNDEZ ROSALES JORGE CAMILO	
134	MÉNDEZ ROSALES LUIS MISAEL	
135	MÉNDEZ TÓMALA ALICIA VERÓNICA	092334547-4
136	MÉNDEZ TÓMALA DIANA ELIZABETH	092343336-1
137	MÉNDEZ TÓMALA MIGUEL HORACIO	091692307-1
138	MÉNDEZ TÓMALA NELLY	091165953-0
139	MIRABA ASCENCIO LILIAN DANY	091996980-8
140	MOLINA SOLÓRZANO SOFÍA ESPERANZA	130525232-0
141	MORA NEIRA CRUZ MARÍA	
142	MUÑOZ TOMALA ÁNGELA LUCIA	090712114-9
143	NEIRA ASENCIO ELADIO ADALBERTO	092243776-9
144	NEIRA BELTRÁN FRANCISCO	090157071-3
145	NEIRA BELTRÁN VICENTE	
146	NEIRA MAGALLÁN WILMER GUILLERMO	0916854813

147	NEIRA MALA VE SIMÓN JUDAS	090166993-7
148	NEIRA MÉNDEZ ANA MARÍA	091635230-5
149	NEIRA MÉNDEZ ÁNGELA ROSARIO	090755007-3
150	NEIRA MÉNDEZ ROBERTO	
151	NEIRA PILAY RUBÉN	
152	NEIRA PILAY VILMA ESTHER	
153	NEIRA ROSALES CARLOS LUIS	091740818-9
154	NEIRA TÓMALA PEDRO	
155	NEIRA TRIVIÑO GUILLERMO GILBERTO	090157072-1
156	NEIRA TRIVIÑO MARÍA ANGÉLICA	091391186-3
157	ORTEGA GONZABAY SEGUNDO JUSTO	090566069-2
158	ORTEGA ROSALES ELADIO MAXIMO	091692507-6
159	ORTEGA ROSALES PAUL OMAR	092454587-4
160	PAZMIÑO POZO SOFÍA	092408135-9
161	PEREIRA CEDEÑO ISABEL MARGARITA	091304217-2
162	PÉREZ CATUTO MARÍA ISIDORA	091940421-0
163	PILAY MUÑOZ CECILIA MIRELLA	091057253-6
164	PILAY MUÑOZ MERCEDES MARTHA	090804026-4
165	PILAY MUÑOZ NANCY MARÍA	091141681-6
166	PILAY ROSALES GEOVANNY JAVIER	0917399404
167	PILAY TÓMALA SEGUNDO EUGENIO	090123481-5
168	POZO ALVARADO JUAN JULIÁN	090359367-1
169	POZO ALVARADO SEGUNDA	
170	POZO BELTRÁN SANTOS ABRAHÁN	091234976-8
171	POZO CARLOS BELIA INÉS	091014756-0
172	POZO CARLOS ENRIQUE ANTONIO	090123425-2
173	POZO CARLOS ESBELIDA FRANCISCA	090006965-9
174	POZO CARLOS HÉCTOR BOLÍVAR	090123635-6
175	POZO CARLOS LUCINDA GERMANIA	090359177-4
176	POZO CLAUDIO MÁXIMO	090166723-8
177	POZO GONZABAY CANDELARIO FELICIANO	090123622-4
178	POZO GONZABAY EFRÉN	090123550-7
179	POZO GONZABAY FERMÍN FELICIANO	090164912-9
180	POZO GONZABAY FLAVIO IGNACIO	
181	POZO GONZABAY FRANCISCO HURBANO	091692275-0
182	POZO GONZABAY JOSÉ BERNARDINO	090905821-6
183	POZO GONZABAY MARCOS	090545013-6
184	POZO GONZABAY SANTA LIDIA	091359101-2
185	POZO GUALE ISIDRO ISMAEL	090251589-9
186	POZO HOLGUÍN JHONNY EDY	091591055-8
187	POZO MAGALLÁN LUIS DIONICIO	
188	POZO MALAVÉ ELOY CESÁREO	090635791-8
189	POZO MALAVÉ FRANCISCO MAURO	091234980-0
190	POZO MALAVÉ WILSON HERIBERTO	091685711-3
191	POZO NEIRA ÁNGEL BOLÍVAR	
192	POZO NEIRA BENILDO DARWIN	091591077-2
193	POZO NEIRA BENITO HIPÓLITO	
194	POZO NEIRA FELICITA PIEDAD	090493313-2
195	POZO NEIRA YENNY DEL ROCÍO	090865875-0
196	POZO PAZMIÑO ELEUTERIO LEÓN	090360241-5
197	POZO PAZMIÑO EUDOCIA	
198	POZO POZO ALVINO	090566217-7

199	POZO RODRÍGUEZ ROSA AZUCENA	091692034-1
200	POZO ROSALES DEISY AZUCENA	091692440-0
201	POZO ROSALES MELECIO ALBERTO	091867161-1
202	POZO ROSALES NELSON	
203	POZO TÓMALA ALEJANDRO	
204	POZO TÓMALA CLEOFA FANNY	091115615-6
205	POZO TÓMALA JUAN DIONICIO	091114872-4
206	POZO TÓMALA MIGUEL ANTONIO	
207	POZO TÓMALA PEDRO ELADIO	090251588-1
208	POZO TÓMALA RUPERTO	090529108-4
209	POZO VILLON LAURA	090935866-5
210	POZO VILLON DANIEL	
211	POZO VILLON JUVENCIO	
212	POZO ZENÓN AMADOR	
213	PRUDENTE GUALE FELIPE	090942749-4
214	PRUDENTE GUALE THOMAS	
215	QUIMI GUALE PABLO	
216	QUINDE CRUZ PABLO EMILIO	092636537-0
217	QUINDE GONZABAY ANTONIO VICENTE	091099145-4
218	QUINDE GONZABAY LUIS LEÓNIDAS	091193625-0
219	RAMÍREZ ÁVILA NICOLÁS	
220	RAMÍREZ ORTEGA LUCIA FELICITA	091120641-5
221	RAMÍREZ ORTEGA MERCEDES ISABEL	091359105-3
222	REYES GONZÁLEZ CARMEN CESIBEL	
223	REYES MAGALLÁN MARÍA	
224	REYES RAMÍREZ EUGENIO MARTIN	090954949-5
225	RODRÍGUEZ ELVIRA CANDELARIA	090507657-6
226	RODRÍGUEZ MÉNDEZ ADALBERTO ALEXANDER	092122088-5
227	RODRÍGUEZ ORTEGA MERCEDES ISABEL	091359105-3
228	ROJAS VERA MARÍA	091555527-0
229	ROSADO ZAMBRANO CLARA ALBERTINA	092065222-9
230	ROSADO ZAMBRANO MARÍA CECILIA	092751807-6
231	ROSALES BELTRÁN DORA INÉS	090421425-1
232	ROSALES BELTRÁN CISILIA SANTOS	090877389-8
233	ROSALES BELTRÁN ELSA ALBINA	091313030-8
234	ROSALES BELTRÁN DIANA DEL ROCÍO	092855984-8
235	ROSALES CATALINA	
236	ROSALES DE LA O MARÍA TOMASA	120112566-1
237	ROSALES DE LA O PEDRO ALBERTO	092122007-5
238	ROSALES GUALE SARA VIOLETA	091692239-6
239	ROSALES GUALE FLOR NELLY	0913243820
240	ROSALES JAIME EULALIA MIRNA	092241915-5
241	ROSALES JAIME PETITA ERIKA	092242101-1
242	ROSALES MAGALLÁN EROTEIDA	092049225-3
243	ROSALES MAGALLÁN GELFINA	092591117-4
244	ROSALES MAGALLÁN HIPÓLITO	
245	ROSALES MAGALLÁN JUSTO CIRILO	090514350-9
246	ROSALES MAGALLÁN LUIS ALFREDO	091133511-5
247	ROSALES MAGALLÁN SERGIO	
248	ROSALES MAGALLANES JOFFRE FRANKLIN	091692303-0
249	ROSALES MÉNDEZ KATTY DEL ROCÍO	092262835-9
250	ROSALES MORAN PRIMITIVA	091002741-6

251	ROSALES NEIRA DARIÓ JAVIER	091802387-0
252	ROSALES PALMA MELVA MARGARITA	092061801-4
253	ROSALES PASCUAL	090103860-4
254	ROSALES POZO BÉLGICA TOMASA	090779608-0
255	ROSALES POZO CARMEN	091673345-4
256	ROSALES POZO DIONICIA	091364425-8
257	ROSALES POZO ELSA MARCELINA	091364317-7
258	ROSALES POZO EUFRACIO ISIDRO	090514389-7
259	ROSALES POZO FLAVIO ELÍAS	090698473-7
260	ROSALES POZO MARCOS SEGUNDO	091570389-6
261	ROSALES POZO MERCY	091371176-8
262	ROSALES POZO OTTO NELSON	090944118-0
263	ROSALES POZO POLO MARCIANO	
264	ROSALES ROSALES ABRAHÁN	090121690-3
265	ROSALES ROSALES CARLOS CAZELY	091588834-1
266	ROSALES ROSALES SONIA HERLINDA	090722485-1
267	ROSALES RUMBEA BENIGIO RAÚL	090359617-9
268	ROSALES RUMBEA HÉCTOR ALFREDO	090599347-3
269	ROSALES TÓMALA CATALINO ILDEFONSO	091188708-1
270	SANTISTEVAN ALEJANDRO GLADYS	091055008-6
271	SANTISTEVAN MALA VE BENIGNO	
272	SANTISTEVAN MÉNDEZ MARTHA	
273	SANTISTEVAN PILAY GLADYS PERFECTA	090848108-8
274	SANTISTEVAN TÓMALA ARNULFO GALDEZ	091616273-8
275	SANTISTEVAN TÓMALA BENITO	
276	SANTISTEVAN TÓMALA BETTY GLADYS	
277	SANTISTEVAN TÓMALA FRANKLIN E.	090886023-2
278	SANTISTEVAN VÍCTOR ROLANDO	
279	SANTISTEVAN POZO YURI ELIZABETH	091996835-4
280	SANTOS MAGALLÁN ALEJANDRO MARIANO	090125606-5
281	SANTOS MAGALLÁN EUGENIO	090131359-3
282	SANTOS MAGALLÁN FELICITA	090658067-5
283	SANTOS MUÑOZ FREDDY	091234974-3
284	SANTOS RODRÍGUEZ ENMA	
285	SOLANO BAQUERIZO REINA ISABEL	090612666-9
286	TOMALA ÁVILA FRANCISCO FELICIANO	090813206-1
287	TOMALA BORBOR SABINA	092243770-2
288	TOMALA CACAO MÁXIMO AILARIO	090027116-4
289	TOMALA CACAO SIMÓN ALEJANDRO	090493473-4
290	TOMALA CATUTO DAMARYS MARIANELA	092454322-6
291	TOMALA CATUTO JELIXIA ELIZABETH	091982091-0
292	TOMALA DOMINGO JOSÉ LEOPOLDO	
293	TOMALA GONZABAY MANUEL NATIVIDAD	
294	TOMALA GONZABAY SERGIO DEMESIO	091425153-3
295	TOMALA HOLGUÍN CRUZ JUANA	090251118-7
296	TOMALA LIRIANO ALEXANDRA BEATRIZ	092850925-6
297	TOMALA MALA VE PERFECTO EMPERATRIZ	090906176-4
298	TOMALA MALA VE VICTORIA MARÍA	090218517-2
299	TOMALA MUÑOZ BETTY LOURDES	090824065-8
300	TOMALA MUÑOZ GEOVANNY	091214166-0
301	TOMALA MUÑOZ MARLENE DOLORES	091165952-2
302	TOMALA MUÑOZ MARTHA PILAR	090345342-1

303	TOMALA MUÑOZ MIGUEL ÁNGEL	090103498-3
304	TOMALA MUÑOZ MILTON	090251597-2
305	TOMALA MUÑOZ VERÓNICA LIDIA	091833225-5
306	TOMALA MUÑOZ WILSON	090648992-7
307	TOMALA NICOLÁS	
308	TOMALA POZO BARTOLOMÉ PATRICIO	090660308-9
309	TOMALA POZO EUFRACIO	
310	TOMALA POZO MARTIN	091119238-3
311	TOMALA POZO MERCEDES	090515953-9
312	TOMALA POZO PEDRO	
313	TOMALA POZO RUPERTO	
314	TOMALA PRUDENCIO	090644605-9
315	TOMALA RAMOS SORAYA CECIBEL	091817841-9
316	TOMALA REYES LIDIA VICTORIA	091548361-4
317	TOMALA RODRIGUEZ EVARISTO RUFINO	091212981-4
318	TOMALA RODRÍGUEZ CARLOS	090829225-3
319	TOMALA ROSALES VANESSA ELIZABETH	092862019-4
320	TOMALA SANTISTEVAN ENRIQUE	090749543-6
321	TOMALA SANTISTEVAN JORGE FERNANDO	091553915-9
322	TOMALA SANTISTEVAN LUIS ALFONSO	091303185-2
323	TOMALA TÓMALA JOSÉ CELEDONIO	
324	TOMALA VÍCTOR JORGE	091149244-5
325	TOMALA VILLAO ESTEBAN APARICIO	091068194-9
326	TOMALA VILLAO MARCELINO	091553795-5
327	VERA CEDEÑO ANGELIZA BIHOMNE	130872198-2
328	VILLAO GONZÁLEZ JOSÉ BUENAVENTURA	090437417-0
329	VILLAO MAGALLÁN CRUZ MARÍA	091187991-4
330	VILLAO SANTISTEVAN MANUEL	090183629-6
331	ZAMBRANO CARMEN BENEDA	130525038-1

ANEXO # 8: Fotos de Campo



